

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria núm.: 2

Celebrada el día 3 de Julio de 1995, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	14	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura a la propuesta de Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	14
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	14	Intervención del Sr. Lucas Jiménez, exponiendo su Programa de Gobierno.	14
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, procede a tomar juramento o promesa como Procurador a la Sra. Farto Martínez y Sr. Otero Pereira.	14	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	27
Adquisición de la condición plena de Procuradores de la Sra. Farto Martínez y del Sr. Otero Pereira.	14	Se suspende la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos.	27

(Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías. Silencio, por favor. Silencio. Ocupen sus escaños.

Se abre la sesión.

¿Se hallan presentes doña Concepción Farto Martínez y don Joaquín Otero Pereira?

Pónganse en pie, por favor.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León? Conteste, señora Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Sí, juro, por la autonomía para León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí, juro, por la autonomía para León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, siendo ambigua la fórmula que habéis utilizado para el juramento y que podría implicar -a juicio de esta Presidencia- una restricción, limitación o condicionamiento del juramento prestado, os requiero de nuevo para que expresamente pronunciéis si acatáis plena e incondicionalmente la Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía.

Señora Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Señor Presidente, esta Procuradora acata plenamente el Estatuto y la Constitución Española.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señor Presidente, con la fórmula utilizada: sí, acato plenamente la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Así pues, quedáis investidos de la condición de Procurador de pleno derecho de estas Cortes, y como tal os proclamo. Siéntense.

Silencio. El único punto del Orden del Día es el debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

El señor Secretario de la Mesa dará lectura a la propuesta hecha por esta Presidencia al Pleno de la Cámara.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Presidente. La propuesta de candidato dictada por la Presidencia de estas Cortes es como sigue:

"Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 132 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas con los partidos, grupos políticos y coaliciones electorales con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer en el Pleno de las Cortes de Castilla y León como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León al Excelentísimo señor Procurador don Juan José Lucas Jiménez.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, veintisiete de junio del noventa y cinco. El Presidente de las Cortes."

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra el Procurador don Juan José Lucas Jiménez, candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, para exponer el programa del gobierno que pretende formar y solicitar así la confianza de estas Cortes.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Excelentísimo señor Presidente. Señorías y señores Procuradores.

Hace exactamente cuatro años hoy -el tres de julio del año noventa y uno- comparecía ante esta Cámara para solicitar, por vez primera, la investidura como Presidente de la Junta de Castilla y León.

Se abría entonces la tercera Legislatura, y al obtener entonces también el encargo de formar Gobierno, asumía un compromiso político e institucional, a cuyo cumplimiento -créanme- creo haber dedicado toda mi capacidad.

Por eso no les oculto la particular emoción que supone para mí volver a solicitar nuevamente, tras una Legislatura de duro trabajo, la investidura presidencial, una vez obtenido el refrendo de los ciudadanos en unas elecciones que han sido un ejemplo de limpieza democrática y de participación.

Constituye para mí un motivo de legítimo orgullo haber podido contribuir al desarrollo de un proceso de cambio y renovación política que se ha proyectado desde Castilla y León sobre el conjunto de la vida pública de España. La andadura de este proyecto se inició, precisamente, en esta Cámara hace dos legislaturas, con la investidura de José María Aznar y, posteriormente, continuada por el Presidente Posada.

El pasado veintiocho de mayo los castellanos y leoneses optaron por un proyecto político basado en un

compromiso firme e inequívoco con esta tierra, y que afirmaba como valores... irrenunciables principios de actuación, la libertad, la concertación, la libre iniciativa, el diálogo y la solidaridad.

He de decir que esta voluntad popular, además de elegir una mayoría bien definida como garantía de un Gobierno sólido, también ha elegido otras vigorosas fuerzas políticas que completan el arco parlamentario regional. Y yo me felicito sinceramente, porque creo en la eficacia del diálogo y la participación, y éstos son más fáciles con interlocutores bien definidos.

A estas Cortes, a facilitar su función, a facilitar su importante tarea, estará este Presidente y su Gobierno permanentemente sometidos.

Señoras y señores Procuradores, se puede decir que vamos a iniciar la Legislatura que nos coloca en el umbral del siglo XXI. La tarea que espera al próximo Gobierno Regional va mucho más allá de la mera función administrativa; le va a corresponder el desarrollo de proyectos que habrán de trascender el mero horizonte temporal de los próximos cuatro años, para poner a Castilla y a León en el siglo que viene.

Más allá de propuestas meramente puntuales, más allá de particularismos o localismos estériles, nuestra vista debe ponerse en el año dos mil. Y es ahora el momento de cimentar ese futuro.

Y es ahora también el momento, porque debo decirles, Señorías, que nuestro entorno ha cambiado, institucional y territorialmente, con una profundidad hasta ahora desconocida. Hemos entrado, casi de repente, en un nuevo escenario europeo, al que se llega desde la integración de los otros escenarios conocidos -el local, el provincial, el regional y el nacional-, y este escenario europeo nos proyecta, a su vez, al escenario global.

Este proceso tiene claras e inmediatas repercusiones, Repercusiones socioeconómicas, desde luego, pero también repercusiones institucionales y políticas, donde el nivel regional está llamado a desempeñar un papel de primer orden.

De alguna forma, y para muchas cuestiones que conciernen a la vida del ciudadano, nos encontramos ante un foro más complejo, quizá más difícil, pero también más rico, más variado, y que ofrece muchas más potencialidades que en el pasado. Citando a Tocqueville, también se puede decir que "se necesita una ciencia política nueva para un mundo que, en sí mismo, es completamente nuevo".

Ante tal estado de cosas, yo quiero ser optimista; tal vez la mayor ventaja de los tiempos que vivimos sea la posibilidad de construir el futuro con más información, para imaginarlo... y más garantía de alcanzarlo que en tiempos pasados.

Por ello, señor Presidente, señoras y señores Procuradores, quisiera ya, desde este momento, realizar un llamamiento general a todas las fuerzas políticas y sociales de Castilla y León, para hacer de nuestra región, en la legislatura que va a comenzar, un espacio de tradición y de avance, de armonía y de emulación, de participación y de progreso. Y, en definitiva, un espacio de futuro.

Quienes hemos asumido la responsabilidad de representar a los ciudadanos de esta tierra debemos de ser plenamente conscientes de que nuestro mayor desafío es precisamente éste: proponer el suficiente número de iniciativas atractivas e ilusionantes, para promover el necesario consenso y generar la imprescindible ilusión colectiva que haga posible, en términos de Ortega, "un sugestivo proyecto de vida en común".

Ésta es la cuestión clave. Todo lo demás no debe apartarnos de lo que realmente constituye la más transcendente tarea de la Política con mayúsculas, de la política de verdad: imaginar, diseñar, realizar un sugerente modelo de sociedad.

Y todo Gobierno que asuma tales planteamientos debe tener presente siempre tres cosas.

En primer lugar, debe ser capaz de involucrarse en una auténtica defensa de los intereses generales de sus ciudadanos, desde una óptica claramente democrática.

En segundo lugar, no debe ser nunca conocido por representar a tal o cual grupo, clase o corporación. Soy el primero en afirmar que Castilla y León no debe ser nunca ni banco de pruebas ni escaparate de nada, sino una Comunidad que cree en sí misma y que aspira a un mayor grado de bienestar, aunque sin renunciar, eso sí, al protagonismo que pueda corresponderle, lógica y legítimamente, en el ámbito nacional.

Y en tercer lugar, un Gobierno digno de tal nombre debe estar plenamente integrado en el tejido social, que es la base y que es quien le sustenta. En todo momento es preciso saber qué piensa, por ejemplo, un agricultor de Tierra de Campos, un minero de León o Palencia, o un estudiante de Salamanca, y preguntarse continuamente: ¿qué opinan de nuestra labor? ¿Habremos acertado en las respuestas que nos piden? ¿Hacemos realmente lo mejor para su futuro? O, en fin, ¿les ilusionamos o les desencantamos? En otras palabras, el Gobierno debe gobernar en una permanente autocrítica, o estará abocado a situarse fuera de la realidad.

Sin embargo, Señorías, los políticos hoy no sólo tenemos la responsabilidad del discurso, no sólo tenemos la obligación de crear y catalizar socialmente la ilusión, sino que tenemos la obligación de convertir las ideas y proyectos en realidades, sobre todo los que aspiramos, como en este caso, a desempeñar responsabilidades de Gobierno.

Por ello, considero mi primera obligación, en este momento, exponerles lo que habrán de ser mis ideas maestras, mis líneas bases, y lo voy a hacer siguiendo en lo posible aquella máxima de Heidegger de "rigor en la meditación, meticulosidad en el decir, y -si es posible también-, frugalidad en las palabras".

Señorías, la acción de Gobierno para la que solicito su aprobación se articula en cuatro ejes fundamentales: el primero es vertebrar la Comunidad de Castilla y León; el segundo hace referencia al desarrollo económico; el tercero al desarrollo social; y el cuarto, el fomento de nuestra integración regional y de las señas de identidad de Castilla y León.

El primero de ellos, vertebrar la Comunidad, hace referencia a nuestro propio entramado social y a las comunicaciones necesarias para el mismo. La diversidad -creo que esta opinión es unánime- es el hecho más característico de una Comunidad tan extensa como la nuestra. Castilla y León es la suma de un conjunto histórico de realidades políticas y administrativas muy vigorosas. Algunas de ellas, como los Concejos Abiertos, constituyen uno de los ejemplos más antiguos de la democracia directa. Ayuntamientos y Diputaciones son un lugar donde los ciudadanos encuentran un primer marco de expresión de sus preocupaciones. Son un foro de convivencia y participación donde los problemas pueden ser frecuentemente abordados con el conocimiento que proporciona la proximidad. Así, la identidad de nuestra región descansa, en buena parte, en la personalidad de nuestros municipios y provincias. Por ello, el principio de subsidiariedad presente desde la Carta Local Europea hasta el propio Tratado de la Unión será un eje básico de mi Gobierno.

La Junta quiere amparar y reforzar la capacidad de actuación de Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputaciones, porque está convencida de que pueden gestionar eficazmente determinados servicios y programas. Queremos construir una Comunidad de abajo a arriba, plenamente respetuosa con las peculiaridades municipales y provinciales, sin imposiciones, y con total reconocimiento a la personalidad de nuestros pueblos y de nuestras Comarcas.

Las consecuencias prácticas de tal principio se reflejarán en un amplio y profundo proceso descentralizador, aprovechando la legislación general y sectorial, y especialmente contemplando otros nuevos ámbitos materiales como el turismo, actividades culturales, el deporte, la acción social, el urbanismo o los montes, y, en general, aquellas competencias de interés local preferente.

Sin embargo, las enormes diferencias de dimensión y capacidad económica no hacen tarea fácil la aplicación de políticas horizontales de descentralización para cada uno de los niveles de la Administración Territorial. De esta forma, no se trata sólo de una cuestión de voluntad política -es importante señalarlo-; existen razones del

más absoluto realismo para comprender que es necesario evitar situaciones inviables en la práctica o excesivamente uniformes, sobre todo a la hora de tratar de responsabilizar de la gestión a los escalones de la Administración en los que coexisten situaciones extraordinariamente heterogéneas. Creo, no obstante, que podemos avanzar a lo largo de la Legislatura en un tema de tanto interés y complejidad, si dentro de esta Cámara, y hablando permanentemente con las Corporaciones Locales, somos capaces de mantener un debate constructivo, amplio y generoso.

Teniendo presentes las anteriores consideraciones, la estructura territorial de la Comunidad como factor clave de vertebración se abordará -ya lo anuncio- en la próxima Ley Municipal, cuyo proyecto presentará mi Gobierno a estas Cortes.

El otro gran elemento vertebrador de todo territorio es, como Sus Señorías saben, las comunicaciones.

Nos enfrentamos con el inaplazable reto de conseguir unas comunicaciones que sirvan de armazón a la economía regional y favorezcan las inversiones, y éste es un objetivo cada vez más imprescindible. Buena parte de la infraestructura viaria de nuestra Comunidad sigue aún bajo la óptica de "ir por Castilla y León", y debemos sustituirla cuanto antes por la de "ir a Castilla y León", o constituyendo a Castilla y León en sí misma en una meta. Necesitamos desarrollar plenamente las grandes líneas de comunicación que estructuran nuestra Comunidad y mejoren su conexión con el exterior, porque sólo de esta forma se podrá compensar la tendencia de las inversiones a dirigirse -como ocurre ahora- a los ejes Central o Mediterráneo.

Con estos fines, mi Gobierno trabajará en diversos frentes de una manera inmediata. Por una parte, a través de la defensa de los intereses legítimos de nuestra Comunidad en los planes de actuación de la Administración Central. Ello incluye actuaciones como la solicitud para que se desarrollen, a corto plazo, los grandes proyectos de infraestructura de interés comunitario en Castilla y León, avalados por la Cumbre de Corfú, y entre los que se incluyen el tren de alta velocidad Madrid-Valladolid-Francia, con ramal a León, y la autovía Tordesillas-Fuentes de Oñoro.

Segundo, continuar el debate comprometido, serio, y políticamente muy importante, sobre la problemática del ferrocarril en la región en todos sus aspectos, no sólo aspectos económicos, sino también aspectos sociales.

Tercero, impulsar los tres elementos esenciales para que nuestra articulación territorial sea una realidad. Es decir: la transformación en autovía de la General 122, como un importantísimo instrumento de conexión horizontal a través de Corredor del Duero, así como la 630, que permitirá asumir eficazmente a la Ruta de la Plata su papel histórico de conectar, a través de nuestro territorio,

el cuadrante noroeste de la península y las zonas centrales y meridionales de España.

El tercer elemento lo constituye, naturalmente, la autovía Camino de Santiago, que debe materializar ese compromiso de la Junta de proveer a León de una conexión rápida con los ejes viarios de Europa.

Todo ello, naturalmente, sin olvidar la ejecución de obras ya previstas en las actuaciones del Plan Director de Infraestructuras, como es, por ejemplo, la 620.

Y, en último lugar, reclamar, en fin, la conexión de las ciudades que quedan en este panorama desconectadas de la autovía -como son Avila y Segovia-, con la Red General de Autovías.

Por otra parte, se buscará la financiación de los Fondos de Cohesión europeos para conseguir proyectos básicos para la región enmarcados en las redes transeuropeas de transporte. A este respecto, ya han sido presentados los proyectos relativos al tramo Onzonilla-Sahagún -dentro de la autovía Camino de Santiago-, la autovía Palencia-Magaz, y la ronda interior sur de Valladolid.

Finalmente, la Administración regional, a través de sus propios recursos -como lo ha hecho en la pasada Legislatura-, procederá a la modernización selectiva de la red básica y los ejes principales, y se pondrán en marcha iniciativas como el Plan de Seguridad Vial, el Programa Inteligente de Travesías, y el Programa de Conservación Preventiva.

Pero no puedo concluir este tema sin hablar de telecomunicaciones. Señorías, Castilla y León tiene... sufre -diría yo- un histórico retraso infraestructural, cuya solución, aunque posible, es muy costosa. Por ello, las telecomunicaciones pueden suponer el medio para no sólo compensar ese retraso, sino tomar una cierta delantera en una nueva y prometedora infraestructura regional.

Naturalmente, las medidas a desarrollar durante la Legislatura en este campo habrán de tomar como necesario punto de referencia el Libro Blanco de las Telecomunicaciones en Castilla y León, de reciente publicación.

Consecuencia necesaria del mismo será la próxima aprobación de un Plan Regional de Telecomunicaciones, en el que se recogerán las más importantes actuaciones en este campo, tales como la implantación de la red corporativa de la Junta de Castilla y León, la promoción y participación en el segundo operador regional de telecomunicaciones, la implantación del correo electrónico y por satélite, y la puesta en marcha de una red privada de radiocomunicaciones móviles, por citar sólo algunos ejemplos.

Una adecuada dotación de infraestructuras y una Comunidad suficientemente vertebrada abren las puertas a un desarrollo económico sostenido, el segundo de los ejes de mi Programa de Inversión al que ahora, señoras y señores Procuradores, me quiero referir.

A mi juicio, conseguir un desarrollo económico sostenido en Castilla y León debe partir de tres premisas fundamentales.

La primera de ellas hace referencia al necesario desarrollo y promoción de la iniciativa privada -auténtico motor de toda economía- que propicie la implantación de un sector empresarial e industrial comercial fuerte y diversificado, sin el cual no se puede hablar de desarrollo económico real.

Partiendo de este principio, hay sectores en nuestra Comunidad a los que debemos apoyar especialmente por su importancia económica, social o estratégica: el agroalimentario, el cultural, el minero, el turístico o el de automoción, entre otros. Cada uno de ellos debe tener un tratamiento y un diagnóstico adecuados.

La segunda premisa a la que me refería es la imperiosa necesidad de que se implanten en nuestro tejido económico las actividades de innovación y de desarrollo. Ya no nos vale, por ejemplo, buscar la competitividad sólo a través de la moderación salarial; si queremos que nuestros productos se puedan vender en otros mercados, tenemos que aumentar la productividad y la calidad de los mismos, y ello empieza por la introducción y desarrollo de nuevas tecnologías.

En fin, la tercera premisa se refleja en el ser plenamente conscientes de que disponemos de unos recursos limitados para atender todas las necesidades de esta tierra. A ello nos obliga no sólo a buscar el máximo rendimiento a los dineros que nos entregan los ciudadanos, sino también a ofrecer una transparencia sin mácula en la gestión, recaudación y control de los recursos públicos.

Estas tres premisas, Señorías -promoción de la iniciativa privada, desarrollo de nuevas tecnologías y transparencia en la gestión-, son las que van a dirigir la política económica de mi Gobierno -si esta Cámara me concede la investidura- y se verán reflejadas en las políticas públicas de los diferentes subsectores económicos que paso a mencionar de manera sucinta.

En lo referente a la promoción económica, la atracción de inversiones, el fomento de tecnologías innovadoras y el desarrollo de sectores estratégicos estarán, fundamentalmente, incardinados en la Agencia de Desarrollo Económico, lo que implicará la modificación de la normativa existente en subvenciones públicas, incentivos tecnológicos e incentivos de artesanía.

Los programas de centros tecnológicos, de calidad y productividad industrial y de formación de especialistas

de calidad y productividad, junto con la puesta en marcha del Plan Tecnológico Regional, y la instalación de un centro de diseño industrial avanzado, son otras medidas previstas en este campo.

Naturalmente, toda actuación en materia de promoción económica deberá tener en la creación de empleo su principal objetivo, algo que va a ser una constante en toda mi actuación de Gobierno. Creo que Sus Señorías convendrán conmigo en que el desempleo es, probablemente, el mayor de los problemas que actualmente afligen a nuestra sociedad. Y, desde luego, no tiene una solución fácil, y sobre todo no la tiene en el sector juvenil, que es, precisamente, nuestra reserva de futuro.

Creo que, en general, a lo largo de la pasada Legislatura hemos recorrido un importante camino en la modernización y el desarrollo de los diferentes sectores productivos, y que nuestra economía está ahora mejor preparada para afrontar con éxito las exigencias de un mercado cada vez más abierto y cada vez más competitivo. No estoy, sin embargo, satisfecho —y así quiero reconocerlo ante Sus Señorías— con el comportamiento seguido por los indicadores de empleo.

Es cierto que nuestra tasa de paro se ha reducido y que es sensiblemente menor que la que corresponde al promedio nacional. Me hubiera gustado, no obstante, que se hubieran alcanzado resultados mejores en un aspecto al que los ciudadanos —no sin razón— señalan como uno de los objetivos prioritarios de toda acción de Gobierno.

Sin embargo, para valorar correctamente las cosas, hay que tomar en consideración tres hechos: en primer lugar, las limitadas competencias que podía desarrollar nuestra Comunidad en esta materia; los efectos que ha tenido la profunda crisis por la que ha atravesado la economía española, y que ha afectado negativamente a la capacidad de los sectores productivos para generar empleo; y, en tercer lugar, las fuertes transferencias que se han producido en la población activa agraria hacia situaciones de jubilación y jubilación anticipada.

Desde luego, estas circunstancias han podido variar hoy día en mayor o menor grado, pero, independientemente de ello, una de las principales preocupaciones de mi Gobierno a lo largo de la Legislatura que ahora se inicia vendrá dada por la imperiosa necesidad de potenciar los programas de fomento de empleo. Sin duda, como he dicho anteriormente, la mejor forma de crear empleo es apoyando decididamente a quien es su principal generador: un tejido empresarial saneado, dinámico y competitivo, y muy especialmente la pequeña y mediana empresa, verdadero motor de la actividad económica y fundamental creador de trabajo; es a la que hay que dotar de un marco de actuación adecuado a sus peculiaridades, sin trabas burocráticas ni complejas ni exigentes normativas.

Además de esto, mi Gobierno apostará por una política de empleo activa, dirigida a mejorar el nivel de cualificación y la formación de los trabajadores, en combinación con un uso racional de los instrumentos financieros regionales, nacionales y comunitarios, y con una ajustada determinación de prioridades en el uso de los recursos públicos. Vamos, en ese sentido —ya les anuncio—, a mantener las líneas de actuación que mejores resultados han dado a lo largo de la anterior Legislatura, como el fomento a la contratación y al empleo estable, el apoyo al autoempleo, o la promoción del empleo generado por municipios y mancomunidades. Junto a ellos, se desarrollarán nuevas líneas de actividad para contemplar a sectores específicos que demandan una atención diferenciada, como será una política específica de atención al desempleo juvenil, así como a los desempleados de larga duración, generalmente mayores de cuarenta y cinco años, o a los minusválidos.

Asimismo, pretendo dar un fuerte impulso a la economía social como eje de desarrollo, para lo cual remitiremos a estas Cortes un proyecto de ley de cooperativas, al que acompañarán medidas de fomento del cooperativismo, creándose un registro de cooperativas y sociedades anónimas laborales de Castilla y León.

La reciente ampliación competencial extiende también nuestra labor a otros campos; de esta manera, está prevista la aprobación de un plan regional de seguridad e higiene en el trabajo.

Es también nuestro propósito impulsar el diálogo entre los agentes sociales para que Castilla y León pueda contar con instrumentos que faciliten las relaciones sociolaborales, tales como un sistema extrajudicial de solución de conflictos, un convenio marco de ámbito regional, o un acuerdo sobre la regulación de los servicios mínimos en caso de huelga.

Otro sector económico relevante para nuestra Comunidad es el de la energía. El subsector energético de Castilla y León va a contar en la próxima Legislatura con un ente regional de la energía, destinado a desarrollar proyectos y programas relacionados con la energía y el medio ambiente. Asimismo, se pondrá en marcha la última fase mil novecientos noventa y seis—dos mil del Plan Energético Regional de Castilla y León, asumiendo un apoyo decidido a las fuentes de energía regional, como el carbón.

Por otra parte, y desarrollando el reciente acuerdo firmado con la Administración Central, es propósito de mi Gobierno que, al concluir la Legislatura, la red de distribución de gas natural se extienda a León, Zamora, Salamanca, Soria, Segovia, Ávila, Ponferrada y otros cincuenta núcleos de población de nuestra Comunidad, en régimen de libre competencia de sus empresas.

La minería de Castilla y León es una de las más claras actividades estratégicas. Consciente de ello, las actua-

nes públicas de mi Gobierno se centrarán en un triple objetivo. Por una parte, conseguir que la minería sea una industria actualizada, dinámica y rentable, lo que implica actuaciones que fomenten la inversión, la investigación y la formación, así como la seguridad. En este sentido, ya les anuncio la próxima remisión de un proyecto de ley de apoyo al sector minero, en plena coordinación con las instituciones nacionales y comunitarias.

Por otra parte, pretendemos buscar soluciones -muy difíciles muchas veces de conseguir, pero, desde luego, la búsqueda política va a ir por ahí-, soluciones laborales alternativas a la minería no rentable, fomentando la implantación de otro tipo de empresas en las cuencas mineras.

Y por último, y dentro de la filosofía general del Gobierno, queremos apostar decididamente por la conservación y restauración del medio natural, teniendo en cuenta siempre los correspondientes estudios de impacto ambiental.

Señorías, creo que es de todos sabida la importancia que reviste el sector comercial. Comercio representa el doce por ciento de nuestro valor añadido bruto y da trabajo a más de cien mil personas. Somos conscientes, además, de que el Comercio se enfrenta en estos momentos a unos problemas surgidos por el creciente grado de competencia de nuestro entorno económico y social. Por ello, centraremos nuestras acciones de Gobierno en la modernización de las infraestructuras comerciales, el desarrollo de su capacidad de competencia y en la apertura, si es posible, de nuevos mercados, especialmente en el ámbito internacional.

Una primera, no voy a decir la primera, pero, desde luego, una de las primeras respuestas a estos objetivos se plasmará en un proyecto de ley de equipamientos comerciales que se remitirá próximamente a esta Cámara.

Como complemento necesario en el ámbito del consumo, vamos a desarrollar medidas normativas de protección al consumidor, acompañadas de otras actuaciones que impulsen su defensa e información directa. Igualmente, perseguiremos la constitución de las juntas arbitrales de consumo, hasta que se extiendan a todas las capitales de la Comunidad.

Debo decirles, Señorías, que también creo en el sector turístico de Castilla y León. Tenemos enormes posibilidades de impulsar todavía más la atracción de un turismo de calidad que responda a la evolución actual de una demanda diversificada en segmentos bien diferenciados, a los cuales puede responder nuestra Comunidad: turismo cultural, religioso, congresual, deportivo, de montaña, caza y pesca, etcétera.

Teniendo todo esto presente, se aprobará un proyecto de ley de turismo, al que acompañarán una amplia gama de medidas, entre las que citaré el desarrollo del turismo

rural, el control y mejora de la calidad de los servicios turísticos, y la puesta en marcha del centro de investigación y desarrollo del turismo.

No voy a descubrir nada nuevo a Sus Señorías si afirmo ahora la tradicional importancia que para nuestra tierra tiene su sector agrario. Un sector que trasciende su mera vertiente económica para reflejar un contenido social de primera magnitud en nuestra Comunidad.

Estos tres últimos años, con la Reforma de la Política Agraria Común y con el paso de una política tradicional de precios a una política de rentas, han sido años de adaptación. Han exigido una modificación profunda de la forma de concebir la gestión de la explotación agraria, pasando de producir más a la de producir mejor. Han sido también, y precisamente por ello, años de modificación en las prácticas habituales de la administración agraria.

Hemos pasado, Señorías, de tramitar ciento treinta y cuatro mil expedientes en el año noventa y uno a trescientos veinticinco mil expedientes en el ejercicio mil novecientos noventa y cuatro, triplicando, al tiempo, el volumen de ayudas tramitadas y concedidas. Y esta explosión de expedientes se ha gestionado, Señorías, con el mismo número de funcionarios existentes al principio de la Legislatura; vaya hacia ellos mi reconocimiento y consideración.

Realizada la adaptación y asentado el sector en la nueva situación, que hoy se revela con tonos menos complejos que los del año noventa y uno, debemos enfrentarnos al futuro con decisión, adoptando las medidas oportunas que permitan a nuestros agricultores y ganaderos mirar el porvenir con más seguridad, con mayor rentabilidad, incluso con mayor grado de iniciativa.

Necesitamos -algo que lo he dicho alguna otra vez y repito aquí- dignificar y prestigiar la profesión de empresario agrario, no sólo equiparando sus condiciones de trabajo y entorno al de los agricultores europeos, sino promoviendo que sea un colectivo con un protagonismo claro en las decisiones públicas que les afectan. Para potenciar tal protagonismo, mi Gobierno quiere promover la celebración de elecciones en el sector a la entrada en vigor de la Ley de Cámaras Agrarias de Castilla y León, una vez transferidos medios y servicios.

Afortunadamente, Señorías, muchos de nuestros agricultores y ganaderos ya han asumido claramente su auténtica condición empresarial, afrontando con ello las responsabilidades que ello implica. Alentar ese espíritu emprendedor de nuestros empresarios agrarios será un objetivo fundamental durante la próxima Legislatura.

Para ello vamos a potenciar las ayudas a las inversiones que busquen modernizar la estructura productiva agraria tanto de las explotaciones propiamente dichas,

como también de las agrupaciones de gestión y de las agrupaciones de comercialización.

Debemos ir avanzando en otro de nuestros principales objetivos, como es el de conseguir unos productos agrarios de calidad, algo que va indisolublemente unido a la formación de nuestros productores. Es preciso fomentar aún más nuestras denominaciones de origen, a fin de que nuestras carnes, nuestros vinos, nuestros quesos, nuestras legumbres, y, en definitiva, nuestros productos sean perfectamente reconocidos como de alta calidad en los mercados exteriores.

En este sentido, se actuará asegurando el apoyo a las líneas de formación e investigación, se potenciará la implantación de escuelas de oficios agroalimentarios en los centros tecnológicos, y se intensificarán las acciones de fomento a la modernización y mejora de la calidad en nuestra industria agroalimentaria, de interés básico por lo que supone de transformación de productos de la propia Comunidad, incremento de valor añadido en la misma, y también por la propia creación de empleo que conlleva.

Pero siendo importantes las cuestiones anteriores, se hace necesario, también, asegurar el crecimiento del producto agrario en el inmediato futuro, como eje sobre el que pivota todo el entramado económico del sector. Mi Gobierno dedicará un esfuerzo especial de negociación para asegurar un nivel adecuado de nuestra cuota láctea, vinculada al plan de apoyo al vacuno de leche.

Queremos conseguir, para evitar las fuertes oscilaciones, una razonable organización del mercado de la patata. Pretendemos -y este Gobierno lo ha demostrado más que ninguno en toda España- mantener el cultivo de la remolacha, defender nuestro viñedo a todos los niveles y ampliar en lo posible la capacidad de producción de cultivos herbáceos, potenciando al mismo tiempo alternativas basadas en prácticas agrarias compatibles con el medio ambiente.

En esta misma línea, el regadío va a ser objeto de particular atención, dado que une a su interés productivo un indudable interés social, al fijar la población en el ámbito rural, y el no menos importante de prevenir riesgos -ahora que hablamos de sequía-, fueran de mercado o fueran meteorológicos.

Por todo ello, vamos a presentar a esta Cámara un plan de regadíos que habrá de responder a una concepción del uso del agua como un elemento de integración y ordenación del territorio y como un factor de desarrollo rural, dentro del máximo respeto al medio ambiente. Además, este plan de regadíos estará en concordancia con el Plan Hidrológico del Duero, cuya propuesta fue aprobada conjuntamente por la Junta y la Confederación. El mismo me permitirá reiterar los objetivos y los principios establecidos en el acuerdo de los Grupos de esta Cámara, en la pasada Legislatura, respecto al Plan Hidrológico

Nacional, en el sentido de poner el mayor énfasis en la defensa de los intereses de la Región y en la inviabilidad de trasvases de caudales de la Cuenca del Duero que no sea desde los tramos de sus cursos bajos, una vez se haya asegurado la cobertura de todas las necesidades hidráulicas castellanas y leonesas presentes y también futuras.

Sin embargo, y a pesar de su evidente trascendencia, nuestro mundo rural no puede depender en exclusiva del mantenimiento del producto agrario. Su factor depende, sobre todo, de las personas; es imprescindible que los jóvenes no abandonen sus lugares de origen y que el mundo rural leonés y castellano se vea vivificado con savia nueva.

A este fin, vamos a desarrollar un plan de pensiones complementarias para agricultores y ganaderos -sólo lo tiene una Comunidad en España; nosotros lo vamos a estudiar-, de manera que se facilite el relevo generacional.

Pero, para ello, son precisas también nuevas actividades que permitan a nuestras gentes percibirse a sí mismas como con un nuevo halo de prestigio, ingrediente fundamental para fijar capitales y juventud en el ámbito rural.

Desde la Administración Autonómica se atenderá con especial atención al desarrollo rural, orientando las disponibilidades presupuestarias de manera integrada con las inversiones previstas en los programas LEADER y los Operativos, que tanta aceptación han despertado en la pasada Legislatura.

Confío, en definitiva, en desarrollar una política moderna y eficaz en materia agraria, una política bajo el principio de una defensa real de nuestros intereses agrarios y rurales -no sólo agrarios, sino también rurales-, pero sin menoscabo de un permanente y fluido diálogo con todas las Administraciones públicas, con las organizaciones profesionales agrarias y demás agentes sociales y económicos, y, sobre todo, sobre la base de una firme convicción en la capacidad del sector para situarse como elemento prioritario de desarrollo de la economía regional.

Señoras y señores Procuradores, el núcleo de las medidas que acabo de mencionar tiene un contenido económico sustancial, y las medidas económicas son, desde luego, necesarias, pero no son todo; no es posible un crecimiento económico sostenido y estable sin una imprescindible cohesión social. Es una exigencia básica de toda sociedad justa y moderna el prestar una atención singularizada a los más importantes asuntos que la propia sociedad reclama, y que hacen que tan importante como el desarrollo económico sea el desarrollo social. Me estoy refiriendo a materias como la vivienda, la salud o los servicios sociales, que se incardinan en lo que anunciaba al comienzo como el tercero de los ejes que habrán de orientar la acción de gobierno.

En lo que hace referencia a la política de vivienda, se trata de un sector en el que se han conseguido notabilísimos resultados en la Legislatura anterior, resultados que es preciso mantener y, si es posible, potenciar. La política regional en este tema atenderá, básicamente, a otorgar la necesaria cobertura social a los sectores más desfavorecidos y con especiales dificultades para el acceso a una vivienda, como son -una vez más- los jóvenes, la población rural y los ciudadanos de menores ingresos.

Entre mil novecientos noventa y cinco y mil novecientos noventa y nueve se pretenden realizar más de veinte mil actuaciones en vivienda, englobadas en las diversas líneas de trabajo que mi Gobierno ha de impulsar. Líneas en las que cabe destacar la construcción de residencias para estudiantes en Burgos y en León, una vez finalizadas Salamanca y Valladolid; la realización de un estudio de necesidades de viviendas para Castilla y León; el incremento de las subvenciones al alquiler; la promoción directa de viviendas en los grandes núcleos; o la consecución de créditos a bajo interés para rehabilitaciones, especialmente en los cascos históricos. Y todo ello, que son medidas muy importantes, ha de ser complementado por un nuevo convenio con el Gobierno Central para los próximos cuatro años.

Señorías, resulta evidente que la salud es otra de las principales preocupaciones de nuestros ciudadanos. Afrontamos esta Legislatura con la intención de restablecer la confianza de los ciudadanos en el sistema sanitario, devolver a los profesionales de la sanidad la ilusión por su trabajo, y conseguir un funcionamiento óptimo de nuestro sistema de salud. Para ello, mi Gobierno se fijará como objetivo conseguir las competencias de asistencia sanitaria de la Seguridad Social, con el fin de integrar los recursos del INSALUD en el Sistema de Salud de Castilla y León, exigiendo que los criterios de financiación de estas transferencias tengan en cuenta nuestra realidad, que no es igual a la de otras Comunidades, y nuestra propia demografía.

En este mismo camino, de buscar una mejora en la gestión y en el uso eficiente de los recursos sanitarios, demandaremos a la Administración Central una inmediata delegación de la atención primaria y especializada, como forma de complementar las competencias regionales existentes, y de establecer -cuando llegue su momento- un puente intermedio hacia la plena transferencia del INSALUD.

Los mismos fines de eficiencia y racionalidad están presentes en el compromiso de integrar todos los recursos gestionados por las Diputaciones Provinciales en el Sistema de Salud de Castilla y León.

El intenso esfuerzo desarrollado en la Legislatura anterior, que nos permitió, por ejemplo, poner en marcha setecientos cincuenta nuevos consultorios locales, se pretende mantener y potenciar en los próximos años, a través de medidas que actualicen la planificación sanitaria

y propicien una profunda reordenación de los recursos humanos y materiales, para ajustarlos a las circunstancias actuales.

Un nuevo Plan de Salud se configurará como el instrumento estratégico para la planificación del Sistema de Salud de Castilla y León.

Asimismo, están previstas en este campo dos iniciativas, dos iniciativas concretas: el Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica y el Proyecto de Ley de Salud Escolar.

Me quedan ahora por reflejar las medidas referentes a los propios servicios sociales, dentro del área o dentro del apartado de política social; esto es, la atención específica a determinados grupos sociales o de aquellos sectores de población que, por diversas circunstancias, precisan de ese concepto que debe inspirar toda acción de gobierno, que es la solidaridad.

En servicios sociales, es evidente que hemos superado la fase de implantación y ordenación, y ahora hemos de acometer la consolidación y la racionalización de nuestro Sistema de Acción Social.

Una primera medida ha de ser la puesta en marcha de un nuevo órgano ejecutivo regional en este campo, como es -aprobado por las Cortes- la Gerencia de Servicios Sociales, fruto de haber asumido las competencias del INSERSO.

El Gobierno que deseo presidir defenderá un Sistema de Acción Social... vamos a llamarle de carácter mixto, en el que, sin renunciar a las obligaciones que deben asumir las Administraciones Regionales y Locales, se facilite el juego de la iniciativa social y la participación ciudadana, teniendo en cuenta la importante labor que desarrollan en este campo múltiples instituciones -que yo no voy a citar, pero que están en el ánimo de todos-; en muchos casos son instituciones no gubernamentales, en otro caso son instituciones religiosas y en otro caso son instituciones sociales.

En este sistema mixto, eminentemente participativo, queremos que cobre una importancia sustancial la labor de las Corporaciones Locales, de nuevo, hacia la que se dirigirá una amplia descentralización de aquellas funciones sociales que resulten más operativas a nivel local.

Vamos a establecer y desarrollar una serie de planes sectoriales que permitan llevar a cabo una política de protección social de unos colectivos como los discapacitados, minorías étnicas y sectores marginados. Y -como no podía ser de otra forma- hacia nuestros mayores, que tanta importancia tienen para Castilla y León. Castilla y León, Señorías, ha superado la cobertura de plazas residenciales previstas por las organizaciones internacionales, al alcanzar hoy cuotas del 5%, frente al 3,7% existente en el año noventa y uno. En los últimos años se

han puesto en marcha más de ocho mil nuevas plazas residenciales, propias y fruto de esas organizaciones a las que me refería.

Por ello, una vez cubiertos sobradamente esos objetivos mínimos, se quiere que, en lo posible, las personas mayores no se vean desplazadas de su entorno habitual. Para conseguirlo, pretendemos duplicar los índices actuales de ayuda a domicilio, hasta alcanzar un 3% de las personas mayores de sesenta y cinco años, e incrementar la teleasistencia, hasta lograr una cobertura del 1,5% de tal colectivo.

También se quiere extender la Universidad de la Experiencia a todas las provincias de la Comunidad, e incrementar sus actividades de vida social, de ocio, de cultura y del deporte, que no es exclusivo de la juventud, sino que es de todos.

Queremos actuar decididamente en favor de la plena igualdad social de la mujer, no sólo por convicción, sino reconociendo el papel social -no sólo económico- que tienen las mujeres, para lo cual se desarrollarán programas específicos de fomento del trabajo femenino, promoción del movimiento asociativo, atención a la mujer rural, así como a las mujeres con problemática específica.

La plena integración social y económica de nuestros discapacitados es otro objetivo esencial, no sólo a través de medidas más inmediatas -como la eliminación de barreras arquitectónicas o de transportes-, sino, sobre todo, buscando lo que es importante, que es su plena inserción laboral; potenciar los centros de empleo protegido, apoyar proyectos empresariales que ofrezcan empleos a discapacitados, colaborar con entidades locales e institucionales para crear hogares tutelados y residencias para adultos, constituyen, junto con el respaldo a la acción del voluntariado, algunas de las actuaciones que hoy les manifiesto.

En lo que se refiere a la política de juventud, tenemos que avanzar y profundizar en la actitud mantenida de comunicación, diálogo y resolución de asuntos de interés para el joven. Esto supone una política de juventud contando con los propios jóvenes, que tendrá que seguir siendo una política transparente y comprometida, incidiendo -fíjense bien- en áreas fundamentales -a nuestro juicio- como son el desempleo juvenil, la vivienda para jóvenes, la formación profesional, el ocio y la droga.

Por ello, para la Legislatura que se inicia, la Comisión para la Coordinación de la Política de la Juventud será el instrumento fundamental que canalice la integración y participación de la juventud en el proceso de desarrollo regional.

Finalmente, es la intención de mi Gobierno presentar a esta Cámara el Proyecto de Ley de Menores que permitirá fijar la política regional en este campo, articular las diferentes competencias entre Administraciones, ca-

nalizar adecuadamente la iniciativa social, y regular de manera homogénea y ágil las adopciones y los acogimientos familiares. Vinculado a este punto está también el desarrollo del Plan Integral de Apoyo a la Familia en Castilla y León.

Señoras y señores, hasta ahora me he referido a una serie de iniciativas que mi Gobierno -si esta Cámara me otorga la investidura- tiene la intención de desarrollar. Pero Sus Señorías convendrán conmigo que el mejor programa carece de sentido si no cuenta con la aquiescencia y la participación de la sociedad donde se debe ejecutar; sin una ciudadanía comprometida con un proyecto de Comunidad propio, sin una sociedad integrada por sus instituciones, todo esfuerzo -créanme- resultará baldío. Por eso he hecho de este apartado el cuarto de los ejes sobre los que se articula mi intervención ante ustedes.

En general, podemos decir que leoneses y castellanos consideran ya a sus instituciones autonómicas como algo propio, algo que les representa realmente y de los cuales se pueden valer para dar respuesta a sus aspiraciones. Debemos seguir trabajando para que la Comunidad Autónoma de Castilla y León sea el cauce por donde conducir las propuestas, las metas y los ideales que contribuyan a que todos los leoneses y castellanos se sientan partícipes de un mismo proyecto y tengan unas aspiraciones comunes que les impulsen a luchar por su tierra. Porque, Señorías, se trata de un futuro que no se regala y que sólo se obtiene con voluntad, con inteligencia, con decisión, y a veces -por qué no decirlo- con espíritu de sacrificio. Un futuro en el que no impere el conformismo ni la lamentación permanente. Un futuro que se conquista día a día, en el que cabemos todos y en el que seamos capaces de convivir y de practicar la tolerancia y el respeto mutuo. Pero, para lograrlo, necesitamos afirmar y reforzar lo que nos une. ¿Y qué es lo que nos une? Son nuestras señas de identidad.

Creo que pocos podemos dudar, Señorías -dejo al margen la historia-, que nuestro patrimonio y nuestra riqueza natural son las más importantes señas de identidad de nuestra tierra, y sobre tales señas debe actuar también un sistema educativo que las potencie, un sistema que las desarrolle y, al mismo tiempo, las capacite adecuadamente para el futuro. Fieles a este compromiso con nuestro patrimonio histórico, mi gobierno procederá a ejecutar el plan de intervención en el patrimonio histórico de Castilla y León mil novecientos noventa y cinco mil dos, donde se dará una atención preferente a las actuaciones en los conjuntos históricos y en las ciudades patrimonio de la Humanidad. En esta Legislatura se iniciará también la ejecución de todos los planes directores de las once catedrales de nuestra Comunidad. Asimismo, pretendemos que el centro de conservación y restauración de bienes culturales de Castilla y León se convierta en un auténtico núcleo de formación de restauradores y de especialistas.

Las medidas generales sobre defensa y tratamiento de nuestro patrimonio se centrarán -ya les anuncio- en un Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico de Castilla y León que se remitirá próximamente a esta Cámara; como elementos necesarios para nuestra cultura, pondremos en marcha el archivo general de Castilla y León, crearemos el museo etnográfico y el centro de arte moderno de Castilla y León, solicitando asimismo la gestión del Museo Nacional de Escultura.

Queremos una activa e imprescindible participación de la iniciativa ciudadana en nuestro patrimonio, no sólo luchando a los niveles necesarios para que las actividades de patrocinio y mecenazgo sean realmente operativas, sino permitiendo incluso una actividad privada directa de conservación y restauración, a través de la cesión de edificios e inmuebles a asociaciones públicas y privadas que los pongan en uso, aseguren su conservación, y hagan, al tiempo, que su mantenimiento sea lo menos costoso posible a las arcas públicas. Porque creo, Señorías, que sería ocioso volver a insistir ahora en que la conservación de nuestro patrimonio es algo que supera la mera responsabilidad de un gobierno regional, sino que compete a la sociedad en su conjunto y a todas las instituciones sin exceptuar ninguna.

La otra seña de identidad a la que me he referido es -como Sus Señorías recordarán- nuestra gran riqueza natural. La preservación y mejora del medio ambiente será, por tanto, otra actuación prioritaria de mi gobierno, porque no podemos olvidar que la riqueza natural es uno de los más importantes legados que habremos de dejar a las generaciones que nos sigan.

El medio ambiente no puede ser dissociado del momento económico en que vivimos. Somos conscientes que la relación de la industria, de la agricultura o los servicios y el medio ambiente es, en los umbrales del nuevo milenio, una relación de necesidad.

Por otra parte, los poderes públicos debemos de hacer todo lo posible para que las soluciones a los problemas medioambientales se adopten en el ámbito más próximo a los ciudadanos.

Por ello, nuestro modelo en la defensa del medio ambiente está basado en el principio de la globalidad, esto es, la integración de la política económica y la ambiental y en el principio de subsidiariedad. Desde mi gobierno pretendo incorporar el medio ambiente como la fusión de dos culturas y sensibilidades, la urbana y la rural, apostando por una cultura del territorio que nos permita gestionar, de manera imaginativa, la realidad compleja de nuestra tierra y donde la conservación de nuestro medio natural sea un requisito exigible siempre en toda actuación pública.

Como acabo de señalar, las nuevas actuaciones comienzan por la propia ordenación territorial, a través de la presentación a estas Cortes de un Proyecto de Ley

reguladora de urbanismo y la ordenación del territorio en Castilla y León.

En lo que hace referencia a la política medioambiental, las líneas de mi acción de gobierno se orientarán en tres direcciones básicas: una preventiva, otra correctora de las agresiones existentes, y una tercera que impulse un desarrollo sostenible a través de la conservación, mejora y promoción de nuestro medio natural.

La primera de ellas, labor preventiva, se centrará en el desarrollo de los instrumentos legales que la contemplan y que, de forma básica, se puso en marcha en la Legislatura anterior. Basta recordar la Ley de Evaluación y de Impacto Ambiental, la Ley de Actividades Clasificadas, etcétera.

Respecto a la segunda, las actuaciones correctoras, se continuarán desarrollando el Plan Director de Residuos Sólidos Urbanos y el Plan de Sellado de Vertederos. Durante la Legislatura que ahora concluye procedimos a la elaboración del censo de focos industriales potencialmente contaminantes de Castilla y León, que ha afectado -fijense- a mil establecimientos industriales. Este trabajo nos ha permitido conocer con exactitud los focos productores de residuos peligrosos y a la vez provocar la reducción del volumen de los mismos en un treinta por ciento. Concluido el trabajo, mi gobierno presentará un plan regional de gestión de tales residuos.

Sin embargo, Señorías, habrá pocos sectores que vayan a adquirir una importancia tan decisiva en el futuro como es el sector hidráulico. La gestión integrada de la misma exige, como primera e inmediata medida, la demanda de las competencias que actualmente tiene la Confederación Hidrográfica del Duero. Con la aprobación en la pasada Legislatura del Plan Regional de Abastecimientos y del Plan Regional de Saneamientos de Aguas Residuales establecimos con claridad tanto los objetivos que nos proponemos alcanzar en ambos aspectos, como el escenario financiero que les haga posibles. La ejecución de estos planes, Señorías, nos permitirá resolver la depuración de aguas de una población de dos millones y medio de habitantes equivalentes, garantiremos el abastecimiento de aguas en calidad y cantidad para un millón doscientas mil personas más que las que hay actualmente, y daremos solución definitiva -que falta hace- al abastecimiento del ochenta y cinco por ciento de la población afectada por las sequías estivales.

Queda, por fin, un tercer punto de la política medioambiental que es la conservación y mejora del medio natural. Castilla y León tiene más de dos millones de hectáreas arboladas, y vamos a defender, a conservar y a incrementar. Pero esto sólo puede hacerse si conseguimos el necesario grado de colaboración social para la defensa de nuestros montes. La experiencia nos demuestra que donde hay menos incendios forestales, donde nuestros bosques permanecen cuidados y pujantes, es precisamente donde el bosque forma parte de la vida de

sus pueblos y sus gentes. De esta forma, estoy convencido de que toda política relativa al medio natural que no contemple como principal elemento de gestión a nuestros pueblos, a nuestros municipios, a nuestras entidades locales, está condenada de antemano al fracaso.

Teniendo bien presente esto, si Sus Señorías me otorgan su confianza, mi gobierno traerá a estas Cortes un proyecto de ley de montes y aprovechamientos forestales que, partiendo de la situación actual, proyecte las posibilidades de nuestras superficies arboladas, ordene sus aprovechamientos, regule el uso público, fomente la repoblación con especies autóctonas, potencie su valor medioambiental, posibilite la generación de empleo, e involucre a la población en la atención y cuidado de las masas forestales, buscando, en definitiva, hacer de nuestros bosques algo importante, que es también un motor de desarrollo regional.

En este campo, como en otros, acabo de manifestar mi profundo talante descentralizador, un talante que se ha de reflejar, de manera práctica, a través de la delegación en ayuntamientos y mancomunidades que tengan capacidad suficiente de las obras y actuaciones en el medio natural que afecten a su término municipal o comarcal. La Administración Regional prestará la asistencia técnica y económica precisa para la correcta ejecución de las mismas, como en la Legislatura anterior se hizo en la Comarca del Bierzo.

En la misma línea, al comenzar la presente Legislatura, están prácticamente elaboradas las propuestas a las entidades locales correspondientes de la práctica totalidad de los espacios naturales protegidos, indicados en la Ley 8/91. Seguiremos buscando algo que a veces no es fácil, pero que es necesario: el consenso de los habitantes de cada zona para la declaración de nuevos espacios, y seguiremos profundizando en los aprovechamientos tradicionales como mejor fórmula de conservación, que se viene comprobada a través de muchos siglos.

También al final de esta Legislatura -la que se inicia hoy- serán setecientas mil hectáreas, al menos, las que gocen de estatuto protector en nuestra Comunidad. Desarrollaremos los regímenes de conservación y específicos a las especies de flora y fauna que lo requieran, y procederemos a la creación de áreas naturales de esparcimiento en colaboración con las entidades locales. Finalmente, se elaborará un catálogo de riberas protegidas y de los llamados bosques de galería.

Señorías, acabo de decir que necesitamos un sistema educativo que nos integre como Comunidad, para resaltar nuestras señas de identidad y nos prepare para el futuro. Como afirmara Jovellanos, "el secreto del desarrollo de un pueblo no está en la riqueza de sus recursos naturales ni en las cifras de su población; lo que cuenta es el hombre, y el hombre vale por lo que sabe". Y esa sabiduría, en nuestro tiempo, tiene que ser adecuada para vivir en un mundo abierto y competitivo en el que nos movemos.

En este ámbito educativo, debemos comenzar asumiendo la gran responsabilidad que representa para este gobierno el haber recibido ya las competencias en materia de enseñanza universitaria. Las actuaciones previstas van a tener muy presente la extraordinaria importancia que las mismas suponen no sólo para impulsar decididamente a la investigación científica y tecnológica en Castilla y León, sino para conseguir también unos planes de estudio realmente ajustados a las necesidades laborales efectivas. El resultado debe ser que nuestras universidades se configuren como auténticos agentes de nuestro desarrollo regional.

Respondiendo a tales premisas, mi gobierno habrá de poner en marcha una serie de medidas concretas de actuación que habrán de comenzar por la remisión de esta Cámara de los proyectos de ley de universidades y de la ciencia y tecnología, en permanentes consultas con las universidades de Castilla y León. Asimismo, y dentro del máximo respeto a la autonomía universitaria, la Junta de Castilla y León apoyará la extensión de los estudios universitarios a las ciudades de Ávila, Segovia, Soria y Zamora.

La asunción de las competencias en enseñanza no universitaria será otro tema central de esta Legislatura, y donde habremos de prestar un especial cuidado en la evaluación de su coste efectivo. En este área, la política de mi gobierno se orientará hacia una triple línea de actuación: una enseñanza intensificada de las lenguas más importantes en el área de los países desarrollados, como son el español -profundizando en el estudio de nuestra lengua- y el inglés; una formación intensiva de nuestros estudiantes en áreas de futuro, como la informática y las nuevas tecnologías; y un reforzamiento de nuestras señas de identidad a través de un completo conocimiento de la historia y la cultura de Castilla y León, de su papel real en la construcción de España, y de su aportación a la formación de Europa, así como a la formación también de esos países queridos que son los países Iberoamericanos.

No podemos olvidar tampoco que el deporte se configura hoy como un importantísimo elemento de la educación integral de la persona, cuyos efectos no se limitan, como decía antes, a un grupo de edad determinado, sino que se extiende a los más diversos sectores sociales. Consciente de ello, queremos dar a la práctica deportiva el específico tratamiento que merece a través de un proyecto de ley de deporte, que también se remitirá a estas Cortes.

Por otra parte, nuestro sistema de formación profesional debe ser capaz de superar la actual separación con los estudios universitarios, así como entre el sistema educativo formal y el mercado de trabajo, vinculando definitivamente al mundo empresarial, o -si quieren ustedes mejor- conectando ofertas y demandas de empleo.

Por último, la educación especial, la educación de adultos, la escuela de idiomas, los conservatorios de música, serán objeto también de consideración particular.

Señoras y señores Procuradores, llegados a este punto, me quedaría por responder a una última cuestión: ¿cómo vamos a llevar a la práctica las medidas que acabo de exponer? ¿Qué instrumentos son necesarios para ello?

En primer lugar, y como fundamental premisa, creo que es imprescindible asumir hoy un compromiso ético por parte de todos los que tenemos la responsabilidad de representar la voluntad popular, y muy especialmente por cuantos podamos desempeñar responsabilidades de gobierno. No obstante —y marco mucho esto—, a pesar de que nos movemos en una esfera en la que priman siempre actitudes personales, sí que parece conveniente arbitrar alguna medida institucional que favorezca un comportamiento transparente de quienes nos dedicamos a la gestión de la "res pública".

Por ello, mi Gobierno va a adaptar nuestro registro público para que obligatoriamente se reflejen no sólo las actividades, sino también los bienes e intereses de cuantos asuman responsabilidades de Gobierno; registro que proporcionará los datos necesarios para el control de las actuaciones del gobernante.

Pero debemos ir más allá y exigir similares niveles de responsabilidad y objetividad al conjunto de toda nuestra Administración. Una Administración que, por fuerza, tiene que ser más moderna, más ágil, más abierta a la opinión pública y, sobre todo, más sensible a los valores ciudadanos, como corresponde a una sociedad desarrollada.

Las reformas que impliquen tales objetivos se habrán de realizar desde un esfuerzo compartido con los representantes de todas las fuerzas políticas del Parlamento Regional y las organizaciones sindicales, buscando siempre conjugar al máximo la eficacia en la gestión, con un escrupuloso respeto a las garantías del ciudadano.

Pero no sólo necesitamos ese compromiso ético. Necesitamos también unos medios suficientes para actuar; una Comunidad Autónoma sin competencias suficientes, o con competencias pero sin recursos bastantes, no sólo supone una evidente situación de desequilibrio con respecto a otros territorios de España, no sólo la sitúa con menos capacidad de actuar ante su sociedad, sino que supone en la práctica un auténtico despilfarro.

De esta forma, Señorías, una tarea inmediata de mi Gobierno será agilizar —tratar de agilizar— y concluir cuanto antes las transferencias aún pendientes de los Pactos Autonómicos del noventa y dos.

Algunas competencias ya asumidas van a requerir medidas especiales. Así, por ejemplo, también se someterá a la consideración de este Parlamento un proyecto

de ley de juego de la Comunidad, cuya ejecución puede requerir medidas complementarias, como el establecer los acuerdos precisos con el Ministerio del Interior, para que alguna unidad del Cuerpo Nacional de Policía dependa funcionalmente de las autoridades regionales.

Culminado este proceso, iniciaremos una etapa que nos conduzca a la plena equiparación competencial con las autonomías más avanzadas. Algunas competencias a incluir en este nuevo proceso, como es la sanidad, ya han sido mencionadas; otras se estudiarán, de manera que Castilla y León pueda acceder con la amplitud imprescindible a cuantas materias sean de relevancia para ella y sean constitucional y estatutariamente admisibles.

En cualquier caso, queremos, queremos —y lo remarco— mantener un diálogo abierto y sincero con el Gobierno Central, dentro del más exquisito respeto constitucional, tal y como corresponde a una Comunidad integradora que es la nuestra.

En esta misma línea actuaremos ante los órganos competentes para conseguir una financiación que responda a lo que es en realidad el Estado de las Autonomías. De esta forma, abogaremos por la implantación de un auténtico sistema de corresponsabilidad fiscal que sustituya a las soluciones parciales insuficientes que ahora existen, de manera que el ciudadano pueda identificar claramente a qué Administración van los impuestos y si éstos responden realmente a los servicios prestados.

Tampoco podemos olvidar —y lo hemos insistido hasta la saciedad en la anterior Legislatura—, tampoco podemos olvidar los mecanismos de solidaridad por los que abogaremos por la puesta en marcha de las garantías mínimas de prestación de servicios que recoge —casi en el vacío— el artículo 15 de la LOFCA. Pediremos la reforma del Fondo de Compensación Interterritorial para incrementar sus recursos y para que se modifiquen sus valores de distribución, de manera más favorable para Castilla y León. Finalmente, instaremos al Gobierno Central para que las Comunidades Autónomas puedan participar en la gestión de los Fondos de Cohesión europeas, fundamentalmente en las áreas medioambientales, donde apenas ayer veíamos alguna sentencia en la que el propio Tribunal Constitucional reconocía la competencia exclusiva de las competencias en materia de medioambiente de las Comunidades Autónomas.

Una precisión más en este tema. Los medios de actuación suficientes a los que me he referido son también exigibles en el ámbito interno de la Comunidad, muy especialmente en el tema del equilibrio institucional preciso. Por ello, a lo largo de la Legislatura habrá de plantear la posibilidad de que el Presidente del Ejecutivo Regional, excepcionalmente, pueda disolver de manera anticipada las Cortes de Castilla y León, no sólo como una justa correspondencia a la moción de censura, sino como un mecanismo que puede ser apropiado para resolver situaciones de parálisis política que ya se han dado

—por cierto— en alguna Comunidad en esta misma Legislatura.

Finalmente, Señorías, el tercer instrumento necesario para llevar a cabo mi Programa se cifra en la reforma de la estructura de la Junta de Castilla y León, reforma que se debe acomodar a unos nuevos objetivos, teniendo siempre presente los principios de austeridad que no se debilitan. Una reforma reflejada en los siguientes dos puntos básicos:

El primero consistirá en la creación de una Vicepresidencia con funciones de coordinación de las tareas de Gobierno y asociada a una de las Consejerías.

El segundo estará referido al área económica de la Administración Regional que quedará integrada por cuatro Consejerías:

Primero, permanecerá una Consejería de Economía y Hacienda —con este nombre— que ejercerá básicamente las funciones de control presupuestario y fiscal, así como la política financiera. La actual Dirección General de Economía y Asuntos Comunitarios se suprimirá, trasladando una parte de sus competencias a la Agencia de Desarrollo Económico, y la otra a una nueva Dirección General de Asuntos Europeos, concebido... concebida esta Dirección como un centro directivo horizontal que canalice las relaciones con las instituciones europeas, tanto para la obtención, seguimiento y justificación de los Fondos Europeos, como para apoyar la participación regional en foros transnacionales, como el Comité de las Regiones, Arco Atlántico, Asamblea de las Regiones de Europa, etcétera. Ello se complementará con una potenciación de la Oficina de Castilla y León en Bruselas.

También se creará el Instituto Regional de Estadística, acompañado de la correspondiente Ley de Estadística.

Segundo, una Consejería de nueva creación concentrará las competencias en materia de industria, energía, minería, trabajo, comercio, consumo y turismo, la política de apoyo e incentivación a las empresas, que se ejercerá esencialmente a través de la Agencia de Desarrollo Regional... Desarrollo Económico, y el control y gestión de gran parte de las empresas públicas de la Comunidad.

Tercero, la Consejería de Fomento conservará sus tradicionales competencias en materia de vivienda, infraestructuras viarias, comunicaciones y transportes, junto con las telecomunicaciones. La importancia que van a revestir los transportes y las telecomunicaciones en el futuro, aconsejará la creación, a medio plazo, de una unidad específicamente dedicada a estos temas: transportes y telecomunicaciones. A esta Consejería se incorporarán las competencias que, específicamente, en el tema de urbanismo lleva en estos momentos la Consejería de Medio Ambiente.

Finalmente, la Consejería de Agricultura y Ganadería aportará a este área de carácter eminentemente económico, las políticas de desarrollo correspondiente a estos sectores.

La nueva Consejería va a ser eminentemente instrumental, claramente especializada en el ejercicio de las competencias de carácter económico, y dispondrá de dos modos diferentes, pero complementarios, de actuación: el que corresponde a normas de derecho público, cuando desempeñe funciones administrativas; y, a través de la Agencia de Desarrollo Económico, el que corresponde a criterios y normas propias del derecho privado, especialmente cuando se trate de actuaciones de gestión que requieran la agilidad que demandan las actuaciones de apoyo a las empresas.

Esta nueva configuración administrativa no implicará un incremento significativo del gasto, por cuanto tan sólo supone el desplazamiento de unidades ya existentes de unos departamentos a otros. Sin embargo, permitirá configurar una estructura de gestión más ágil, con un gran potencial operativo, para incidir eficazmente en el desarrollo de diferentes sectores productivos.

Como resumen, no quisiera dejar de señalar que no se trata de establecer reformas orgánicas aisladas o independientes. Mi Gobierno quiere desarrollar su estructura administrativa con una clara filosofía, que no es otra la de implantar —si es posible en el futuro—, los principios que se han venido llamando como principios de Administración Única o Común.

Es tiempo ya de que se afirme sin temores, con voz alta y clara, que la principal Administración gestora de cada territorio ha de ser la perteneciente a la Comunidad respectiva, como consecuencia lógica del propio Estado de Autonomía. Por ello, aquí, en Castilla y León, a lo largo de la Legislatura, cada Consejería realizará los estudios y propuestas necesarios para que tal principio de Administración Común pueda llevarse a cabo en el respectivo ámbito de actuación.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Voy concluyendo, excusándome de antemano por la inevitable extensión de mi intervención.

Solicito a Sus Señorías el voto favorable a mi investidura como Presidente de la Junta de Castilla y León, para llevar a la práctica un Programa de Gobierno amplio, profundo y ambicioso, cuyo objeto fundamental es conseguir que Castilla y León esté debidamente preparada para participar en una sociedad eminentemente dinámica.

Idéntico dinamismo debe caracterizar a todas las actuaciones de mi Gobierno, para lo cual quiero comprometerme desde este momento a poner en marcha, a lo largo del primer año de Legislatura, algunas medidas que considero especialmente prioritarias —que no serán las

únicas: el desarrollo y potenciación de la Agencia de Desarrollo Regional; la aprobación del Proyecto de Ley de Equipamientos Comerciales; el Plan Regional de Turismo de Castilla y León; el Proyecto de Ley Municipal; la puesta en marcha de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León; la creación de la Dirección General de Asuntos Europeos; reiterar nuestra disposición a firmar el Convenio con el MOPTMA para desdoblarse la General 122; proceder, también en el primer año, a la adjudicación de las concesiones administrativas precisas para emisiones en FM; culminar los planes directores de las Catedrales de Castilla y León y elaborar los planes directores para los principales monumentos de la Comunidad; terminar y consolidar -sigo hablando del primer año- la restauración de la Acueducto de Segovia; presentar el estudio del Plan Complementario de Pensiones para el sector agrario; dotar de mayores competencias a las Delegaciones Territoriales de la Junta en las provincias; una vez asumidas las competencias en Universidades, completar la regulación del sistema universitario de Castilla y León; elaborar, también en el primer año, un nuevo plan de salud para la Comunidad; constituir -también en el primer año- las Juntas Arbitrales de Consumo, hasta que se extiendan a todas las capitales de la Comunidad; poner en marcha el Centro de Investigación y Desarrollo del Turismo; diseñar el Plan de Empleo Juvenil y las ayudas específicas para empresas que generen contratos fijos para trabajadores mayores de cuarenta y cinco años; y finalmente, dentro de estas medidas -no exhaustivas, pero algunas-, reordenar -que es necesario- el sector de empresas públicas de la Comunidad.

Queremos dar a nuestra Comunidad liderazgo y esperanza en unos momentos de verdadera encrucijada. Como ya he dicho otras veces, no podemos poner límites a nuestras propias ambiciones.

Pero no vamos a distraernos en utopías ni en inútiles debates. Vamos a asumir sin complejos nuestro destino hacia el futuro. Pero repito que esto no puede ni debe hacerlo solo un Gobierno o una mayoría, por muy amplia que sea; a la altura de los problemas que vamos a encarar, me atrevo a decir que todos, todos somos pocos para intentarlo.

Por mi parte, quiero decir que, si esta Cámara tiene a bien concederme su investidura, mi Gobierno estudiará con todo respeto las iniciativas de la oposición parlamentaria. El respaldo mayoritario que castellanos y leoneses nos han otorgado servirá para que podamos convertir en realidad nuestro programa, y, desde luego, no debemos, no podemos vacilar en desarrollarlo con toda decisión. Pero, al mismo tiempo, es necesario reconocer que ni nosotros ni nadie detenta el monopolio de la verdad, y no dudo en afirmar que es perfectamente admisible el tratar de perfeccionar nuestra acción de gobierno con

todas aquellas iniciativas y sugerencias de interés que los demás Grupos quieran formular.

Pero en esta oferta, que no quiero limitar al ámbito parlamentario, quiero reiterar la llamada a la plena colaboración social que formulé al inicio de mi intervención, y en ella quiero que participen también todos aquellos leoneses y castellanos que, por exigencias de la vida, tuvieron que salir de su tierra, pero que hoy aquí -estoy seguro- están presentes en nuestro ánimo. Así también, como los que, provenientes de las demás tierras de España, comparten hoy aquí, conviven con nosotros en la tarea de hacer todos los días Castilla y León.

Más aún, Castilla y León puede enorgullecerse legítimamente de contar con muchos de los más relevantes protagonistas de la cultura contemporánea en todos los campos: en el campo de la literatura, de la poesía, del periodismo, de la pintura o de la música. A todos ellos convoco desde esta tribuna. A todos ellos les convoco a contribuir, desde la más amplia libertad intelectual y crítica, al perfeccionamiento de las bases éticas y morales sobre las que se asientan los valores culturales de nuestra tierra. A todos ellos, señor Presidente -y termino-, les brindo también el apoyo institucional que merecen quienes, como ellos, han contraído un particular compromiso intelectual con el cambio cultural e histórico al que estamos asistiendo.

En definitiva, señoras y señores Procuradores, lo realmente importante es Castilla y León. Y Castilla y León nos exige pensar sobre todo en ella porque, como ha dicho nuestro último Premio de las Letras -Victoriano Crémer-, "hay trabajo en estos campos, mucho trabajo; mucho trabajo y esperanza, una esperanza cauta, silenciosa, que no tiene más literatura que el sentido común de gentes avezadas que miran quietamente, pero miran lejos, muy lejos".

Muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Lucas Jiménez.

De acuerdo con el Artículo 132.4 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia decreta una interrupción de la sesión para que los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios puedan preparar sus intervenciones para el debate de mañana, en sesión que se iniciará a las diez treinta horas.

Hasta entonces, se suspende la sesión.

(Se suspendió la sesión a las doce horas treinta y cinco minutos).

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS**Sesión Plenaria núm.: 3****Celebrada el día 4 de Julio de 1995, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. (Continuación).

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	30	En turno de dúplica, interviene el Sr. Lucas Jiménez, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	47
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión.	30		
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	30	Intervención del Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista), solicitando la palabra. Es contestado por el Sr. Presidente.	50
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista).	30	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo de Izquierda Unida).	50
Contestación del Sr. Lucas Jiménez, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	36	Contestación del Sr. Lucas Jiménez, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	58
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Quijano González (Grupo Socialista).	44	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo de Izquierda Unida).	61

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Lucas Jiménez, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	64	Intervención de la Procurador Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto), solicitando la palabra. El Sr. Presidente contesta a la Sra. Procuradora.	76
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	65	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herrera Campo (Grupo Popular).	76
Se suspende la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, y se reanuda a las dieciséis horas cuarenta minutos.	65	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión.	78
El Presidente, Sr. Estella Hoyos, reanuda la sesión, y continúan las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	65	Se suspende la sesión a las dieciocho horas, y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	78
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	66	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, reanuda la sesión, y somete a votación la Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	78
Contestación del Sr. Lucas Jiménez, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	70	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica el resultado de la votación. Queda otorgada la confianza de la Cámara al Candidato Sr. Lucas Jiménez.	80
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	73	El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión.	80
En turno de dúplica, interviene el Sr. Lucas Jiménez, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.	75	Se levantó la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	80

(Se reanuda la sesión siendo las diez horas cuarenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías. Señorías, silencio. Señores Procuradores, ocupen los escaños, por favor. Silencio.

Se abre la sesión. Y tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Jesús Quijano.

EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: Muchas gracias. Señor Presidente. Señorías y señores Procuradores. Señor Candidato a la Presidencia de la Junta.

Por segunda vez en cuatro años, y en nuestra historia autonómica reciente, se somete usted a un debate de investidura. En esta ocasión -como es bien evidente-, en condiciones de mayor apoyo parlamentario aun que la vez anterior y, por tanto, sin incógnitas previsibles en cuanto al resultado final de este importante acto democrático que es el debate de investidura.

Créame que le felicito por ello, y le deseo de antemano la mejor suerte y el máximo acierto en bien de la Comunidad. Pero créame, igualmente, si le digo que yo tenía antes del debate una prevención que, en buena medida, he visto confirmada.

Me preocupaba que, conocedor de su mayoría y amparado en ella, tuviera usted la tentación de plantear este debate como un trámite obligado que había que pasar sin más. No dudo que habrá hecho todo lo posible por vencer esa tentación, pero, dada también su natural inclinación a rehuir el debate parlamentario, entraba en mis cálculos que no lo consiguiera del todo.

Su discurso de ayer -que es, evidentemente, el material en el que hay que centrar el debate a partir de ahora, ya que es usted el Candidato- es, una vez más, el catálogo general de asuntos, una especie de programa multidisciplinar, sin hilo conductor, sin prioridades -a mí me pareció, incluso, que hasta sin nervio ideológico-, dirigido, seguramente, a mencionarlo todo para quedar bien con todos. Y gobernar, señor Candidato, es elegir, y usted yuxtapone, pero no elige ni prioriza.

Su programa de ayer es una especie de programa máximo que, en un porcentaje altísimo, suscribirían todos los partidos y todos los Grupos con independencia de la adscripción de cada uno; es una especie, como se dice ahora, de barrido o peinado por todos los programas electorales simultáneamente.

Su compromiso, en definitiva, es todo y todo por igual. Tal vez lo que ocurre es que usted se ha acostumbrado a decir que sí a todo y a todos, y no puede olvidar que su responsabilidad ahora es mayor, cuanto mayor es su apoyo parlamentario y el respaldo electoral que su partido ha recibido.

Se ha limitado, por tanto, otra vez, a recitar, por acumulación, el índice de asuntos pendientes, leyendo las cuartillas que le han redactado con énfasis desigual. Me atrevería incluso a anunciar qué Consejeros van a seguir y cuáles no, en virtud del mayor o menor énfasis, o del mayor o menor tiempo que ayer dedicó a leer las cuartillas.

Esta vez, no obstante, hay un agravante más.

Resulta, señor Candidato, que usted no llega de nuevo, usted ya ha gobernado la región durante cuatro

años, y su partido durante ocho. Lo que quiere decir que buena parte de sus compromisos de ayer -y yo no quiero exagerar- proyectan hacia el pasado la sombra de un incumplimiento o de un fracaso. Oyéndole ayer, asistíamos a esto: una enumeración de incumplimientos del pasado, de cuentas pendientes, con un enorme valor probatorio, por cuanto eran confesiones de parte.

¿Cuántas veces hemos oído en esta Cámara, y fuera de ella -en su caso, más fuera que dentro-, lo de la descentralización? La lista de proyectos de ley, de patrimonio, de turismo, de equipamientos comerciales, de ley municipal -en este caso todavía es más grave: presentada y retirada en esta Cámara-. ¿Es que no releyó usted, para preparar su discurso, el discurso anterior, el de hace cuatro años?

Mire, el clímax de la paradoja fue la enumeración final de compromisos para el primer año. Usted lo que nos estaba pidiendo era una prórroga de la Legislatura anterior. Exactamente todo lo que quedó pendiente, desde la Agencia de Desarrollo -comprometida en el acuerdo industrial del año noventa y dos-, hasta la reordenación de las empresas públicas -que me parece que fue lo último citado-, es algo que nosotros hemos pedido año tras año en los debates presupuestarios. Debería el señor Candidato cuidar su memoria. No estamos en el quinto año de la Legislatura anterior, sino en el primero de ésta, y no es de recibo hacer pasar por nuevos compromisos una lista tan evidente de incumplimientos.

Añadiré todavía otra observación. El problema de fondo es que con ustedes no hay manera de ajustar cuentas por periodos. Sus dos antecesores salieron de aquí -por causas diversas, más el primero que el segundo- sin que pudiéramos discutir a fondo un balance de gestión, de modo que las promesas -relea los discursos de sus antecesores- se van transmitiendo, por endoso, de generación en generación, de uno a otro, en una especie de acumulación por arrastre continuo. Si a eso añadimos esta especie de confusión en que a veces, deliberadamente, mueven -seguramente porque les interesa políticamente- la delimitación de sus propias competencias, tendremos el escenario adecuado.

Y con usted ha ocurrido también eso: la ausencia de debate y de rendición de cuentas periódicamente nos lleva ahora a esta especie de mezcla de lo de siempre, con lo de antes, lo de ahora, y lo de mañana.

Yo le pedí muchas veces debatir a lo largo de la Legislatura, y usted decía: "ya vendrá la campaña electoral". Llegó la campaña, nos concedió aquel aperitivo, y añadió: "qué mal estas campañas electorales en que hay tan poco debate". Le insistí y dijo: "el próximo será el de investidura".

De modo que ahora se nos amontona el trabajo, a usted y a mí, con difícil solución. No sé si a usted le

importará demasiado, pero a mí, que me gusta ser ordenado y si puedo riguroso, ciertamente se me hace difícil ordenar la materia para saber lo que corresponde a cada momento, lo que está hecho, lo que se quiere seguir haciendo, lo que se hará de nuevo, etcétera, etcétera, y, obviamente, necesitaría mucho más tiempo del que la benevolencia del Presidente me permitirá.

Hay, por último -y para terminar con estas observaciones introductorias-, un aspecto en el que siento cierta curiosidad.

He ido siguiendo estos días el hilo conductor de los discursos de investidura de muchos de sus colegas. Respondían en general al mismo patrón, expresado en las cuatro reglas en que fueron aleccionados tras el veintiocho de mayo: austeridad, que implica reducción de cargos, gastos, sobre todo gastos de publicidad, etcétera; transparencia, que implica aumento del uso de la subasta para contratar obras, entre otras cosas; ética y eficacia, o sea, aquella doctrina de la que aquí sabemos bastante.

Me ha sorprendido no escucharle nada al respecto. ¿Debo deducir que la doctrina sólo es aplicable a los que llegan de nuevo y no a los veteranos, como es su caso? Porque hay preguntas que me salen a borbotones.

Primer ejemplo. Usted ha anunciado una reforma en la estructura de la Junta: la reposición de la Consejería de Industria, que a mí me parece muy bien, y que ya existió en la Primera Legislatura. De la Dirección General de Asuntos Europeos, o de la Vicepresidencia, lo que le debería de preguntar es por qué no lo hizo ya durante la legislatura anterior.

Con esa decisión, señor Candidato, se cierra el ciclo, pues ya se había producido antes la de la Consejería de Cultura, en otro tiempo fusionada, en la misma época, con la de Bienestar Social. Exactamente hemos vuelto al principio, más la Consejería de Medio Ambiente, que no existía en la Primera Legislatura. ¿No tendrían alguna explicación que dar, después de lo que llovió?

Nos dicen que el desdoblamiento no tendrá incremento significativo en el gasto público; pero lo contrario, en su día, se presentó como un ahorro espectacular que permitió "Plan Joven de Empleo" y todo aquello. Ustedes lo siguen recordando y poniéndolo como ejemplo. Le reitero, señor Candidato: ¿no tendrían alguna disculpa que pedir para que no suene a falso lo de entonces, o lo de ahora?

Y lo mismo vale para el Instituto de Estadística o de Finanzas -no sé exactamente cuál es su nombre-, versión nueva del Instituto de Economía de entonces, en definitiva ¿Cuándo existió el doble lenguaje? ¿Entonces? ¿Ahora? ¿O las dos veces?

Y alguna pregunta más. ¿No tendría algo que decir sobre el uso de las subastas? ¿O sobre la reducción de

publicidad y propaganda, sobre todo la personalizada? ¿Estaría usted dispuesto a que las relaciones de subvención con los medios de comunicación se hagan con criterios objetivos y queden sometidas al control de esta Cámara y a la transparencia? ¿Se compromete el señor Candidato a que nunca más el fuero de Senador sea adquirido por quien no lo tenía cuando se realizaron actos sometidos a proceso, de manera que estén siendo juzgados con fuero tras abandonar el cargo? ¿O a que ningún Consejero de su Gobierno pase a consejero de empresas con las que tuvo relación mientras ocupó aquél? ¿O a que no se repongan gabinetes de confianza con otro nombre? ¿O a que termine la proliferación de interinidades interesadas en la Administración Regional? ¿No cree el señor Candidato que debería responder a alguna de estas preguntas, de manera que el impulso democrático o los códigos éticos de modestia, transparencia, etcétera, no sean sólo y siempre un reclamo para los demás? ¿Le parece suficiente, en este sentido, lo del registro de intereses de altos cargos?

Sigamos adelante. Ya dije antes que en su discurso de ayer, en esa especie de lista donde todo es lo mismo y al mismo nivel, no había prioridades claras ni estaban relacionadas con la situación real de la región. Deduzco, sin embargo, que compartimos la idea de que la prioridad de las prioridades es el empleo, pero su tratamiento exige partir de un diagnóstico exacto de nuestros problemas.

Durante estos años, señor Candidato, se hizo más triunfalismo electoralista que política económica eficaz. Los datos son incontestables: nuestro producto interior bruto evoluciona peor que la media nacional. Ustedes se agarraron a las cifras aquellas del noventa y dos y noventa y tres sabiendo que eran equívocas. Ahora se acabó ya la campaña electoral, y los datos del noventa y cuatro "tengo todavía la duda si fueron ocultados" nos han devuelto a la dura realidad: casi un punto menos que la media nacional, que en términos de producto interior bruto es mucho. Las previsiones recientes más solventes siguen por ese camino.

Hay algo que me parece aún peor: las cifras de población activa, cien mil empleados menos que en el noventa y uno, que confirman tanto la encuesta de población activa como diversos estudios, ponen de manifiesto una grave circunstancia: si nuestro desempleo es, en conjunto, menor que la media, eso está queriendo decir que las expectativas de empleo aquí son menores, y por eso desciende la población activa. Y no es un consuelo la renta familiar disponible, porque eso está en relación con la evolución demográfica "que no es buena en la región" y con el volumen de las transferencias sociales.

En esa situación, ustedes optaron principalmente por lo que yo llamaría "la ilusión de lo grandioso", por abrazarse al primero que llegara "si era americano mejor" pidiendo subvenciones a cambio de fotos y primeras piedras. Los grandes proyectos se miden hoy por frac-

sos, y ahí están "para qué volver a citar la lista" Biomédica, o Pílz, o el propio Parque de Boecillo.

Por cierto, señor Candidato, estará usted "me imagino" en condiciones, no tendrá ningún inconveniente, como Presidente de su Grupo Parlamentario, en que se reanude la Comisión de Investigación sobre el asunto Biomédica que quedó pendiente al final de esta Legislatura; y digo "quedó pendiente", siendo obviamente benigno y delicado.

Ahora habrá que cambiar el paso. El empleo en esta región está principalmente vinculado a pequeñas y medianas empresas "industriales, comerciales o de servicios", al autoempleo, a la economía social "cooperativas, sociedades anónimas laborales, etcétera". No tenga inconveniente en reconocerlo con claridad y en cambiar esa prioridad. Repase las actas de esta Cámara, incluso los programas electorales, y verá cuántas veces hemos hecho esas propuestas.

Saquemos las consecuencias de eso. Primero, hay que reorientar las líneas de ayudas "y le estoy haciendo propuestas en positivo", tanto en subvenciones como en avales. Si la prioridad es el empleo, deben concentrarse en los proyectos que lo generan de forma más selectiva, con más dotación, con más eficacia y con más agilidad en los pagos. No sé si sabremos algún día cuántos ciudadanos están a la espera de ello, incluso con carta recibida hace varios años.

En segundo lugar, le propongo legislar al respecto. Necesitamos una ley reguladora de las subvenciones, que sirva para evitar la arbitrariedad, para establecer criterios, para agilizar su gestión y para mejorar el control. Si asume el compromiso, lo estudiaremos; si no, será una iniciativa de mi Grupo Parlamentario.

En tercer lugar, habrá que actuar con criterios selectivos y de desarrollo equilibrado. Los recursos no son ilimitados; usted también lo dijo. No se puede generar la sensación de que todo es factible, en todos los sitios, y a la vez. Por tanto, otra vez: prioridades.

Le doy las más, y seguro que coincidimos. Sectores con futuro y competitivos: innovación tecnológica, sector alimentario, turístico o de comercio, empresas que utilicen recursos, materia prima, energía, etcétera, de la propia región, etcétera.

Hay que añadir también prioridades territoriales. Las zonas mineras necesitan con urgencia líneas de ayuda específicas dirigidas a fomentar sus infraestructuras y su reindustrialización. El oeste de la región "Salamanca, Zamora y León", ¿conoce usted los indicadores económicos y sociales de León, en concreto, en la última etapa? Tiene que ser una prioridad. Es mi prioridad. Supongo que puede ser también la suya. Y eso nos debería de comprometer a dotar al Fondo de Compensación Regional, entre otras cosas, de la función para la que legalmente

nació, no para ser una especie de saco de financiación añadida de todos y siempre, sino para atender a las prioridades que la región efectivamente necesita.

En cuarto lugar, pensemos en lo que de nosotros depende más directamente: la política presupuestaria del Gobierno Regional. Aquí me detendré un momento más, ya que usted no lo citó siquiera. Ante todo -y tómelo como un emplazamiento en firme-, díganos con sinceridad cuál es la situación financiera real de la Comunidad en este momento. ¿Por qué no nos ha llegado la información preceptiva sobre modificaciones presupuestarias en el noventa y cinco? ¿Por qué se dan de baja compromisos? ¿Por qué se condicionan expedientes a aprobar a que no impliquen ayuda? ¿Por qué se paralizan ayudas y se retrasan pagos? De nada serviría que usted hable de tensiones de liquidez o de desajustes de Tesorería, y yo hable de agujero. Díganos la verdad sobre el remanente del noventa y cuatro, sobre la eventual emisión de Deuda acumulada y no emitida en el pasado, si fue computada como ingreso y a qué se aplicó, si es necesaria, y qué previsiones de endeudamiento futuro hace.

Si esto no se aclara hoy, aquí sobra mucha parte del debate, porque no sabríamos de qué estamos hablando ni con qué contamos.

Le invito, pues, a hacer un primer gesto de diálogo y de transparencia, desde la mejor voluntad a colaborar por nuestra parte a resolver esa situación.

Y aclarado eso -como espero-, le planteo de inmediato otras cuestiones de política presupuestaria. A saber: si está dispuesto a que la inversión real directa de la Junta vaya creciendo, año a año, al menos como la media del Presupuesto, en vez de bajar, como lo ha venido haciendo. Si está dispuesto a que el gasto corriente y de personal -nuevas transferencias aparte- no crezca por encima del IPC de cada año, medido tal gasto, evidentemente, sobre la liquidación real, que en nada suele parecerse al crédito que aquí aprobamos, en el debate presupuestario.

Si está dispuesto, como yo le propongo, a producir un ahorro neto frenando o eliminado la tendencia a privatizar y duplicar, y a encargar estudios y gestión al sector privado; en nuestro cálculo, hasta 15.000 millones se podrían ahorrar por esa vía.

Y si está dispuesto, en fin, a propiciar la creación de una Oficina de Control Parlamentario en esta Cámara, que atienda al rigor y a la eficacia en la ejecución del Presupuesto.

Todas esas medidas tienen mucho que ver con la creación de empleo.

Y por fin, la política económica de la Comunidad está en conexión también con algunos instrumentos que no merecieron en su discurso más que una pincelada. Ante todo, la propia financiación de la Comunidad; usted lo

despachó con una mención a la corresponsabilidad fiscal, pero ahora, con la representación que tendrá su partido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, no podrán mantener más la ambigüedad. ¿Qué postura tendrán en cuanto al porcentaje del IRPF, o en cuanto al IVA en fase minorista, o en cuanto a otros asuntos relacionados con la financiación? ¿Ve usted, por ejemplo, en los recargos una vía de autofinanciación posible, como hipótesis de trabajo? ¿Han avanzado algo, tienen ya alguna propuesta en cuanto al Fondo de Nivelación, o en cuanto a la reforma del Fondo de Compensación Interterritorial y el efecto que tendrían las variables de territorio y dispersión en esta Comunidad?, criterio que yo -desde luego- apoyo.

Y además, en estos instrumentos de política económica haría falta intentar, con más dimensión, más actualizado que en otras ocasiones en que se ha hecho parcialmente, un gran acuerdo regional sobre el empleo que implicara no sólo a las Administraciones, a todas las Administraciones, que implicara a los agentes económicos y sociales, pero también a las cajas de ahorro, a las universidades y a otras instituciones que tienen mucho que decir en la materia. Con el respaldo político que Su Señoría tiene, creo que esto debiera de ser un intento prioritario.

Señor Candidato, la prioridad en creación de empleo no es sólo un objetivo general de la política económica; debe ser también el hilo conductor de las políticas sectoriales en todas las áreas en que la Comunidad tiene competencia o las tendrá.

Paso a examinarlas con brevedad, confiado en que los debates puntuales que habremos de tener con cada Consejero permitirán una mayor profundización.

Coincido con usted, en primer lugar, en la importancia de la agricultura en nuestra Región, no podría ser de otra manera. Pero no basta con recordar el esfuerzo en la tramitación de los expedientes de ayudas, principalmente comunitarias. Tal vez si se ahorraran lo de las cartas esas -las navideñas y las electorales-, podrían ser más ágiles en la tramitación, que es lo que la gente quiere; los beneficiarios quieren menos cartas y cobrar antes, de eso no me cabe ninguna duda.

¿Qué fue, por cierto, del Plan Estratégico Agrario, que ayer no tuvo ni siquiera una mención? Eso que fue el gran hallazgo creo recordar que del único Debate del Estado de la Región, ¿se perdió ya por el camino? Porque ayer, ni una mención.

Le pido también concreción en cuanto a las pensiones complementarias -que ayer citó-, en cuanto a los planes de formación y en cuanto a sus propuestas de desarrollo rural integral.

Y yo le hago dos propuestas concretas: reconocimiento de la figura del agricultor a título principal como destinatario preferente de los recursos de la Junta, y

recuperación de los niveles de inversión directa de la Junta en lo que es más plenamente competencia suya: estructuras agrarias, concentración parcelaria, regadío -sobre todo-, en lo que prácticamente no se avanzó nada en esta pasada Legislatura.

En cuanto a minería, volvió a recordar la Ley de Apoyo. Eso ya ha existido, y ha existido varias veces. El problema ahora es más complejo. ¿Qué piensa usted del futuro del sector? ¿Cuál es su posición exacta en cuanto a las necesidades de reordenación? Y, junto a eso, hay tres cuestiones claves:

Primera, si está dispuesto a que el compromiso de reindustrialización de zonas mineras se concrete en un programa específico, en el seno de la Agencia de Desarrollo, que se puede empezar a abordar ya con la dotación necesaria, reordenando incluso el Presupuesto vigente.

Segundo, si asume compromisos ciertos en infraestructuras absolutamente imprescindibles para hacer, no sólo atractiva, posible la inversión allí; citar otra vez la autovía Ponferrada-Villablino casi parecería una broma.

Y tercero, si comparte usted las posiciones de su partido en cuanto a la energía nuclear, no sea que estemos otra vez ante el doble lenguaje.

En vivienda, le pido cuantificación, no de actuaciones, término ambiguo y descomprometido donde los haya y donde cabe todo. El asunto es la promoción pública directa, la vivienda social: ¿cuántas, dónde y con qué criterios?, ¿zona rural, zona urbana?, etcétera, etcétera.

En infraestructuras y transporte, empiezo por señalarle mi favorable disposición a propiciar en todo lo que pueda, sea en carreteras, sea en ferrocarril, que el tratamiento de Castilla y León en los planes estatales sea el adecuado. Lo hago con toda frecuencia; tal vez me saco menos fotos, y por eso aparece menos, pero créame que ésta es mi disposición.

Cuente, por tanto, en eso conmigo, siempre que sea desde el rigor y desde la sensatez, no desde la demagogia o la utilización partidaria. Y ello exige claridad. Por ejemplo, el famoso convenio para el desdoblamiento de la Nacional-122 entre Tordesillas y Zamora. ¿Pero cuál es su postura exacta: contribuir al 50% del costo total del desdoblamiento, del costo del exceso del desdoblamiento respecto de la obra prevista, o del costo del proyecto? Porque he oído y leído de todo, y, por tanto, conviene tener la posición exactamente clara.

Tenga, además, clara otra cosa: esta disponibilidad mía es exigencia también en el ejercicio de lo que ya es competencia suya; me refiero a la actuación en la red secundaria regional y a la recuperación del Plan Regional de Carreteras en coordinación con las Diputaciones. Esto, señor Candidato, también es hacer Región, además de reivindicar.

En turismo le planteo ante todo continuidad, y esto es lo que apoyaré. Han jugado muchísimo con eso: lo quitaron, lo pusieron, lo cambiaron de sitio, lo vuelven a cambiar ahora; y, además, cada Director General ha ido queriendo -y me parece legítimo- dejar su huella con un nuevo eslogan. Fijen una línea clara, persistan en ella, háganla compartir con el sector, concentren la oferta, eviten que andemos en bromas de mal gusto, arreglen lo de SOTUR y lo de la Diputación de Palencia, y den prioridad al turismo rural. Para eso, para la estabilidad, tendrán nuestro apoyo.

Al medio ambiente y al patrimonio les dio usted tratamiento de señas de identidad. Le acepto el reto con una condición: que no hagan apropiación política de ello, como ha sucedido con frecuencia. Ésos son asuntos de la Comunidad y no sólo de la Junta, ni del partido que gobierna la Junta, ni de su persona, señor Candidato.

En medio ambiente veo dos prioridades claras: un Plan Regional de Residuos Sólidos Urbanos -no es de recibo la situación actual de descoordinación e indiferencia-, y la otra es la recuperación del protagonismo municipal en todo lo relacionado con la gestión de los montes. En pocas palabras, le propongo desprivatizar esas funciones y volver a un modelo de larga tradición y probados efectos en prevención de incendios, cuidado del monte e incluso reforestación. ¿Conoce la experiencia de los Ayuntamientos de Urbión y La Demanda? ¿No le parece ése un modelo a seguir? Y un paso más: vería bien, pues esto es una seña de identidad, la creación de una empresa pública o participada para la gestión del medio ambiente en la Región. Yo no tengo nada contra la iniciativa privada, pero hay cosas y cosas. Lo que está pasando, por ejemplo, en el vertedero de Santovenia es el ejemplo a no seguir.

Asumo como propio el valor y el significado de nuestro patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, incluida la lengua, así como la ingente tarea de conservarlo, enriquecerlo y legarlo al futuro. Ha habido en esto también alguna demagogia: queja diaria, pero no planes directores de restauración que son el requisito para ordenar con eficacia las inversiones. El Plan de Rehabilitación e Intervención lo hemos conocido en la campaña electoral, y necesitaría debate parlamentario, así como diferenciar un plan de urgencias máximas.

En conjunto, le propongo una iniciativa que ya está en marcha en otros sitios donde vieron hace tiempo que los recursos son escasos para tanta necesidad: la constitución de una fundación donde participen las Administraciones, la Iglesia, las cajas de ahorro y la iniciativa empresarial y privada en general. Se trataría de un instrumento estable de captación de recursos y ordenación de actuaciones que evitaría esta especie de andar a salto de mata a cada momento, que nos ha ocurrido en muchas ocasiones.

Para el final, pero no con menos énfasis, he dejado las políticas sociales y educativas. Créame que me gustaría disponer de más tiempo para entrar a fondo en estos temas que usted ha tocado muy de pasada, pero veo que la luz lleva ya parpadeando un rato.

La prioridad en materia social tiene que ser doble: llegar al nivel de gasto social que exige nuestra propia legislación y gestionar bien el INSERSO. Estaremos en esto especialmente insistentes, como lo estaremos respecto de políticas dirigidas a sectores concretos -juventud, mujer, menores, tercera edad, etcétera-, donde le reclamo actuaciones efectivas y no mero propagandismo o entretenimiento. Dígame un secreto: ¿habrá, por fin, alguna mujer Consejera en su nuevo gabinete? A ver si por ahí podemos llegar al fin del ovillo. Espero, si así fuese -y yo lo deseo-, que pueda convencerle, mejor incluso que nosotros, sobre lo que se podría hacer por la igualdad con un Instituto Regional de la Mujer que funcionara efectivamente. Sobre estos temas le anuncio ya iniciativas inmediatas de mi Grupo Parlamentario.

Trabajemos de inmediato en preparar la asunción de competencias en educación y, si hay condiciones de pacto para ello -y yo lo deseo-, preparemos las de sanidad. No estaría de más preparar éstas haciendo que la Gerencia Regional de Salud gestione ya toda la sanidad de la Junta también, incluyendo los centros de atención primaria y creando los órganos de participación que prevé la legislación en vigor. Pero tenemos ya las de Universidad y otras relacionadas con el sistema educativo -adultos, formación profesional no reglada, guarderías, etcétera- en que se puede actuar, en vez de abandonarlas como se ha ido haciendo.

Está muy bien, señor Candidato, lo del inglés y la informática; un gran descubrimiento. Y también los guiños a todos lados en materia de centros universitarios. La cuestión es de modelo, de especialización universitaria y de conexión con el mercado de trabajo. De esto no le oí nada. Créame que algo sé de ello, y crear Universidades no es hacer edificios; no juegue con esto a la pequeña política territorial, por muchas ventajas electorales que pudiera tener a corto plazo. Ya me gustaría poder entrar en ese asunto más a fondo, y espero que tendremos ocasión.

Señor Presidente, señor Candidato, me dirijo hacia el final.

Usted dedicó una parte de su intervención a exponer su idea de la vertebración de la Comunidad concretándola en dos temas: descentralización y comunicaciones. A lo segundo ya me he referido. En cuanto a la descentralización, sencillamente me fio poco. No sé si la reiteración de sus incumplimientos en estos ocho años tiene ahora un matiz que haga la propuesta más creíble: es que estábamos esperando a que los Ayuntamientos y Diputaciones fueran del Partido Popular. Si es así, me callo, pero verdad que no sería digno. Porque el principio de

subsidiariedad existe desde hace mucho tiempo, y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León también. Y la Ley de Relaciones, que, por cierto, soluciona la dificultad que usted señaló de la diversidad municipal y los distintos tamaños: Ayuntamientos de más de veinte mil, Diputaciones, Mancomunidades y, en su caso, comarcas; y hago especial mención de la comarca del Bierzo, porque es la que legalmente existe en este momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, dos minutos le restan para concluir su intervención.

EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Hay, además, leyes que vinculan a transferir o a delegar; la última, la de la Gerencia de Servicios Sociales. El problema es de voluntad y de convicción para abordarlo, para reformar el Fondo de Cooperación Local, para plantear de una vez nuestra estructura municipal y de entidades locales menores, para abordar el problema del entramado comarcal en provincias y entre provincias, con el fin de hacer ordenación del territorio en serio en torno a las cabeceras de comarca.

Por eso, señor Candidato, en este tema, hasta que no lo vea, no lo creo. Yo le ofrezco un objetivo, que en esta Legislatura, el treinta por ciento de los recursos de la Junta pasen al ámbito local como consecuencia de un proceso de transferencia. Tal vez sea demasiado prudente incluso, pero ahí lo tiene como objetivo. Y el objetivo tiene otras implicaciones: una reforma de la Administración periférica de la Comunidad para adecuarla a ese proceso y también a las nuevas competencias; por ejemplo: ejecución de la legislación laboral, me consta que ya existe preocupación en los funcionarios, en los sindicatos y en los empresarios al respecto.

Nada ha dicho de las Delegaciones Territoriales, su relación con las Diputaciones, etcétera, ¿o es que lo de la Administración Única o Común sólo vale frente al Estado, pero no en lo que depende de uno? Vertebrar la Comunidad tiene también relación con nuestra posición en el Estado y en la Unión Europea. Con la opinión que tengamos sobre la reforma del Senado -de eso no dijo nada-, donde yo creo que hay que intentar mantener el peso regional actual...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, le ruego concluya.

EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: Un poco de benevolencia, que entro en el último folio, señor Presidente.

Con nuestra visión de la solidaridad como Comunidad, que debe incidir en la posición consensuada sobre el Plan Hidrológico acordada en esta Cámara, y que yo evidentemente comparto.

Pero hay, por fin, una vertiente política de la vertebración regional que quizá para usted pasa desapercibida, cuando tal vez sea la más importante. Usted dijo -y me alegro- que la Comunidad no debe ser escaparate de nadie. De nadie es de nadie: de ningún partido, de ninguna persona, tampoco del propio Presidente, aunque a veces uno tenga sus dudas. Si acaso escaparate de sí misma, con su rica pluralidad y diversidad. Yo creo en eso, en una Comunidad plural, integradora, dinámica, responsable y solidaria. Pero la labor de integración hay que hacerla a diario y en todo. Centralizar y uniformar no conduce a nada, como no conduce a nada limitarse a firmar la estabilidad del marco territorial, cuando en la realidad la Comunidad tiene flancos débiles. Yo asumo como propia la defensa de la estabilidad, la defiendiendo y la defenderé, pero advierto, también, que hay problemas que no se pueden abordar desde el desprecio prepotente, ni desde el guiño artificioso ese de leoneses y castellanos que usted frecuenta.

Esta Comunidad tiene un problema real en León -nos guste o no- y hemos de abordarlo. No sé qué sería el plan experimental de la campaña electoral, que ayer ya se le olvidó. Sí sé que hay una diversidad de identidades a respetar y a integrar. Tal vez le parezca una simpleza, pero el problema tiene un sesgo cultural evidente. ¿Han probado ustedes a hacer diversidad cultural en serio, entendiendo que cultura regional es lo que se hace en Castilla y León, más que lo que se hace en la Administración Regional? ¿Se les ha ocurrido que la actual narrativa leonesa, por poner un ejemplo, tiene una identidad mercedora de algo más que una cita en un discurso? ¿No sería más útil reeditar "España" que citar a don Victoriano Crémer aquí? ¿Y no creen, en fin, que hay un reto de solidaridad efectiva al que antes me referí al hablar de descentralización o de utilización del Fondo de Compensación Regional?

Tengo para mí, señor Candidato, que si se hubiera ido aplicando el Estatuto en estos aspectos, vertebrando de verdad en vez de competir, suplantar o superponer, ahora no estaríamos discutiendo ni su vigencia, ni su fortaleza. Aprenda esa lección y tome nota de la última observación que quiero hacerle, y con esto termino.

Vertebrar la Comunidad es, por fin, impulsar democráticamente sus instituciones, empezando por este Parlamento. Estoy dispuesto a discutir sobre la facultad de disolverlo, pero, mire, para mí lo importante ahora es potenciarlo. O sea que, mientras usted piensa en disolverle, yo pienso que dinamizarle, y me parece más urgente esto que aquello.

Ya sabe mis propuestas: respuesta directa suya a preguntas parlamentarias; debate general cada año, sin necesidad de que se pida; comparecencias periódicas para temas de interés; respuesta y envío de información y documentación, como es reglamentario; y reforma del Reglamento en varios aspectos; debate y control presupuestario; acceso más fácil de colectivos y asociaciones

a las tareas de la Cámara, etcétera. Y Tribunal de Cuentas de la Comunidad.

Dígame hasta dónde está dispuesto, y, a partir de ahí, le tomo el guante del diálogo, desde el respeto a su legítima mayoría. Si es sincero, ahí me encontrará; si no, estaré en frente con lealtad.

Cuatrocientos cincuenta mil ciudadanos de esta Región -y cito sólo aquéllos de los que respondo- nos avalan. Tal vez esos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil a usted le parezcan todavía muchos, a mí me parecen demasiado pocos; pero, en todo caso, no votaron su Programa, sino otro alternativo, y quieren a esta Región igual que los demás, aunque sea desde la discrepancia.

En su nombre, le anuncio que no podemos votar favorablemente su investidura, por las razones que he ido explicando. Su propuesta es la misma de hace cuatro años, pero incumplida en su mayor parte. Su discurso está al margen de los problemas reales de la Región. Su gestión de estos años no ha ayudado a avanzar: la Región hoy está menos vertebrada y más cuestionada. En muchos aspectos hemos retrocedido y los indicios de recuperación no aparecen.

Hace cuatro años decía usted que Castilla y León estaba en un momento trascendental, en el que se jugaba coger el tren de la historia o quedar descolgada -y son palabras textuales-. Ojalá que ese tren no haya pasado ya, porque nosotros seguimos en la misma estación y en la misma espera.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra el candidato a la presidencia de la Junta, señor Lucas Jiménez.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Señor Portavoz de la Oposición, permítame, en primer lugar, agradecerle sinceramente el tono con el que se ha producido su intervención, que creo que ha sido un tono -a mi juicio- excesivamente crítico al programa -como no podía ser menos-, pero, en todo caso, un tono -también tengo que decirlo- con aportaciones a tomar en cuenta, positivas.

En cualquier caso, sí tengo que empezar también manifestando que es verdad que el tren no ha pasado, no ha pasado todavía, a pesar de que este Gobierno ha mantenido las vías abiertas, porque alguien quería cerrarlas, y alguien pretendió que algunas comunicaciones de esta Comunidad pues estuvieran durante muchos meses, o durante toda la vida, como están en este momento -por cierto, gobernando el Partido Socialista- la Valladolid-Ariza, la Santander-Mediterráneo, Palazuelo-Astorga, etcétera, ahora ya con pinos en mitad de la vía.

Y permítame que le diga que tal vez no lo haya conseguido, tal vez no lo haya conseguido, pero al menos no me he presentado a este discurso como un trámite. Créame que he trabajado como nunca trabajé en un discurso, en un intento de no convertir -basado en esta mayoría- en un trámite parlamentario algo que para mí es fundamental en el orden político y en el orden parlamentario. Y, además, mucho más, porque tampoco es frecuente en esta Comunidad que estos debates tengan su manifestación en directo en televisión, y es un momento oportuno para que no sólo los representantes legítimos del pueblo de Castilla y León, sino también todos los ciudadanos puedan participar en él.

Permítame le diga que yo tengo aquí también su debate de investidura del cuatro de julio del noventa y uno. Hay, desde luego, frases literales, exactas. El discurso es una sucesión desordenada de tópicos, ideas genéricas, excesivamente genéricas y muchas vaguedades; es decir, el tema sin objetivos, prioridades... un poco lo que usted ha dicho hoy, legítimamente.

Pero es verdad que en política no hay compartimientos estanco. Es verdad que una Legislatura es la continuación de la anterior. Es cierto que muchos de los proyectos no se produce, porque se convoquen unas elecciones, su paralización, sino que son continuación de los anteriores. Es verdad que cualquier política económica, social, medioambiental, cultural no nace el día en el que se convocan las Cámaras y desaparece porque venga una nueva Legislatura.

Por consiguiente, no me parece mal que se conciba este período que se inicia hoy como continuación de algunos proyectos políticos que surgieron en la Legislatura anterior. A mi juicio, la política económica que se inició en el anterior período debe continuar en éste, con las modificaciones que se consideren oportunas. Igual ocurre con la política agraria, donde los períodos -insisto- nunca son estancos.

Se ha censurado la reforma de la estructura de la Junta, aludiendo a la necesidad que ha tenido de volver a las previsiones que había en la propia Administración socialista. Pues permítame usted que le diga una cosa: en primer lugar, es verdad que puede tener cierto paralelismo, pero no es menos cierto que estamos hablando de idiomas distintos. Que en el año ochenta y tres o en el año ochenta y cuatro, esta Comunidad no tenía competencias sobre Educación, no tenía competencias en materia del INSERSO, ni de Trabajo, ni de muchas otras. ¿Qué es lo que, acertadamente, hizo el Partido Popular en el año ochenta y siete? Ajustar a las necesidades reales de aquel momento con una estructura de cinco Consejerías, que fueron bastantes, y ahorrar mucho dinero; ahorrar mucho dinero, para no mantener una estructura de Consejerías que en el año ochenta y tres y ochenta y cuatro no eran necesarias, pero que ahora pueden ser necesarias, a la vista de las nuevas responsabilidades.

Incluso le voy a manifestar una confidencia: yo, incluso, he diseñado una organización distinta, en la que he -con mis colaboradores- trabajado durante los últimos días, para tratar de reducir alguna Consejería, y no me ha parecido oportuno. No me ha parecido oportuno, porque considero que en estos momentos es un esquema administrativo que permite, con agilidad y con funcionalidad, dar respuesta a las demandas de los ciudadanos. Sin burocracia. Y no podemos hablar de altos cargos. Tome usted nota un dato: en el año ochenta y tres, con apenas sesenta mil millones de presupuesto, ustedes tenían ciento treinta y ocho altos cargos; hoy, hoy cincuenta y dos altos cargos, después de asumir un presupuesto de más de trescientos mil millones de pesetas, incluyendo las ayudas de la PAC.

Y yo, me molesta que se irriten, pero es que es así. Es que había una estructura arbitraria de nombramientos de altos cargos en las provincias de uno por Consejería. Y en estos momentos no está así; en estos momentos hay un Delegado. Sí, señor Granada, le guste o no le guste, es así, es así; y eso es la realidad.

Entonces, en estos momentos, lo que hay que establecer es la realidad de ahorro de servicios burocráticos y administrativos, que creo que este Gobierno ha cumplido escrupulosamente, incluso, por cierto, añadiendo una Consejería nueva, pero no creando direcciones generales nuevas, sino ajustando las que había en unos departamentos. ¿Qué se persigue con todo esto? Se persigue que, a la postre, el funcionario... o el administrado tenga la suficiente atención para solucionar sus problemas de manera más inmediata.

Por consiguiente, la reforma de la estructura de la Administración, si tiene algo de plagio de la Administración socialista, para mí, encantado. Lo único que digo es que en estos momentos es la Administración que mejor responde a los problemas de los ciudadanos.

En segundo lugar, quiero manifestar que no me parece el lugar oportuno someter a revisión determinadas situaciones procesales de Senadores de esta Comunidad; incluso, si me permite, ha sido una mancha a su intervención. No me parece ni políticamente oportuno, ni parlamentariamente correcto, ni desde luego con la cortesía parlamentaria debida a un Senador que en estos momentos no está aquí. Porque de eso podíamos hablar muchos, incluidos presidentes de Comunidad, abiertos en procesos judiciales y Consejeros socialistas. Pero no es el momento. Mire usted, que resuelva la justicia, y después veremos.

Habla usted de los temas de empleo. Permítame que yo ayer dijera sobre los temas de empleo algunos datos que creo que son relevantes.

El tema de empleo exige un análisis mucho más minucioso que el que usted ha hecho. El tema de empleo, habría que empezar hablando de la verdad del empleo en

esta Comunidad, y yo le voy a dar algunos datos para que la sociedad de Castilla y León y los parlamentarios se queden con unas bases de la situación laboral de la Comunidad.

En primer lugar, la población ocupada de la Comunidad en el año noventa y uno era de ochocientos cuarenta y dos mil, en España era de doce millones. Es verdad que aquí ha disminuido ochenta y dos mil, pero es verdad que en España ha disminuido ochocientos setenta y ocho mil. Es decir, hemos disminuido la décima parte.

Pero los indicadores más positivos del mercado laboral para Castilla y León se refieren a la tasa de paro: se sitúa en un tres por ciento por debajo de la media nacional. Además, su... ¡Hombre!, yo no quiero plagiar, no le traigo aquí datos del treinta y cuatro por ciento que tienen todas sus Administraciones; la que quiera usted, la de Extremadura, la andaluza, la asturiana, la que quiera... Estamos hablando de Castilla y León. Que no es un ejemplo ninguna Administración socialista para saber la situación del paro que en estos momentos tiene.

El incremento en ese período señalado ha sido inferior a la media nacional: seis coma tres frente al siete coma nueve. Todos los sectores mantienen tasas de desempleo inferiores a la media nacional. En Castilla y León todos los sectores mantienen tasas de desempleo inferiores a la media nacional, destacando el sector de la agricultura, que tenemos aquí el cuatro coma ocho frente al dieciséis por ciento de la media nacional, y el de industria, que tenemos el doce coma siete frente al dieciséis coma cuatro de la media nacional.

Pero en esto no hay que filosofar mucho. Hay que decir que en el año noventa y uno esta Comunidad tenía el seis por ciento de la media... de paro nacional, el seis por ciento; en el noventa y cuatro, el cinco coma cinco. Ésta es la verdad. Tiene, por consiguiente, una situación que, con toda la debilidad laboral que hay, esta Comunidad tiene una situación relativamente mejor que otras Comunidades. Y si quiere usted hablamos de marzo y de abril de este mismo año. En marzo el paro creció en dos mil doscientas ochenta y dos personas; es decir, en Castilla y León el paro en marzo crece un uno coma seis... baja un uno coma seis, mientras que la media nacional baja menos, un uno coma uno. Y el paro en abril descendió en Castilla y León un dos veinticinco por ciento, mientras que la media nacional desciende un uno coma ocho.

La situación laboral además del empleo, cualquier fuego artificial que diga aquí un parlamentario, sabe que hay que referirla a determinados aspectos que las Comunidades Autónomas no tienen competencias. ¿O se cree que el empleo se facilita porque un Gobierno de cualquier ideología genere aquí unos planes especiales para el empleo juvenil, para la mujer con cargas familiares, para los mayores de cuarenta y cinco años o para minusválidos? No es verdad eso. El empleo se genera en España

cuando el Producto Interior Bruto supera el dos y medio por ciento, y para superar el Producto Interior Bruto por encima del dos y medio por ciento, es cuando se genera nuevo empleo; hasta entonces, lo único que ocurre es que se absorbe la masa laboral que accede al mercado de trabajo. Ésta es la pura verdad.

Y Castilla y León no se la puede culpar de que no dinamiza el empleo, no sólo porque no admite comparación con ninguna Comunidad Autónoma socialista -porque no admite ninguna comparación porque siempre saldríamos ganando-, sino porque además hay temas que su propio sentido común le hace saber que son rigurosamente ciertos. Por ejemplo, ¿es que el marco laboral no se mueve por un marco de relaciones laborales, de relaciones entre trabajadores y empresarios, cuyo marco lo señala el Ministerio de Trabajo y las..., a través de los Decretos, y las Cortes Generales? ¿O es que Castilla y León tiene capacidad mañana para establecer una nueva política de contratos de trabajo? ¿O es que Castilla y León puede mañana establecer un marco financiero, bajando los intereses, sin atender lo que hace el Ministerio de Hacienda? ¿O es que Castilla y León o este Gobierno puede establecer una política financiera distinta a la que establece el Banco de España? Hay que ser sinceros.

Y las relaciones económicas en España no se mueven sólo por un aliciente que podamos dar -que es lo que estamos haciendo- para convertir trabajos... empleos temporales en empleos indefinidos, porque no es bastante sólo eso; hay que ir mucho más, hay que ir mucho más.

Y me dice y me ha acusado de que nosotros hemos usado durante la campaña el tema del Producto Interior Bruto, incluso del descenso que se ha producido en el año noventa y cuatro. Yo le señalo este dato, este dato que es expresivo: Castilla y León puede presentarse... mejor dicho, el Grupo Popular, o si quiere usted mejor, el Gobierno Popular de estos cuatro años diciendo que es verdad que en Castilla y León tienen mucha repercusión situaciones climatológicas y una buena o mala cosecha, pero no es menos cierto que, juntando los cuatro años -estoy hablando del noventa y uno al noventa y cuatro-, la media nacional de aumento del Producto Interior Bruto fue del 1,09, del 1,09, media nacional; en Castilla y León del 1,56. Hemos aumentado más juntando los cuatro años, incluyendo el noventa y cuatro, porque el noventa y cuatro es verdad que no hemos llegado a la media nacional, pero hay que decir también toda la verdad. Es verdad que el noventa y cuatro no fue un buen año agrícola, pero también es cierto que lo que mueve en estos momentos la actividad económica es la industria, y la industria en Castilla y León en el año noventa y cuatro subió un 6,28%, mientras que en España sólo subió un 4,51; luego el sector industrial en Castilla y León ha ido mejor que la media española. Pero si tocamos construcción, en Castilla y León también en el año noventa y cuatro ha subido la media nacional un 3,17, mientras que en España ha subido sólo un 1,31.

Luego admitimos comparaciones perfectamente sobre estos temas. Si quiere usted, yo le digo las cifras de... me va a decir que no le importa, verdad, que no le importa lo que hay en otras Comunidades, pero yo le digo en las que gobierna el Partido Socialista, pero no es éste el momento oportuno para hablar.

Por consiguiente, el empleo y el producto interior bruto, estamos en una situación de prudente estabilidad. Hemos aumentado estos cuatro años más, pero ni siquiera atribuyo a este gobierno la parte alícuota total de ese aumento, sino que hay también unas consecuencias nacionales que también repercuten en la política territorial. Muchas veces he dicho yo que Castilla y León no es "La Arcadia" feliz de una España en crisis, sino que forma parte de esa España en crisis, para lo bueno y para lo malo.

Me ha hablado usted del Parque de Boecillo. Yo creo que es de las cosas que me siento orgulloso. Ha habido excesivas pasiones para que el Parque de Boecillo fuera un lugar maldito, un lugar en el que se convirtiera en la tumba, de una especie de fracaso popular, en el que se han puesto tantas ilusiones. Hace muy pocos días, mire usted, yo visitaba una provincia, Burgos, y visitaba una de las empresas más importantes de esta Comunidad. Me decían sólo que el centro de Cidaut era la expresión de lo que quieren los empresarios de esta Comunidad en los proyectos I+ D para proyectarse en un aspecto competitivo en la Europa del futuro.

El Parque Tecnológico, que en abril de mil novecientos noventa y dos concluye las obras de modernización, tiene en estos momentos dos empresas de apoyo y promoción, quince empresas tecnológicas de I+ D y producción, cinco centros tecnológicos, siete empresas de servicios avanzados, y el número total de empleos directos, en la fecha de hoy, supera los trescientos cincuenta. En el año noventa y tres sólo había cien, siendo las inversiones en algo más de cuatro mil millones de pesetas. Y el Parque Tecnológico de Boecillo, y algunas de las empresas del Parque Tecnológico de Boecillo que se convirtieron durante la Legislatura anterior casi en una pasión, en un objetivo de algunos Grupos de esta Cámara, nos satisface decir que ha participado y ha entrado en el capital la primera empresa tecnológica... de telecomunicaciones del mundo, lo cual es un motivo y una garantía para hacer ver el Parque Tecnológico y sus empresas con esperanza.

Acepto, desde luego -de muy buen grado, créame-, su propuesta de reorientar las líneas de ayuda y de consenso incluso sobre las bases de las subvenciones futuras. Lo acepto incluso con la posibilidad de señalar prioridades y zonas. No tampoco con cantos a la galería -que no digo que se hayan producido, pero que se pueden producir- dando cantos de sirena a determinadas zonas o a determinadas provincias en este momento, sino de verdad, con compromiso y sin complejos, sabiendo que el proyecto político de esta Comunidad es uno. Y que

vertebrar esta Comunidad, es verdad que es vertebrar y es conocer el hecho singular de cada una de sus zonas, de sus comarcas, o de sus provincias, o de sus territorios, pero sin ocultar nunca que aquí esta Comunidad es una Comunidad solidaria, y que para eso necesita, naturalmente, muchos compromisos por parte de todos, pero fundamentalmente de los Grupos mayoritarios de la Cámara.

Me habla de que los fondos de compensación regional cumplan sus fines. Ése es el objetivo y ése es mi deseo. Es verdad que cumplir los fines, en estos momentos, pues, exige también incrementar de manera sensible parte de sus fondos, pero las habas son contadas. Usted lo ha dicho muy bien: aquí las necesidades son muchas y los fondos son pocos. Vamos a tratar de hacerlo bien. Para hacerlo bien, naturalmente, usted ha hecho propuestas sobre todo para la distribución de ayudas a empresas o del fondo de compensación regional. Yo estoy dispuesto y mi grupo está dispuesto, el gobierno, a hablar muy claramente sobre eso.

Y ha hablado también de algunos temas que para mí son importantes. Ha hablado de los presupuestos -que parece que le obsesiona-, de los gastos de publicidad y propaganda. Yo no quiero traer aquí más datos, ni más publicidad. Siempre he dicho que los gastos de publicidad de esta Comunidad, los que supongan dar a conocer su patrimonio, sus ciudades patrimonio de la humanidad, dar a conocer su turismo, dar a conocer a nuestras mujeres que tienen que prevenirse contra un mal como es el cáncer de mama, dar a conocer a nuestros niños la necesidad de una sanidad bucal, dar a conocer, informar y, desde luego, dar a conocer, insisto, lo que de grande tiene Castilla y León, para que nuestro turismo se convierta en una fuente de riqueza, tenga la plena seguridad de que vamos No resiste ninguna Comunidad las cantidades destinadas a publicidad en Castilla y León y otras Comunidades. Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía. ¿Sabe usted cuánto dedicó el año noventa y dos Andalucía? Nosotros hemos dedicado en el año noventa y cinco 274.000.000 en el presupuesto final. ¿Sabe cuánto dedicó Andalucía en el año noventa y dos? 2.036 millones, 2.036 millones.

Y ése es un tema... no le hablo de Cataluña que tiene 1.400. Pero, desde luego, éste es uno de los temas que exige mucha atención. La publicidad de esta Comunidad... y cualquier observador imparcial que vea atentamente los grandes medios de comunicación, sobre todo radio y televisión, se queda asombrado de muchas de las intervenciones y de las presencias de otras Comunidades que cuestan verdaderos capitales.

Y tampoco estoy de acuerdo, permítamelo usted, en los temas de gasto de personal, de verdad, en los temas de gasto personal y de Capítulo II, que también se ha convertido durante toda la campaña en un motivo de atención por parte suya. Permítame que le diga una cosa, porque es que es curioso. ¿Sabe usted cuánto dedicaban

ustedes al Capítulo II cuando mandaban aquí en Castilla y León, en el año ochenta y cuatro en el Capítulo II? El 7,20%. Por cierto, ¿sabe usted cuánto se dedica en estos momentos, en el año noventa y cinco, al Capítulo II? El 3,81. Es decir, hemos reducido la mitad de gastos que ustedes tenían. ¿Sabe cuánto dedicaban ustedes al Capítulo I en el año ochenta y cuatro? Si quiere le doy el del año ochenta y cinco para que no haya duda. En el año ochenta y cinco ustedes dedicaban al Capítulo I 19.836 millones; exactamente el 35% del Presupuesto de la Comunidad. ¿Sabe cuánto se dedica el año noventa y cinco? El 19,40. Es decir, los gastos de los Capítulos I y II en estos momentos son infinitamente, infinitamente menores que los que tenía.

Pero si ustedes quieren, si ustedes quieren que les haga un análisis de lo que hacen otras Comunidades Autónomas, vamos a hacerlo, vamos a hacerlo, y ya verá usted qué sorpresa se lleva.

La relación entre los gastos..., la relación entre los gastos en servicios generales y el presupuesto total, excepto en las diferentes Comunidades Autónomas, el año noventa y dos, por ejemplo... puedo leerle el del año noventa y cuatro, Castilla y León tiene el 2,65, la media española es el 3,90. Es decir, gastamos mucho menos en los servicios burocráticos que otras Comunidades. En Asturias, por ejemplo, no gasta el 2,65, gasta el 3,93. Castilla-La Mancha gasta el 3,71. ¿Sabe cuánto gasta Murcia -por cierto que se les quemó el año pasado media Murcia-, sabe usted lo que gasta Murcia? Pues Murcia gasta el 12,72, hasta hoy que ha entrado otro Gobierno, vamos; 12,72. La Rioja, gastos -estoy hablando gastos en servicios generales-, La Rioja gasta el 8,62 en el año noventa y dos.

Quiero decir que, bien tomemos el año noventa y dos, bien tomemos el año noventa y cuatro, la relación entre los gastos en servicios generales y el presupuesto total, Castilla y León está orgullosa, porque en el año noventa y cuatro la media de esa relación entre gastos es el 1,61, cuando la media española es el 2,26. Gastamos menos en servicios, en gastos no consuntivos que otras Comunidades, gastamos menos en gastos no productivos.

Y si usted me habla del Estado, pues para qué le voy a contar: de cada catorce pesetas del Estado, una es en gasto corriente, de cada catorce, mientras que en Castilla y León, de cada seis pesetas, una es en gasto corriente.

Y no sirve tampoco comparar -fíjese usted-, no sirve comparar las constantes vitales de un anciano y de un joven. No se puede comparar una administración con muchos años de vida, como es la Administración del Estado, con una Administración como la nuestra. La conclusión a la que yo le quiero llevar es que esta Comunidad en el tema de publicidad, en el tema de gastos del Capítulo II y en el tema de personal Capítulo I, admite comparación como la mejor de las Comunidades Autónomas de España. Ésa es la conclusión. Y, además,

también le digo una cosa: habrá que seguir haciendo un esfuerzo mayor en ese campo, porque estoy seguro que todos los esfuerzos que se hagan en ese campo van a ser pocos.

Estoy dispuesto, desde luego, a revisar y a encargar que los estudios mínimos que se puedan hacer fuera de la Comunidad sean los mínimos, pero a veces hay que hacerlo. Yo no quiero traer tampoco a colación lo que hacen otras Administraciones, pero a veces -créame usted- es necesario recurrir a empresas ajenas de la Comunidad para poder hacer determinados estudios.

También le agradezco su reflexión de que el Consejo de Política Fiscal y Financiera sea un Consejo que pueda tener mayoría el Grupo Popular. Yo no sé lo que va a hacer el Grupo Popular. Yo le digo lo que va a hacer Castilla y León, que va a ser mantener el mismo criterio que ha mantenido la Consejería de Economía durante la Legislatura anterior, es decir, de no firmar nada que pueda comprometer o hipotecar el futuro de esta Comunidad, ni siquiera la cesión del 15% del IRPF, ni siquiera eso. Y fíjese usted que hemos sido prudentes, que no lo hemos llevado -como lo han llevado otras Comunidades- al Tribunal Constitucional, que no lo excluyo; que hemos tenido ahí incluso una actitud de diálogo, malentendido casi siempre. Porque es intolerable que en España se firmara por presiones de algunas Comunidades el 15% del IRPF, y se omitiera, se olvidara la puesta en marcha del artículo 15 de la LOFCA, que señala la obligación de que todos nuestros municipios, los de... dos mil doscientos municipios de Castilla y León, tengan una equiparación de servicios mínimos, que ha sido olímpicamente olvidada por parte del Gobierno Central, que sólo tenía interés en atender las demandas de alguna Comunidad Autónoma que todos saben a cuál me refiero.

Me ha hablado también del cumplimiento del Plan Estratégico. Pues, mire usted, el Plan Estratégico pretendía cuatro cosas fundamentales: en primer lugar, mantener la capacidad de la creación de la riqueza productiva, reconvertir el sector agrario regional, mejorar los mecanismos de información al sector, y aumentar, desde luego, la eficacia de la Administración Regional.

Podrán reconocerse pocas cosas al Gobierno Popular, pero al menos reconózcame usted una cosa, que ha sido el Gobierno que ha tramitado con más inmediatez, más agilidad, con menos recursos, las ayudas agrarias. Que las ayudas que los funcionarios de la Administración Agraria y de las organizaciones profesionales han dado para dinamizar el cobro de las ayudas de la PAC es un ejemplo de agilidad, de inmediatez y de ausencia de recursos -que recursos siempre va a haber-, y le voy a decir más -algo que no se sabe, y aprovecho para decirselo-: de control, de inspección de los recursos europeos. Castilla y León -lo hace el Ministerio; se lo digo para que vea cómo funciona esta Comunidad-, cuando vienen las inspecciones europeas y tienen que saber cómo se están aquí gestionando los fondos euro-

peos, a una de las primeras Comunidades que demandan es a Castilla y León, porque sabe que se hace bien.

Pero no sólo eso, no sólo eso, sino que, además, nosotros establecemos nuestros propios procedimientos para controlar, hasta el punto de que el 60% de los controles que en estos momentos se están llevando en toda España se están llevando en Castilla y León.

Castilla y León es un ejemplo, en la gestión de los fondos europeos, de limpieza en la gestión, de agilidad y, desde luego, de inmediatez a la hora de hacer efectivas esas ayudas. Que es verdad que a veces el Presidente manda una carta y la va a seguir mandando, ya se lo digo... sino que además... Es que es una obligación política de saber que se están haciendo las cosas. Desde luego, mire usted, lo que todavía no ha llegado el Presidente es a hacer lo que hacen ustedes, que cuando se saca el carné de conducir una señorita, le manda una carta algún Presidente de Comunidad suya, ¿eh?, o cuando tienen una operación de anginas le felicita. Mire usted, eso no.

Quiero decirle que nosotros vamos a las cosas serias, y que el Presidente de Castilla y León informe a todos los agricultores y ganaderos, pondremos... porque parece que también irrita a algún Parlamentario Europeo que no pongamos que son de la PAC. Pero sí, mire usted, si aquí los fondos, todos, o son de la PAC, o son de impuestos cedidos, o son de tasas, o son de deuda, o son del Estado. Si aquí, esta Comunidad no tiene impuestos propios. ¿Pero quién dice que son de la PAC? Pues naturalmente que son de la PAC. ¿Pero es que es un delito? Lo importante es gestionar bien los fondos de la PAC. Pero aquí que nadie piense... dice: es que no son de la Comunidad. Oiga usted, ¿pero esta Comunidad tiene dinero? ¿Es que esta Comunidad puede mañana establecer un impuesto nuevo? Que, por cierto, no estoy en esa línea de recargos, ¿eh?, también se lo digo.

Bien. Acepto, desde luego, encantado el tema que me ha presentado sobre el tema de apoyo a la minería y de las infraestructuras. El Parlamento y el Gobierno tendrán que entenderse en ese campo, siempre que no se atiendan sectores o áreas con criterio de oportunidad electoral o política. Y comparto "créame" plenamente la opinión de mi partido sobre el tema de la moratoria nuclear.

Respecto a viviendas e infraestructuras, yo lo dije en la campaña electoral y se lo recuerdo ahora: pocas cosas hay tan satisfactorias como la política de viviendas durante la Legislatura anterior. El Plan Cuatrienal que se firmó con el Ministerio se cumplió en un 112%. Castilla y León cumplió las previsiones que tenía con el Ministerio. Que me dice usted: "Usted las llama actuaciones". Dígaselo a Borrell, ¿eh?, porque Borrell las llama igual. Son todo actuaciones, a ver si vamos a purificarnos aquí todos. Las actuaciones sobre vivienda comprenden todas las actuaciones que se hacen en el campo de la vivienda; me da igual que sea suelo, que ayudas a alquileres, que

construcción de viviendas. Y me dice: "¡Hombre!, dígame usted qué viviendas concretas se han hecho de lo que se viene llamando el programa propio de la Junta". Pues se lo voy a decir. El Partido Socialista, en la primera Legislatura, hizo dos mil quinientas cuarenta y siete viviendas; en la segunda Legislatura se hicieron tres mil quinientas sesenta y cuatro; y en esta Legislatura -más que nunca-, tres mil seiscientas cuarenta y nueve, más mil ochocientas sesenta y cuatro adquisiciones de vivienda de VPO, más quinientas cincuenta y seis adquisiciones de vivienda usada, más mil quinientas veintiocho adquisiciones de viviendas de rentas intermedias -subvenciones-, más tres mil cuatrocientas noventa ayudas de alquileres, en política propia de la Junta.

Y si usted me habla del Plan Cuatrienal, pues, mire usted, las previsiones de la Junta eran diecisiete mil. Y, fíjese usted lo que son las cosas, cuando se reúnen con el Ministerio los Consejeros respectivos, resulta que Castilla y León dice: "No, oiga usted, que diecisiete mil pesetas... diecisiete mil actuaciones lo hemos cumplido". Pero hay otras Comunidades que no llegan a esos objetivos. Y entonces, ¿qué hace el Ministerio? "Oiga, si ustedes no han llegado a esos objetivos y Castilla y León los ha superado, vamos a dar más dinero a Castilla y León para que llegue a nuevos objetivos". Y así lo hizo -aunque sorprenda-, así lo hizo Borrell, y dio un poco más de dinero a la Comunidad. Y dio más dinero a Castilla y León hasta el punto de llevar a siete mil nuevas actuaciones y completar las veinticuatro mil doscientas treinta y siete actuaciones, que se han quedado cerca de su cumplimiento, puesto que ese segundo objetivo no se ha cumplido en su totalidad.

Es decir, los cupos reajustados en el año noventa y cuatro fueron de veinticuatro mil, mientras que los fijados inicialmente fueron diecisiete mil, que la Consejería de Fomento amplió de manera muy clara.

Y en vivienda rural, pues mire usted, se han concedido casi seis mil ayudas en los diferentes tipos, que han supuesto 24.347 millones de inversión y 14.431 subvencionados.

Y yo hice una mención -puesto que estamos hablando en un tema importante, que es también en el área universitaria-, hice una mención del compromiso del próximo Gobierno, del compromiso del próximo Gobierno de completar la política que en atención a nuestros universitarios de Salamanca y de Valladolid habíamos tenido, en colaboración -todo hay que decirlo- con el Ayuntamiento de Salamanca, de Valladolid, y el Ministerio de Asuntos Sociales, para que se completara. Yo recuerdo, incluso, que esa opción el propio Rectorado de la Universidad de León lo presentó... perdón, de Salamanca, lo presentó a la Ministra doña Matilde Fernández, para completar esos apartamentos en las dos universidades restantes. Es decir, que Burgos y que León se procediera también a la construcción de esas nuevas ayudas de

convenios para trescientos sesenta universitarios en cada una de las cuatro universidades.

En conclusión, le digo que el tema de política de vivienda es un tema innovador; es tan innovador, fíjese usted, que nosotros tenemos ayuda a alquileres, que se va a convertir dentro de poco en una de las líneas que va a establecer el propio Ministerio. Luego hemos ido adelantados al propio Ministerio.

Mire usted, en infraestructura y en transporte, pues vamos a huir de las fotos. Yo no sé a qué fotos se refiere. Yo no he inaugurado muchas carreteras, la verdad. Pero le voy a decir una cosa: yo sólo he visto inaugurar, en obras de transporte y de infraestructuras, algún canal quince días antes de unas elecciones y explotar al día siguiente; o prestar... no, que lo digan, que lo digan los de León; o prestar una atención especialísima a un túnel que se hace en Asturias como si se hubiera hecho ahí en Ponferrada, ¿sabe usted? Pero ésas son manifestaciones que, en estos casos, me parecen accidentales.

¿Convenio con la 122? Hasta el final. ¿Qué le pido al Ministerio? Que haga lo que hemos hecho nosotros: que tomen un acuerdo en el Consejo de Ministros diciendo: vamos a firmar un convenio, ya fijaremos las bases. Pero aquí hay un acuerdo en firme del Consejo de Gobierno. Fíjese usted, si ustedes hubieran ganado el Gobierno en estas elecciones "cosa que, por fortuna, no se ha dado", pero si hubieran ganado, si hubieran ganado, hubieran estado incluso comprometidos con ese acuerdo, porque es un acuerdo del Consejo de Gobierno en firme, que se ha remitido repetidas veces al Ministerio "nunca se ha contestado", y que incluso las propias Administraciones Soriana y Zamorana "que son las que más interés tienen en el asunto" han hecho manifestación de él.

Me alegro que pida continuidad en el turismo, no sólo personal, sino en el reconocimiento de que es verdad que el turismo se ha duplicado y que el turismo en nuestra Comunidad se está convirtiendo en una arma económica importante.

En el medio ambiente, me ha censurado el tema de Santovenia. Pues mire usted, no estoy de acuerdo. El tema de Santovenia van "como dirían los clásicos" por el libro... va por el libro; en primer lugar, porque hay una Comisión Técnica de Seguimiento en la que participa la Consejería, el Ayuntamiento de Valladolid "aprovechando que me oye el Alcalde", el Ayuntamiento de Santovenia y la Universidad de Valladolid. Se reúnen al menos una vez al mes, y, desde luego, está todo correcto.

En política de residuos, no nos engañemos, sólo hay dos políticas: la de residuos controlados y la de residuos incontrolados. Todo lo demás es lírica política. El Gobierno Central, además "hable usted, de verdad, con los responsables", aplaude Santovenia. Echamos de menos el compromiso socialista de Castilla y León, que se opone

incluso a los propios socialistas de Madrid. Saben que es una buena obra, saben que se está tratando de controlar algo tan importante como son los residuos tóxicos y peligrosos sin correr ningún riesgo, el más mínimo riesgo, sino al contrario: garantizando inversiones futuras que pueden venir amparadas en que tienen una posibilidad de reciclaje o de desaparición de sus propios residuos.

Políticas sociales y educativas. Patrimonio. Respecto al tema de patrimonio y el tema de montes "que usted me ha hablado primero", permítame, coincido con Su Señoría. El tema de montes, ha hecho una alusión a los montes que comprenden sobre todo la parte de la comarca de Burgos y de Soria, de lo que es el Urbión; y es verdad, pero eso no es una empresa pública, ¿eh? La filosofía que está en Vinuesa, en Duruelo, en Quintanar, en Covaleda, en San Leonardo, en todos esos pueblos, es una filosofía de identificación con el monte, porque son propietarios y se aprovechan de él, y lo defienden como propio. Y es la masa forestal mayor de Castilla y León. Y no hay un solo incendio; mejor dicho, hay incendios todos los años, pero se quema un pino, porque va todo el pueblo; están comprometidos con ellos. Eso no es una empresa. Eso es el compromiso, que es la filosofía que la Consejería de Medio Ambiente quiere llevar, porque nos interesa mucho el tratar de comprometer a los pueblos en la defensa de sus montes. Y para eso tendremos también la ley que anuncié, que cambiará en algunos aspectos la filosofía para el aprovechamiento futuro de esos propios montes, de manera que se conviertan en elementos de riqueza y de dinamización económica del propio monte. El origen de ese tipo de propiedad, que es una propiedad colectiva, que tiene "si me permite usted, haciendo una alusión a la historia del Derecho" sus orígenes más remotos en los primeros pueblos de España, y que fue reforzado por las invasiones germánicas y la propiedad colectiva, tiene "sin duda" una importancia máxima para poder reproducirlo en algunas de nuestras zonas de nuestra Comunidad.

Pero Castilla y León en el tema de incendios, donde este año hemos reforestado sesenta mil hectáreas más de las que se han quemado. No me produce ninguna satisfacción el decir que se ha quemado la Legislatura que menos, porque cada vez que se queme una hectárea, tiene que ser un elemento de frustración de un Gobierno. Por consiguiente, yo digo que es verdad que el noventa y tres fue el mejor año, que el noventa y cuatro fue un año que se quemaron más hectáreas, cinco mil hectáreas "arboladas estoy hablando", y que no debían haberse quemado tantas, que debíamos haber tenido un verano como el que tuvimos en el noventa y tres. Que no admite ninguna comparación con la media nacional o con otras Comunidades "que tampoco voy a traer aquí", que por cada incendio que se produce se queman ochenta hectáreas y noventa hectáreas, mientras que en Castilla y León, por cada incendio que se produce "y ahí hay un motivo de

felicitación a los trabajadores que están en estos momentos dedicados a las labores de extinción-, por cada incendio que se produce -relación incendio/eficacia- se queman dos hectáreas, dos hectáreas, cuando la media española, por cada incendio que se produce, está muchísimo más, sin contar, desde luego, que muchas... muchos de los incendios que se producen en España, pues se quema... pues, fíjese usted, en Murcia, por cada incendio, se queman ciento seis hectáreas, se quemaron el año pasado. En Valencia, por cada incendio se queman ciento trece hectáreas; claro, así está Valencia. En Canarias, cuarenta y siete hectáreas; en Aragón, diecinueve hectáreas; Castilla y León, dos coma cinco. La media española: por cada incendio que se produce en España se queman veinte hectáreas. En Castilla y León, tiene un equipo importante de helicópteros, un equipo excepcional de medios humanos, que hace que por fortuna, y en esto no se puede tampoco hacer ninguna... ninguna manifestación de excesiva alegría, porque son datos que un año cruel, como puede ser éste, puede cambiar perfectamente; al menos, en el balance de lo que ha sido esta Legislatura, quiero manifestar mi reconocimiento y mi felicitación a los trabajadores de montes por el esfuerzo que han hecho.

Me ha manifestado su voluntad de gestionar bien los fondos del INSERSO. Eso es una voluntad que yo le agradezco y que comparto. Ponemos en marcha un arma nueva para hacer Comunidad, que es los Servicios Sociales. Y las políticas sociales y educativas tienen que ser dotadas, como usted ha manifestado, con los fondos bastantes. Creo no sólo que se está cumpliendo la Ley, sino que se están superando ampliamente algunas de esas previsiones.

Me satisface haberle escuchado que no renuncia a las competencias sobre sanidad, porque eso parece que cambia un poco el discurso que le había oído en otras ocasiones. Y, desde luego, coincidido con usted en la importancia de convertir la enseñanza universitaria en motor de desarrollo de la Comunidad.

Me ha hablado de descentralización, y yo creo que en este campo, como en otros muchos, pues se pueden hacer más cosas. Pero, fíjese usted, la descentralización administrativa no se puede hacer por voluntad de una de las partes, como el acuerdo entre la Administración Autónoma y la Administración Central no se puede hacer si no están las dos partes de acuerdo.

Le voy a decir algunos datos que se han hecho en materia de descentralización, que quizá sean escasos, pero que son expresivos de cuál era la filosofía que yo señalaba ayer en el discurso y que quiero que impregne toda la política durante los próximos cuatro años.

¿Qué se ha hecho? Pues, mire usted, en el año noventa se elaboró un estudio-propuesta de relación de funciones

que podían ser susceptibles de transferencia. Desde un punto de vista singular, el Decreto 256, de trece de diciembre, se delegan las funciones en materia de régimen local de titularidad de la Comunidad Autónoma en las Diputaciones Provinciales. El Decreto 115, de dos de julio, se delegan las funciones de la Comunidad Autónoma en las Diputaciones Provinciales en materia de promoción deportiva. El Decreto 298, de veintinueve de diciembre del noventa y cuatro, se delega el ejercicio de determinadas funciones en materia de actividades clasificadas en los municipios de población superior a veinte mil habitantes. En el Decreto 59, del dos de abril, se delega la guardería infantil "La Veguilla" de Benavente a la Diputación de Zamora. El Decreto 47, de nueve de marzo, se delegan determinadas competencias relativas al voluntariado a las Diputaciones.

Es decir, el criterio es delegar. ¿Hasta dónde? Hasta donde se pueda. Pero si usted me dice -y lo digo porque también se dice con frecuencia por parte de supuestos municipalistas- que si la Comunidad de Castilla y León tiene que convertirse en banco de las Corporaciones Locales, le digo que no, ya le digo de antemano que no, que, además, eso es antiestatutario, ni cumple los fines para los que está construida la España autonómica. Si usted me dice que se gestionen por parte de las Administraciones Locales determinadas competencias, hasta llegar a una determinada cuantía del veinticinco por ciento, siempre que se deleguen funciones y competencias y medios, de acuerdo. Pero las tres cosas. Lo que no se puede delegar o pretender delegar es una competencia, enriqueciéndola de tal manera que se haga inviable la cesión de otras competencias a otros municipios.

Participo, pues, de esa idea de administración común, en la que sólo sería posible su realidad contando con la voluntad fundamental de la Administración Central. Es verdad que la Administración Local podría entrar también dentro de esta filosofía, pero la gran parte del león se centra en la voluntad de la Administración Central.

Reforma del Senado. Mire usted, he tenido oportunidad de comparecer en el Senado, en la propia Comisión de Reforma del Senado, en la que he manifestado cuál es el punto de vista. Y, desde luego, sí le digo una cosa, porque también coincidido -vamos a ver si los dos lo hacemos en Madrid-, que el poder territorial que esta Comunidad tiene en el número de senadores, en cualquier reforma del Senado, se mantenga. Porcentualmente, en estos momentos tenemos una importante aportación de todos los Grupos políticos en el Senado, como elemento también de fortaleza política de la Comunidad. Vamos a ver si esos senadores -yo estoy dispuesto a hablar- se eligen por esta Cámara, en una parte, se elige por las provincias en otra, o se eligen de forma directa, o se eligen por el Gobierno, que también podría ser. Vamos a ver cómo se establece esa polémica.

Pero, en cualquier caso, y sí lo dejé claro, es que este Gobierno no va a tolerar que cualquier reforma del

Senado debilite la representación porcentual que en estos momentos tiene de senadores.

Sabía que iba a hablar usted del escaparate de nada, o de... Ésa es una expresión que es un convencimiento. A mí lo que me gustaría es que esta Comunidad se convirtiera en sí misma en un objetivo y que fuera un elemento de fortaleza. Incluso... hasta el punto es así, de que incluso hace muy pocos días, en plena campaña electoral y con el candidato previsible a la Presidencia del Gobierno del Partido Popular, le dije yo que esa filosofía la mantuviera incluso habiendo aquí un Gobierno Socialista, de apoyo a lo que es el compromiso de Castilla y León como objetivo en sí misma.

No comparto algunas de las manifestaciones sobre el desprecio, la prepotencia, la vertebración. Y no las comparto, porque, primero, no son sentidas, y, en segundo lugar, no son verdad. Pero, sobre todo, nos las comparto tampoco como elemento de cara a la galería en esta Cámara. Y como creo que... que en estos momentos hay que quitarse muchos tapujos, yo le digo que compromiso para la identificación, para la peculiaridad de... de esta Comunidad, de sus provincias, de algunas de sus provincias de manera especial, y de comarcas dentro de esta Comunidad, el primero este Presidente. Pero cantos de sirena, desde luego, no los voy a... a impulsar.

La facultad de disolver. No le pido mucho, de verdad; sólo le pido lo que ustedes hacen en Madrid. ¿Sabe usted que está reconocido por el Tribunal Constitucional el paralelismo entre los Parlamentos Regionales y los Parlamentos Nacionales? ¿Sabe usted que es una respuesta lógica a la censura? ¿Por qué usted ahora dice que está dispuesto, cuando han censurado tanto la capacidad de disolver, cuando el primer día -lo dije aquí- mereció todo tipo de censuras? Eso sí, a los quince días tomaba posesión un Presidente socialista en Aragón, e inmediatamente lo impulsó. Pero, con el respeto estatutario o no estatutario, quiero decir, o modificando el Estatuto de Autonomía en ese punto, yo lo que le digo es que la fortaleza política de Castilla y León también es importante teniendo plena capacidad política su Gobierno.

La actividad parlamentaria, desde luego, también, también vamos a tratar de fomentarla y de apoyarla. Creo que este Gobierno ha comparecido más que lo ha hecho nunca ningún Gobierno en esta Comunidad Autónoma. Y yo no voy a poner ejemplos, pero en los temas de respeto al Parlamento, de escuchar al Parlamento, fíjese usted un periódico -que me parece que le conoce- que es "El País", ayer, ayer, tres de julio, lo que decía de algún Presidente de Comunidad Autónoma: "Rodríguez Ibarra dice que no tolerará que gobierne el Parlamento Regional". Yo quiero que gobierne el Parlamento Regional. Quiero que ayude a gobernar al Gobierno. Pero... sí, pero... pero no vamos, desde luego, ni siquiera a tener una expresión de falta de aprecio hasta esos límites al Parlamento. Nosotros queremos gobernar escuchando al Parlamento, y lo vamos a hacer. Y créame usted que

estamos dispuestos a escuchar al Grupo Socialista, que estamos dispuestos a escucharle. Que aquí se han consensuado leyes en la pasada Legislatura. Y yo le pediría al Partido Socialista serenidad, mucha moderación, que no pasa nada porque se hayan producido unas elecciones, y pase lo que pase; que no pasa nada. ¡No!, ¡no!... Sí pasa, sí pasa, sí pasa, sí pasa, que a veces, a veces se excitan más de lo debido, a veces se excitan más de lo debido.

Por eso yo le ofrezco una actitud de diálogo y de tolerancia, pero, fíjese usted, esa actitud de diálogo y de tolerancia tiene que ser recíproca. Y tiene que ser sabiendo -todo hay que decirlo- de que aquí ha dicho usted cuatrocientos y pico mil votantes. A este Grupo le votó ochocientos cincuenta mil. Que no sé si son pocos o muchos, pero también le digo una cosa: este banco, si nos dan ustedes la confianza, no va a gobernar para esos ochocientos cincuenta mil; va a gobernar también para los de ustedes, para los de ustedes, y para los de ustedes. Va a gobernar para todos, aunque muchas veces tengamos incomprendiones. Lo que sí le digo, lo que sí le digo es que la política de mano tendida es sincera, pero que, al tiempo, al tiempo, tiene que ser correspondida con una actitud recíproca de no buscar constantemente motivos de escándalo o de supuesto... o de supuestos motivos de descalificación al Gobierno. Creo que estamos no perdiendo el tren, sino ganado el tren.

Yo espero, de verdad, que su contribución al Gobierno desde la Oposición, sea una oposición constructiva.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para turno de réplica, en nombre del Grupo Socialista, señor Quijano, tiene la palabra.

EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente... señor Candidato por su... por su contestación a mi intervención.

Hombre, déjeme que empiece diciéndole que se ha dejado en el tintero -supongo que no deliberadamente, sino por otra razón que ahora... que ahora apuntaré- algunas cosas de enorme interés. Yo le hice, con toda intención y con toda sinceridad, porque creo que ese asunto hay que aclararle de antemano antes de poder hablar de otro tipo de cosas, sobre todo en materia económica, le hice una serie de preguntas bien concretas sobre la situación financiera de la Comunidad, a las que no ha hecho ninguna respuesta. Hay muchas otras cosas en las que no ha entrado, pero tampoco voy a cumplir la tarea -y me parece inapropiada- de hacer una pasada, cosa por cosa, a ver dónde ha habido una ausencia o una omisión por su parte.

Yo creo que el debate de investidura está, seguramente, para algo más general, para fijar una posición en torno a un Programa de Gobierno para la Región, y no debiera de preocuparnos tanto -yo creo que algo de esto usted ha hecho en su contestación- el ir cosa por cosa, sin distinguir si es una cosa de gran calado o es una minucia, a buscar la contestación. A mí me preocupa más, en este sentido, que quede clara la orientación de un Programa de Gobierno para la Región, que en este caso, evidentemente, es el programa que usted ha presentado. Y, además, tiene derecho a hacerlo. Por eso me alegro, porque hay en eso, en la democracia española, algunos equívocos recientes, y por eso me alegro de que, con la rapidez y la agudeza que le es habitual, corrigiera sobre la marcha de inmediato. No, no. Gobierna el Gobierno, y gobierna aquel que ha obtenido mayoría para, legítimamente -sea porque la ha obtenido él o sea mediante acuerdos de otro tipo, etcétera-, legítimamente tiene esa función encomendada por la legislación democrática.

Y, por tanto, en eso no debe haber equívocos. No, no. El Parlamento no gobierna, ni puede gobernar, ni debe gobernar. Eso sería una subversión de algunos principios elementales de la propia responsabilidad democrática. Por eso me alegro de que eso lo corrigiera sobre la marcha, y aclarara que intentará gobernar escuchando al Parlamento. Eso me parece extraordinariamente bien, pero eso lo iremos viendo.

Probablemente lo que debiera de haber dicho es que, además, quiere que el Parlamento le escuche a usted, porque en eso también le he pedido algunos compromisos por los que ha pasado por alto, porque si no estamos otra vez desequilibrando el edificio.

Mire, en la Legislatura anterior usted ha tenido -yo creo que es una mala costumbre- la costumbre de contestar en los pasillos, con mucha frecuencia, a asuntos que se debatían en la Cámara. Yo le pido que en esta Legislatura haga un serio esfuerzo de presencia, pero no entienda la presencia como el estar mucho tiempo ahí sentado, que eso ya lo hacemos, y lo hacemos todos; eso no es presencia parlamentaria, eso es asistencia a las sesiones, que es algo distinto. No, no, yo quiero presencia parlamentaria suya. Y por eso le he planteado algunos compromisos, que ojalá tenga a bien asumir; y digo ojalá, porque yo sé que muchos dependen de su voluntad, efectivamente, al menos mientras no hagamos una reforma del Reglamento -cuyo éxito dependería lógicamente de la voluntad de su Grupo- que establezca algunas obligaciones concretas del Presidente de la Comunidad ante el Parlamento. Por eso yo le pido que asuma ese compromiso, ya que no puede ser de otra manera. Y en eso, también, déjeme utilizar la expresión castiza "se ha escaqueado de ese asunto", porque vuelve a decir que su Gobierno ha comparecido mucho. Y yo tengo que volver a decirle que ha comparecido mucho, o poco, o a medias, no lo sé, pero ha comparecido lo que se le ha pedido, porque no tiene otro remedio que hacerlo, y que más del noventa por ciento de esas comparecencias fueron pedi-

das por los Grupos de la Oposición, no solamente por el mío, también por otros Grupos de la Oposición.

Y ya que entró vinculándolo a ese tema, pues, se lo aclaro. No sé por qué tiene esa obsesión de que o no nos gusta, o no vemos bien la facultad de disolver el Parlamento regional. Nunca he dicho eso. Como nunca he dicho -aprovechando otro equívoco que usted ha pretendido introducir- que no me pareciera bien que la Comunidad Autónoma asuma las competencias de sanidad. Le aclaro ambas cosas. Pues claro que me parece bien una cosa y otra, pero cada cosa a su tiempo y en sus condiciones. Yo lo que le dije reiteradas veces es que en el Acuerdo Autonómico del año noventa y dos que firmó su partido y el mío, la competencia de sanidad no estaba. No sólo no estaba porque no tuviera que estar, porque efectivamente así ocurría -no estaba en ese momento-, sino que expresamente se pactó que no fuera transferida durante la etapa de vigencia de ese Acuerdo Autonómico. Y yo me limité a recordarle eso, y a decirle: ¡hombre!, me parece bien que al día siguiente de firmar el Acuerdo Autonómico, pues como necesitamos siempre estar alimentando la rueda de la reivindicación y que siempre haya algo pendiente, empecemos a decirlo, pero el Acuerdo que se ha firmado es esto.

Y si hay otro acuerdo político en el futuro, del mismo calado que el Pacto Autonómico del noventa y dos, y se dan las condiciones, que yo creo que se tienen que dar -grandes consensos políticos-, porque son asuntos que afectan a la estructura del Estado de las Autonomías, pues yo estaré encantado de que la transferencia de sanidad se produzca. Ésa ha sido siempre mi posición. Lo que yo he dicho es que no me parecía de recibo que continuamente se estuviera jugando a esta especie de estrategia envenenada de que el Estado es siempre el deudor de algo porque interesa para la estrategia política del partido que lo sea. Ésta ha sido mi posición siempre, y por eso se lo vuelvo a aclarar.

Y en el tema de la disolución de las Cortes, pues lo mismo. Yo lo que he dicho, por activa y por pasiva, es que cuando ese tema se planteó, pues no me pareció ni de urgencia, ni de necesidad extrema. No entendía bien por qué hizo usted sobre ese asunto una especie de mensaje político fundamental; creo recordar que no sé si fue el mensaje estrella en algún congreso de su partido, lo fue también en algún momento de la campaña electoral, etcétera. Porque, claro, cuando uno ve esa insistencia en el asunto de tener la facultad de disolución se pregunta: ¡hombre!, ¿será que intuye que va a tener necesidad de utilizarlo? Yo no se lo deseo, no creo que vaya a ser así; creo que tiene usted una de las mayorías más confortables a las que se puede aspirar. Por tanto, el hacer tanta insistencia de un asunto, que yo creo que no es una necesidad urgente de la legislación de esta Comunidad, pues no conseguí yo entenderlo bien.

Ahora, entro en la discusión, me parece bien que se legisle en la Comunidad sobre eso. Y sobre otra serie de asuntos que aprovecho para decirle, porque el problema de fondo -como usted sabe- es que el Estatuto de Autonomía no tiene una previsión jurídica sobre ese tema, como no la tiene sobre la iniciativa legislativa popular, por ejemplo. Y yo lo que le propongo es que, si queremos dar un paso de avance en las instituciones autonómicas, hagamos un listado de algunos asuntos -probablemente la moción de confianza también tendría que entrar ahí, etcétera- que no están establecidos en el Estatuto y, por tanto, que necesitarían, con dudas jurídicas -ya lo anticipo, porque eso es así-, necesitarían una legislación especial que lo regulara.

Pero, claro, no me dé el argumento de que disolver las Cortes es el mecanismo de reacción contra una moción de censura. Precisamente eso es lo que no es. En la Constitución, cuando hay una moción de censura presentada, se impide disolver las Cortes. Ya sé de dónde le puede venir la confusión: como se está ensayando últimamente la posibilidad de que justo sea al revés, la moción de censura sirva para disolver, pues seguramente a usted se le iluminó alguna bombilla y lo que quiere es invertir la facultad de disolución para evitar la moción de censura. Ni una cosa ni la otra; eso es así.

Y mire, sobre estos avisos de la Oposición que busca el escándalo, la descalificación, etcétera, pues, sencillamente, bastaría con decirle que ni los comparto, ni es cierto. ¡Hombre!, yo creo, en honor a la verdad, que no están ustedes, hoy por hoy, muy legitimados para hablar de oposición escandalosa dirigiéndose a nadie; créame que eso es así. No lo digo aquí, que no son oposición, pero, en fin, sabe de que hablo, porque sería difícil ser más evidente en ese sentido.

Y en ese sentido no tenga absolutamente ninguna preocupación. Yo he estado sentado en el banco de la oposición durante dos Legislaturas ya -no sé si hubiera sido al revés en su caso, créame que también quiero hacerle esa pregunta- y, por tanto, no tengo ningún inconveniente ni me voy a poner nervioso en seguir con la misma actitud. Yo asumo, y asumo además de buen grado, con buen talante democrático, me guste más o menos en lo personal -que eso no cuenta-, pero con buen talante democrático, la función que nos han asignado y que a mí me han asignado los ciudadanos. Por tanto, en ese sentido, me tendrá siempre, como ha ocurrido siempre, dispuesto a hablar y a dialogar. Sólo le pongo un límite: a veces les escucho decir, con una frecuencia para mí exagerada, esto de los que defienden y los que no los intereses de la Comunidad, y ahí tratan insistentemente de establecer una línea divisoria. Pues no olviden que la Comunidad no es suya, que queremos a la Comunidad tanto o más que los demás, y, por tanto, que en la defensa de los intereses de la Comunidad, incluso si les vemos desde otra perspectiva, incluso si no coincidimos en lo que es un determinado interés, o incluso si discrepamos en los medios, la forma, etcétera, de acceder a un

determinado interés, en eso estaremos. Yo he dicho en muchas ocasiones, y se lo reitero, que en la defensa de los intereses de la Región he estado, estoy y estaré frente a quien sea. En la defensa de lo que algunas veces el Partido Popular y su Gobierno ha entendido que son los intereses de la Región, en eso no estaré ni un segundo. Si esa distinción queda clara, en ese terreno mi disponibilidad al diálogo será total y permanente, espero que tanto como la suya.

Y algunas pinceladas en relación con algunas cuestiones concretas, que -repito- habrá tiempo de discutir en las comparecencias de los Consejeros, porque sería muy difícil entrar en un debate de estas características, en puntualizar todo lo relativo a viviendas, incendios, etcétera, etcétera.

Mire, sobre el manejo de cifras. Yo no sé si me equivoco en mi impresión. Quizá ocurría que usted preveía por donde podía ir alguna parte crítica de mi intervención y la tenía preparada de antemano en la respuesta, y le han soltado ahí, como a veces acostumbran a hacernos los economistas, etcétera -a mí también me pasa, y yo sé que ni a usted ni a mí nos llamó Dios por el camino de los números; me parece que eso es bastante objetivo-, pues le han soltado ahí la carpeta esa, me parece que fue la del debate de la campaña electoral, que, créame, usted no domina esa carpeta, se la sueltan ahí con todos los datos y corren el riesgo de hacerle caer en alguna trampa; no quiero decir que usted haga trampa, digo que asumimos ese riesgo los que no somos expertos en números, cuando nos dan las carpetas así enteras, con todos los datos, pues, de caer en alguna trampa. Y es la trampa de comparar cosas que no se pueden comparar, cifras absolutas con relativas, cifras de la primera Legislatura, cuando el presupuesto era menos de la tercera parte del presupuesto actual, con situaciones actuales; y, por tanto, lo que en un presupuesto la tercera parte ocupaba el gasto de personal cuando ya se produjeron una buena parte de la transferencia de competencias, pues, obviamente, era todavía mucho mayor, porque no se habían producido ni transferencias de fondos comunitarios ni nada de todo esto que existe ahora. Y para hacer vivienda no existían todavía las técnicas de convenio con el MOPU para la financiación que hay en este momento, y se hacían a cargo del presupuesto de la Comunidad exclusivamente, y tantas y tantas cosas.

Y luego me gusta todavía menos no la comparación hacia el pasado, sino la comparación en el sentido de: ustedes lo hacen peor en no sé qué otro sitio. Sobre eso sí quiero hacer un pronunciamiento más contundente. Porque, mire, en este momento ustedes, deliberadamente -supongo que porque les interesa políticamente-, juegan a ser los paladines de la austeridad, de la eficacia, de la transparencia, de la ética, etcétera, etcétera, en todo, en todos los sitios y sin ningún límite.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le ruego vaya concluyendo, señor Quijano.

EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: Voy concluyendo. Ésa es su opción.

Pero, entonces, lo que no puede ser es que cuando les pillan en una... ¡hombre!, su gasto aquí es excesivo, miren lo que han hecho utilizando el fuero de senador, que es el único asunto al que me he referido, con toda prudencia, y si quiere que entre a fondo en el asunto que hay detrás, entro. Me he limitado a decir que no me parece adecuado conceder, a posteriori de unos hechos, fuero a una persona que termina siendo juzgada cuando ya no ocupa el cargo en el que cometió los hechos. Cuando se hace este debate de la extensión del fuero, pues, tengan en cuenta esa situación ustedes. Bueno, pues, lo que no puede ser es que cuando les pillan en una con pruebas, digan: no, pero ustedes lo hacen peor en no sé qué otro sitio. ¡Hombre!, o son paladines de la ética, la transparencia, la felicidad, la verdad, etcétera, etcétera, etcétera, o no lo son, y entonces admiten la comparación. Pero ése es el juego que ustedes han provocado con una actitud política que intentan capitalizar -supongo que es legítimo, dentro de unos límites- allí donde no tienen obligaciones políticas de gobierno. Pero cuando se les dé la vuelta, no utilicen entonces el argumento de "ustedes también lo hacen", porque ésas no son las reglas del juego. Me parece que sobre eso tendría que hacer un serio esfuerzo de racionalidad.

Y termino diciéndole sobre una de sus primeras reflexiones, para justificar esto de que todo continúa y todo sigue y nada cambia, etcétera, etcétera. No, No. La política, la política democrática... la otra no porque no conoce periodos de tiempo, dura lo que dura, pero la política democrática funciona con periodos de tiempo, con procesos a partir de los cuales los ciudadanos se pronuncian. Y, por tanto, en cada legislatura se establecen compromisos de gobierno y se da cuenta sobre los compromisos de gobierno y su cumplimiento.

Esto de que, hombre, el medio ambiente, pues existe antes de que empezara esta Legislatura. ¡Pues, claro que sí!. Y las carreteras, y la cultura; incluso desde la Edad Media ya existían algunas de esas cosas. Hombre, ahí no vale la broma. Usted asumió en un programa de investidura el año noventa y uno unos compromisos para esta Legislatura, y debió rendir cuentas en esta Legislatura. Y lo que hizo en su discurso de ayer es decir: "Hombre, esto que no me dio tiempo, que nos retrasamos, que no lo pudimos hacer, denme un año que lo hago, y lo presento como nuevas ofertas para el primer año de la Legislatura siguiente".

Eso es lo que me parece que no es de recibo, porque no va de acuerdo con el espíritu que informan los periodos de tiempo en política, que, en definitiva, lo que están perdiendo no es ni más ni menos que posicionamiento

sobre gestiones que se conoce en qué compromisos consisten.

Me parece que sobre eso debiera de reflexionar, para no incurrir en el error. Probablemente ya no ocurra, porque le he escuchado en alguna ocasión decir que ésta será su última etapa de permanencia entre nosotros. No sé si será la mía también; ya veremos a ver lo que el destino nos dice. Pero ya que no va a necesitar usted entonces acumular imagen, ni personal, ni de ningún tipo, pues sí quizá es el momento de que atienda algunas de estas consideraciones sobre el sentido de los periodos en política, el papel que cumple cada persona, etcétera, etcétera.

Y no me duelen prendas en decir que cuando sea una cuestión de interés de la Comunidad, el gasto en imagen, publicidad, etcétera, probablemente siempre será poco. Yo no he criticado que se haga una campaña para fomentar el turismo, o para fomentar aspectos de sanidad, para la mejor información de los ciudadanos. No. Yo he criticado, y crítico, y criticaré si se sigue produciendo, la confusión que -a veces deliberadamente- por razones de imagen de la persona o del partido se ha hecho, con abuso -a mi juicio-, de su persona como Presidente de la Comunidad. Ése es otro asunto.

¿La publicidad de la Comunidad? La que haga falta y más. ¿La del Presidente de la Comunidad personalmente? Distingamos. El Presidente no es la Comunidad. Fíjese, yo también soy la Comunidad -si ése fuera el criterio de medir- y quienes se sientan ahí conmigo y en todos los demás sitios.

Ése es el criterio sobre el que yo me he pronunciado, y, por lo tanto, no lo lleve al otro terreno. Y repito: si su decisión definitiva es terminar en esta Legislatura su etapa aquí, daría un buen ejemplo haciendo -puesto que ya no necesitará acumular imagen para el futuro-, haciendo de verdad austeridad en esos asuntos.

Gracias, señor Presidente.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para turno de dúplica, el Candidato a la Presidencia, señor Lucas Jiménez, tiene la palabra.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Señor Presidente... -subo sin carpeta-. Señor Presidente. Señorías. Permítame unas consideraciones a la intervención del Portavoz Socialista, relativas a sus inquietudes respecto a la situación económica de la Comunidad.

Bien. Tengo que decir que la situación económica de la Comunidad es razonablemente buena, a pesar de la situación de crisis generalizada en la que están todas las Administraciones Públicas y no sólo Castilla y León.

Si hablamos de la situación de endeudamiento de la Comunidad y su relación de Deuda per cápita, nos cabe la satisfacción de decir que Castilla y León tiene una Deuda emitida de 95.000 millones, y, a tenor de sus dos millones quinientos setenta y tres mil habitantes, le genera una Deuda per cápita aproximada de 36.929 pesetas, es decir, es la más baja de todas las Comunidades Autónomas de España.

Lo cual no es ningún motivo especial de satisfacción, sino también de inquietud y de compromiso para los que vengan, cara al futuro, a hacerse cargo del Gobierno de esta tierra.

Pero el Portavoz Socialista sabe perfectamente lo que es el mandato, lo que es el mandato en estos momentos de la propia Administración Central, por obligaciones europeas, en lo que se ha venido a llamar "Plan de Convergencia" -no Plan de Convergencia I Unió, sino Plan de Convergencia-, el cual establece como obligaciones la necesidad de reducción del déficit público, la obligación de todas las Administraciones de disciplinar su endeudamiento con el fin de ir a ese objetivo final que son los fines que animan a todos los países europeos.

Yo, con mucho gusto, si se refiere al tema de la Deuda, le dejo los acuerdos y las instrucciones que remite la Dirección General de Política Presupuestaria, en la cual anima, precisamente, en la misma línea que está siguiendo Castilla y León.

Mire usted, señor Quijano, Castilla y León es un ejemplo de ortodoxia en el cumplimiento de estas instrucciones, y lo hace porque creemos no que es un mandato de la Administración Central, sino porque creemos que es positivo cara al futuro para todos los ciudadanos de esta tierra. Y vamos a seguir, vamos a continuar con la política de inversiones en actividades productivas, reduciendo lo más posible las posibilidades de endeudamiento de Castilla y León.

Por todo ello, tanto de las instrucciones de la Dirección General Presupuestaria -estoy hablando de los acuerdos sobre las directrices para la elaboración del Presupuesto del noventa y seis-, como las medidas a adoptar para el cumplimiento del artículo 11 de la Ley 41/94, de los Presupuestos Generales del Estado, tenemos una relativa tranquilidad.

También, ciertamente, obligados, con un ejercicio de autodisciplina, para no gastar lo que no tenemos, para no gastar más de lo debido, para no hacer unos Presupuestos Generales que vengan tarados desde su primer artículo por unas deudas imposibles de asumir.

El Pacto Autonómico fue objeto de debate en esta Cámara. Algunas fuerzas políticas no compartían ese Pacto. Nuestro Grupo con el suyo entendió que era un Pacto positivo, aunque le calificamos de insuficiente.

De todas formas, sí conviene establecer que ese espíritu -que ahora advierto en su ánimo- de ampliación competencial, no era, permítamelo, el que presidía el momento en el que usted intervino entonces. Le voy a decir literalmente lo que manifestaba: "Me parece positivo, altamente positivo, me parece suficiente, y me parece completo, tanto de ampliación de competencias como en procedimiento y calendario, como en mecanismos de cooperación entre las Comunidades y Administraciones". Bien. Nuestro ánimo entonces, el del Portavoz Popular, don Javier León manifestaba que el Pacto abría muchas puertas y que no cerraba ninguna. Y ése mismo ánimo es el que preside, en estos momentos, yo creo que el espíritu de todos los que estamos aquí.

Ha hablado usted de nuevo de la capacidad de disolver las Cortes. Permítame usted que le cite una sentencia, la sentencia del Tribunal Constitucional... algún miembro de su Grupo -no usted mismo- calificó como anticonstitucional y anti... el espíritu que presidía el Pacto Autonómico, la petición que hace año y medio hice en esta misma tribuna. El propio Tribunal Constitucional, en Sentencia 16/94, de dieciséis de febrero, en la que se ocupa de relaciones relativas a Navarra, reconoce la similitud del parlamentarismo regional con el nacional, y así se desprende además de un examen pormenorizado de algunas de las principales actuaciones del Parlamento, como, por ejemplo, la actividad de control al Gobierno, la elección del Presidente, o la responsabilidad política. Doctrinalmente puedo traer aquí muchas notas. Le digo lo que dice Loewenstein que dice que destacó la íntima conexión que hay entre el derecho a la disolución y las formas de responsabilidad política.

Evidentemente, a todos los instrumentos de este carácter conviene ponerles unos límites, pero siempre partiendo de su existencia. Estoy incluso dispuesto a poner un límite, de que sólo se puede hacer en una legislatura con carácter excepcional, y se repitan las elecciones cuando cumpla, como ocurre en Madrid, el periodo de nuevas elecciones el cuarto domingo de mayo.

Santaolalla -otro tratadista- llega a afirmar que la facultad del Ejecutivo de disolver las Asambleas es uno de los pilares básicos del Parlamentarismo.

Rostow nos indica que es impuro el régimen parlamentario donde no existe disolución, por estimar que atenta contra el equilibrio esencial de dicho régimen.

Otro autor, Montoro, considera que lo inestable fuera del Parlamento no puede salvarlo tan importante institución.

Podría seguir mucho más. Le diría que el rechazo a la posibilidad de disolución sólo significa una resistencia a admitir que las Comunidades Autónomas como unas entidades de significación eminentemente políticas, por el empeño en derivar las relaciones entre sus órganos a

un carácter fundamentalmente administrativo y por la obsesión de darle carácter uniformista.

Esta posibilidad de disolución es útil para averiguar la voluntad del electorado respecto a cuestiones de extrema importancia. Sirve para salir de la situación de "impasse" parlamentario, en cuanto a la posibilidad de constituir la mayoría del Parlamento, que algunos casos los hemos tenido cerca de esta Comunidad.

La Comunidad Valenciana lo incluye en una modificación a la Ley de Gobierno, aunque su Estatuto de Autonomía no lo recoge. La Comunidad de Madrid tiene un Título... una Exposición de Motivos, que no me resisto a leerla. Fíjese usted lo que dice la Ley 5/90, de diecisiete de mayo, de la Comunidad de Madrid. La Exposición de Motivos de dicha Ley nos aclara muchas cuestiones al respecto.

"Se considera que aunque el Estatuto de Autonomía no dice nada al respecto, como consecuencia de una clara voluntad del estatuyente de procurar la celebración simultánea de varias elecciones autonómicas, sin embargo..." -dice la Exposición de Motivos- "...este sistema se considera ya equivocado, debido a que, sin la prerrogativa de disolución por parte del Presidente, no se puede asegurar el funcionamiento correcto del sistema Parlamentario diseñado por el Estatuto". De esta manera, además, se otorga, como no podía ser menos, la capacidad de decisión al cuerpo electoral, que es lo importante. En este caso, al contrario que la Comunidad Valenciana, no se establecen límites a la capacidad de disolución del Parlamento.

Y, créame, Señoría, que esto es una inquietud -si quiere usted- política de fortalecimiento de la Institución. No temo -no temía hace año y medio, mucho menos temo ahora- actitudes de transfuguismo, por fortuna, no sólo porque se ha fortalecido en todos los partidos y en todos los grupos en la España autonómica, y en la España municipal están desapareciendo esas figuras, sino porque tampoco creo -y ahí sí que le firmo en barbecho-... es que en el grupo de los cincuenta parlamentarios del Partido Popular haya un solo Piñeiro o un solo Barreiro. Como no estoy seguro de eso... como estoy seguro de eso, quiero manifestarle mi absoluta tranquilidad, y, por consiguiente, decirle que lo que estamos hablando es de política para fortalecer la Comunidad Autónoma.

Me ha hablado usted de los números que yo le he dado sobre los gastos corrientes de la Administración pasada. Es que es poner el espejo cuando ustedes hacen comparaciones y referencias con la Administración Central. Nunca se pueden comparar cosas desiguales, cosas heterogéneas. He partido de la base de que cuando se compara una Administración autonómica con la Administración del Estado -desde luego, en este tema lo comparamos cuando usted quiera-, hay que saber que estamos hablando de situaciones y de variables distintas, que es igual que comparar las variables fisiológicas de un anciano con

un joven y que los condicionantes, y los pulsos, y las tensiones y las arterias son distintas, y que no es lo mismo comparar una Administración vieja con una Administración nueva. Y que esta Administración se está haciendo. Pero que esta Administración y que Castilla y León en los gastos de personal y en los gastos consultivos es una Administración ejemplar, y que ejerce unos principios de austeridad. Y que nosotros hemos ampliado, efectivamente, en una Consejería y una Secretaría, porque creemos que es bueno, porque apuntamos al sentido de eficacia, porque queremos que el ciudadano solucione los problemas sin estar indefinidamente sometido a una ventanilla.

Y no vuelvo a tocar el tema del Senador; primero, porque respeto la voluntad de quien le eligió, que desde luego no fue la voluntad sino indirecta de un grupo de representantes legítimos del pueblo, que no es nadie, nadie, nadie, ni siquiera el Portavoz Socialista para someter a revisión; nadie. Aparte de que podríamos tocar otros temas. ¿Tiene explicación que un Grupo político presente como parlamentario a un ex presidente que está abierto también en un proceso? Aquí se ha producido, a parlamentario autonómico. ¿Es posible que un Grupo político que censura esta actitud presente como candidato a un alcalde... que no es que tenga abierto un proceso, sino que está condenado? Merecerá reflexión colectiva.

Ese calor que percibo en advertir esa sentencia, y en lo que pueda pasar en esa sentencia, y que lo resuelvan los tribunales, y que ojalá se resuelva para bien, como se resolvió otra -y que yo me alegré- de un Presidente de esta Comunidad, y que creo que además era justo, y que -yo insisto- me produjo la satisfacción lógica... Pues me parece que hay que dejarlo a los tribunales, no sacarlo aquí constantemente, no sacarlo aquí. Sólo percibo ese calor en algunos de ustedes y en el Telediario de la uno, sólo percibo ese calor en advertir una buena sentencia.

Y me ha hablado usted de rendir cuentas de la anterior Legislatura. Eso es lo que hemos hecho, la rendición de cuentas de la anterior Legislatura es lo que hemos hecho hace mes y medio. Y hemos rendido cuentas ante la sociedad. Y yo no voy a decir que seamos hombres mágicos, maravillosos, que habíamos dejado a esta Comunidad sin problemas. Lo que sí digo es que esta Comunidad en el noventa y cinco está mejor que en el noventa y uno. Y lo que digo es que se ha fortalecido su sentido de Comunidad, y que su Producto Interior Bruto ha aumentado más que la media nacional, y que defendemos con más pasión los intereses propios que no son de este Grupo, sino que son de todos los ciudadanos, como es el patrimonio, el medio ambiente, nuestra agricultura o nuestra economía. Y que ahí, en esa política global de Comunidad, le agradezco mucho su ofrecimiento permanente, que tenga la seguridad que será escuchado.

Y me ha hablado, por último, de publicidad, otra de las obsesiones. Me dice que usted es Castilla y León -y

es verdad- y el resto de los parlamentarios. Pero hay una diferencia que usted, como fino jurista, debe de saber: Juan José Lucas podrá ser poco o mucho, pero es menos importante hoy aquí, al menos en esta mesa, que Presidente de la Comunidad. Y el Presidente de Castilla y León es una institución, cosa que no es usted. El Presidente de Castilla y León en el Estatuto de Castilla y León es una institución, como lo es esta Cámara y como lo es la Junta; tres únicas instituciones. Y fortalecer la figura de las instituciones autonómicas es una obligación de este Gobierno, sea popular o sea socialista; y ahí, cuando esté en la oposición, contará con mi apoyo.

No se trata de una situación personal, mucho más cuando yo he dicho que no pretendo enrocarme indefinidamente en el poder. Pero mientras lo ejerza, hasta el final. Mientras lo ejerza, defenderé esta Comunidad, los requisitos o los presupuestos estatutarios con todo el calor. Incluso en ese tema, créame, señor Quijano, no resiste comparación con el gasto que se produce en ninguno de los Presidentes de ninguna Comunidad Autónoma; en ninguno, siempre a menos. Primero, por convicción; segundo, porque los datos lo reflejan así; y tercero, porque creo que no es lo más importante.

Pero sí es importante fortalecer las instituciones de la Comunidad, y una de esas instituciones -lo dice la Ley Orgánica, lo dice nuestra Constitución- es el Presidente de la Junta. Y en ese camino, si sabemos distinguir lo que es el ego personal -que, créame, no tengo ninguno- y lo que es la defensa de la institución, estoy seguro que llegaremos a acuerdos.

Nada más. Muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario...

EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: Presidente, es que ha habido una cita velada contestando a otra mía, también velada, a personas que no están en la Cámara y que merecería alguna aclaración...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): No ha lugar.

EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: Se ha hecho una comparación que no es de recibo, como el señor candidato sabe, digámoslo, entre don Demetrio Madrid y don Miguel Pérez Villar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Quijano, perdone que le... No le he concedido la palabra.

EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: Pues le pido que me la conceda para ese asunto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Ha consumido los turnos reglamentarios, incluso

con el exceso de tiempo que la Junta de Portavoces había fijado. No ha lugar a más intervenciones. Lo siento.

EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: Bueno, pues me parece que la comparación no es de recibo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Sí, de acuerdo.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y, en su nombre, don Antonio Herreros tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio, Señorías, por favor. Si han de ausentarse, lo hagan en silencio.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ...un saludo en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Izquierda de Castilla y León, en el inicio de esta IV Legislatura.

Y decir, señor Candidato, que vuelve usted a pedir la confianza de este Parlamento con un discurso que, como Su Señoría mismo decía ayer, no aporta ninguna novedad. Usted mismo lo subrayaba y decía: "no les voy a añadir nada nuevo".

Izquierda Unida, como Grupo integrante de estas Cortes, quiere, desde el primer momento, dejar absolutamente clara nuestra negativa radical a lo que pretende ser la confianza que depositemos en Su Señoría y en el programa que ha esgrimido para los próximos cuatro años.

Y esto, porque nos ratificamos en el contrato que en su momento establecimos con la sociedad, y en tal sentido, también, confirmamos nuestro compromiso de trabajo. Porque nos importa la región y, sobre todo, las personas que integramos y que constituimos una comunidad; una comunidad de seres, de bienes naturales, culturales y de intereses que tienen que estar disponibles al servicio de todos los componentes para vivir mejor.

Nuestra historia, nuestra cultura, nuestra propia forma de ser y de relacionarnos han dispensado a esta Comunidad Autónoma lo que denominamos rango constitucional de nacionalidad histórica; concepto que ha de conducirnos a la autonomía plena y al que, a nuestro juicio, debemos de rendir el máximo esfuerzo para acceder, en esta IV Legislatura, al máximo techo competencial. Nos evitaremos, de esta forma, estos "dimes y diretes", esta dialéctica tan rancia que vienen esgrimiendo constantemente de si en esta Comunidad Autónoma se hace o en las otras se deja de hacer, y esas comparaciones que resistirían escasamente ningún tipo de argumento en el mismo momento que alcanzáramos

la autonomía plena, que, en más de una ocasión, todos somos capaces de plantear en los papeles -que lo resisten todo-, pero, a la hora de trazarnos una política que nos lleve a esa conclusión, lo rechazamos de forma manifiesta.

Y porque nos parece que transcurrir nuevamente otra Legislatura -cuatro años- asumiendo veinte de las veintiocho competencias que estaban destinadas en el Pacto Autonómico suscrito por el Partido Popular, el Partido Socialista y el Gobierno, y que estaba emplazado para un tiempo determinado, es decir, para sólo la Legislatura anterior, nos parece que ya denota, con claridad manifiesta, que no había voluntad de esa autonomía plena, de ese autogobierno que, lógicamente, ha de darnos alternativas rigurosas, creíbles, y ha de hacernos evolucionar de la forma que necesita nuestra propia Comunidad.

Mantener por más tiempo la discriminación histórica abundará en la distancia de los centros de decisión y, por tanto, en el aislamiento que nos sumerge en la zona de máxima pobreza. La situación de varios de nuestros territorios confirma este déficit, consentido a través de ese mecanismo del Pacto Autonómico y que ha cooperado a la depauperación del tejido productivo de la Comunidad Autónoma y, por ende, a la destrucción de empleo estable, que no está consiguiendo precisamente ser neutralizado mediante lo que entendemos por empleo precario o los empleos "basura", que carecen absolutamente de aliciente, y que no ayuda a que los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León vivan mejor.

Es verdad que también ha cooperado su política de queja, de lamento, y que mucha gente de buena fe, al final, le ha creído. Pero no es menos cierto que desde esta tribuna se les advirtió de la crisis económica, y alguien -en este caso desde los bancos del Grupo Parlamentario Socialista- decía: "¿y a qué crisis se refiere usted?". Les planteamos entonces los problemas que más de un centenar de comités de empresa nos venían haciendo, nos venían comentando -NICAS, Santa Bárbara, IVECO, NISSAN, Plastimet, McCain, CARPESA, Hispano-Textil, la minería y un largo etcétera-, que al final fueron ellos mismos los que tuvieron que venir aquí para hacerles reaccionar.

Y les sugerimos que utilizaran los instrumentos de planificación que la Unión Europea ofrece a las Comunidades Autónomas, como es el Plan de Desarrollo Regional. Es verdad, se ha utilizado. Pero se ha utilizado como un mero expediente a tramitar, sin que fuese compartido, debatido y participado por la gran mayoría de la Comunidad Autónoma.

Les dijimos entonces y les decimos ahora que, sin una mínima planificación, nuestra región seguirá distanciándose poco a poco de la media comunitaria, a la hora de hablar de creación de riqueza y de generación de empleo estable. Incluso recordarán que, en los momentos más álgidos de las crisis, nosotros presentamos un plan de

choque. Y les hemos criticado el que no hubieran sido sensibles a dar respuesta, o al menos intentar dar respuesta a una situación de esa naturaleza, porque se iba a producir lo que se ha venido produciendo: una dualización cada vez más profunda de nuestra sociedad, a cambio de una estrategia exclusivamente de imagen, de contención de la inflación y del déficit público.

Y les hemos avisado del desequilibrio que significaría para esta Comunidad poner en marcha, sin ningún tipo de corrección, el tratado de la Unión Europea, el famoso tratado de Maastrich, que ahora resulta que sí se quiere revisar; demonizados los que pensamos que era prácticamente imposible poder llevar a cabo y secundar el tratado de la Unión Europea en los propios términos en que se planteaba. Pero era importante que se tuviese en cuenta cuando estábamos aprendiendo precisamente a competir en una economía abierta y con unos sectores en profunda reestructuración, como la agricultura y la minería, y he de decir con absoluta sinceridad que creemos que siguieron insensibles, y ahí están los resultados.

Y les pedimos entonces austeridad, eficacia, control y seguimiento de las subvenciones, rigor en el gasto corriente. Y, frente a esto, nos encontramos con unas dosis importantes de despilfarro, que podíamos homologarlas simplemente a través de las adjudicaciones directas, que están contempladas dentro del marco vigente de la legislación actual, pero no dejan de ser fórmulas, en todo caso excepcionales, que nosotros entendemos no son las más propicias. Y observamos los cuantiosos remanentes que hoy de nuevo se ponen aquí de manifiesto o se intentan buscar explicación en su cuantía. Y subvenciones ineficaces y no controladas que, por supuesto, dieron grandes quebraderos a esta Comunidad Autónoma y que han sido motivo -a nuestro juicio- de escándalo, y escándalos importantes. E incumplimiento de endeudamientos, cuanto ustedes mismos dicen carecer de recursos para inversiones. Por cierto, una de las grandes carencias que nosotros echamos en falta ayer, precisamente en su discurso, además de la dudosa interpretación de los instrumentos con los que quiere llevar a cabo si obtiene la confianza de esta Cámara- su política, son los mecanismos de financiación; los mecanismos de financiación, ni siquiera hemos oído ni una sola palabra, más que los estrictamente vinculados a los PIES, a las participaciones en los impuestos del Estado, a los presupuestos generales del Estado, es decir, a todo el mecanismo clásico y tradicional. Veremos a ver si de esa manera es posible llevar adelante alguno de los planteamientos o los más sustanciales de los que se han sugerido aquí.

Pues, bien, después de estos cuatro años, hemos de reconocer que parece más eficaz la política de imagen que la cruda realidad, y nos encontramos otra vez con un discurso del mismo partido, de la misma persona, que es legítimo, que es lógico, que es propio del resultado electoral, pero con la misma estrategia que nos habían deparado en la legislatura anterior.

Y continúan sin realizar un diagnóstico socio-económico de la Comunidad, diciéndonos -y hoy lo ha confirmado nuevamente-: estamos en una buena situación, en excelente situación. Hombre, con algunos problemas, pero en un camino adecuado. Y, por tanto, nos vuelve a presentar prácticamente las mismas alternativas y planes inconcretos, a nuestro juicio, y continuistas. Y así, señor Candidato, lo sentimos mucho, no podemos entender que se pueda mantener una confianza por parte de nuestro Grupo, desde luego.

Seguir igual y en una línea política de aparentar que se gobierna, cuando después se esgrime constantemente el argumento de que *no tenemos* competencias; de asimilar la Comunidad Autónoma a la Mancomunidad de Diputaciones, por querer contar con estructuras que no revisten o que no analizan lo que es el conjunto de lo que es el conjunto territorio de la Comunidad Autónoma; proyectar la responsabilidad de los problemas de la región hacia la Administración Central, ejerciendo una política de peloteo que tras ocho años en el poder ya se puede tipificar como de una cierta falta de responsabilidad o asunción de la propia responsabilidad.

Y pretende prolongar indefinidamente el estado actual de la región, estado o situación que en aquellos aspectos más preocupantes para nuestra sociedad, como es el paro, ha concluido con el saldo de fracaso manifiesto. Y no reconocerlo así nos preocupa enormemente. Ha concluido con cien mil ocupados menos en una Legislatura, destruyendo veinticinco mil empleos en la industria... perdón, en agricultura, veintidós mil en industria, mil en la construcción y dieciséis mil en los servicios; es decir, en cuatro años hemos perdido setenta y nueve mil empleos, a una media de cincuenta y cinco diarios.

Bien es verdad, Señoría, que en su discurso de investidura del año mil novecientos noventa y uno prácticamente usted no hizo ningún tipo de alusión, precisamente, al tema del empleo, pero nos preocupa que en su programa actual y que, de todos los elementos que concurren en su programa, ayer en el discurso soslayó; no sé muy bien por qué, pero yo he leído su programa electoral y allí se plantea hacer crecer el empleo al ritmo del uno por ciento interanual, sobre población activa, en los próximos cuatro años. ¿Sabe, Señoría, lo que significa eso? Treinta y siete mil novecientos veinte empleos en cuatro años, y, supuestamente, en un periodo de expansión como en el que en estos momentos dicen que estamos viviendo. Es decir, nueve mil cuatrocientos ochenta empleos cada año, siempre y cuando se mantenga la población activa en el plano o en la tasa que en estos momentos tenemos.

Y en su discurso de ayer, y en relación a este tema, nos asaltan dudas muy importantes. Dice Su Señoría que el paro probablemente sea el problema más grave, para afirmar a continuación que tiene difícil solución. Si han sido errores, yo no tengo ningún tipo de inconveniente en reconocer, pero hemos coincidido absolutamente to-

dos los miembros del Grupo en la toma y después incluso en la lectura de su discurso. Y nos preocupa, porque entonces está usted analizando con una excesiva dosis de encogimiento que, lógicamente, ratificaría las pobres pretensiones programáticas para solucionar el problema, a nuestro juicio, más grave de todos.

Y claro, cifrar las causas del paro, como hace Su Señoría, en la limitación de competencias -tengámoslas de una vez-, en el efecto de la crisis que, lógicamente, se ha producido en el contexto nacional, y que se han producido oscilaciones, pero no puede seguir manteniendo de ninguna de las maneras que en este momento en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se está produciendo un saldo favorable en cuanto al empleo se refiere, con respecto a la media nacional. Y también a la transferencia de población agraria; no deja de ser -a nuestro juicio- un criterio restringido, qué pasa, que cuando aquí mismo Su Señoría dijo -que es verdad o puede ser verdad- que sobraba población en el campo y me recuerdo, me acuerdo que se le planteó, ¿y qué vamos a hacer con esa población? Lógicamente, tenía que ser absorbida en algún lugar, a no ser que también ya han encontrado una línea de escape hacia otros lugares, incluso fuera de nuestro propio país. Pero estos criterios, la verdad es que no añaden nada nuevo, intentan soslayar la propia responsabilidad que -a nuestro juicio- tiene un gobierno, que, por otra parte- no quiere las competencias plenas. ¿Es usted consciente, señor Candidato, que con las medidas que habilita en su programa no recupera la situación de mil novecientos ochenta y siete, y que mantiene en graves dificultades a más de doscientas mil familias de esta Comunidad Autónoma? Ése sí que es un auténtico problema familiar y que desencadena otros muchos, y que debe de exigir todo nuestro esfuerzo, el máximo esfuerzo posible. Porque el trabajo bien hecho lo que permite avanzar... es lo que permite avanzar a la sociedad, desarrolla las capacidades humanas, y, en la mayor parte de los casos, es la única fuente de ingresos para poder vivir.

Y quiero recordarle, señor Candidato, que en estos momentos se está produciendo, ya desde hace tiempo, una nota que nos llama la atención y nos preocupa: aproximadamente, el doce por ciento de la población escolar de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se empieza a manifestar absentista en cuanto a la asistencia a la obligación que es la de estudiar. ¿Y saben cuáles son las causas prioritarias por las que se produce este absentismo escolar? El cuidado de los primogénitos o primogénitas del resto de los hermanos, porque los padres tienen que marchar fuera a buscarse la vida; y la dedicación a trabajos temporales de esa propia población infantil, dato preocupante y muy serio.

La síntesis de los planteamientos que ha venido realizando Su Señoría durante la campaña electoral y un análisis detenido de su programa, junto a su discurso de ayer, suponen -a nuestro juicio- los postulados más decimonónicos del liberalismo, que, por otra parte, se

agravan por la propia reforma del mercado laboral —que ustedes apoyaron— y la reforma fiscal. Postulados que dan preeminencia política a la economía de mercado sin preguntarse quién la orienta o para qué.

Estos postulados anteponen el crecimiento a la cohesión social, desconfían absolutamente del sector público y alientan la cultura del máximo beneficio, centran en la competitividad todas las expectativas y proyectan la responsabilidad de todos los males o de casi todos los males sobre los trabajadores. Y, de hecho... por eso se apoyan en las disregulaciones laborales con la máxima flexibilización, más las congelaciones salariales, la restricción social de cobertura al desempleo, para no desmotivar la búsqueda del mismo —como suelen decir—, asimilando en definitiva al parado a la categoría de vago.

Postulados como la función de gobierno, igualada a la mera gestión y, lógicamente, mediatizada por políticas de corte monetario y que constituyen más de lo mismo.

Pero, señor Candidato, estos postulados aumentan la diferencia de nuestra capacidad de generar riqueza con respecto a la que muestra el resto de la nación y de la Comunidad Europea, de la Unión Europea. Ya disponemos, al final, del Producto Interior Bruto del año noventa y cuatro, y lo digo porque se recordará que en aquel minidebate que hicimos durante la campaña electoral, usted incluso tuvo el atrevimiento de decirme que eso lo publicaba el Banco de España. ¡Que va! A los cuatro días de terminar la campaña, FIES, presidido por don Enrique Fuentes Quintana, lo hacía público, y allí resulta que quedaba absolutamente patente algo que no nos satisface, y es que nuestro Producto Interior Bruto, es decir, la creación de riqueza por nuestra parte, era un punto menos que la media nacional.

Y digo que no nos satisface porque es absolutamente claro que no nos satisface, pero lo que también queremos decirle es que tenemos la capacidad de reaccionar y que no se puede estar constantemente imputando esta realidad a variables incontrolables como la climatología, porque de inmediato nos asaltan dos dudas: una, ¿por qué cuando el resultado del año mil novecientos noventa y tres, en ese mismo indicador del Producto Interior Bruto, es el máximo de las Comunidades Autónomas de España lo jalean y lo lanzan como si fuera un propio éxito, y cuando las circunstancias son adversas, en cierto modo, se refugian en esa impronta del mal tiempo para las cosechas? Y dos, y la que es más importante, ¿a qué esperamos para poner en marcha mecanismos que permitan precisamente corregir, mediante sistemas de riego, de regulación de los pantanos, la gran parte de esas extraordinarias oscilaciones producidas por cuestiones climatológicas sobre nuestra producción de riqueza?

Bien, con estos postulados liberales, yo también le preguntaría si aumenta nuestra capacidad de crear empleo neto, con la que muestran el resto de las Comunidades Autónomas. Yo le contesto: no. De hecho, cuando se

dice que se empieza en España a remontar la crisis, Castilla y León —lo siento mucho— continúa con los mismos parámetros. Y así, si en mil novecientos noventa y tres quebraron once empresas, en mil novecientos noventa y cuatro fueron veinticuatro las que han quebrado. Y a los datos de paro anteriormente mencionados, hay que añadir el del primer trimestre, señor Candidato, que es muy bonito coger la cifra de abril o la cifra de mayo. Pero vamos a ir globalizando temas o esquemas, o, de lo contrario, vamos a estar constantemente en una contradicción que no nos lleva a casi nada. Yo le voy a dar a Su Señoría el dato, precisamente, del primer trimestre de mil novecientos noventa y cinco, en el cual se perdieron once mil setecientos puestos de trabajo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cinco mil doscientos de los cuales fueron en la industria, cuatro mil quinientos en la construcción y dos mil en el sector agropecuario.

Y todo esto supone romper el esquema de lo que ustedes vienen esgrimiendo como argumento fundamental: "siempre estamos por debajo de la media nacional". Yo, me gustaría que hiciesen una reflexión, que he intentado llevarle al señor Consejero de Economía durante toda la Legislatura anterior: desgraciadamente, esto no es así. Si hiciésemos la medición de nuestra tasa de paro en virtud de la tasa de actividad que tiene Castilla y León y la media nacional, tres puntos por debajo la nuestra; estaríamos en estos momentos en el veintisiete coma seis por ciento de paro; en datos homologables y equivalentes. Y esto significa, por lo menos, una ayuda, una reflexión para buscar cuáles han de ser las expectativas de cara al futuro.

Continúo, señor Candidato, diciéndole que si con estos postulados liberales tenemos mayor o menor capacidad para detectar los principales estrangulamientos a escala regional, o los que presentan las diversas comarcas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Porque nosotros insistimos que cada comarca precisa un análisis y, desde ella misma, una solución. Un ejemplo próximo lo tenemos precisamente aquí en Palencia, muy cerca, que se la tipifica como la máxima exportadora de las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; efectivamente. Pero yo sólo les invito a que hagan una segregación de una empresa que hay en un pueblo, y verán cómo en el resto de la provincia de Palencia no tiene ese índice en absoluto, con lo cual estamos globalizando, sin hacer análisis precisos en cada una de las comarcas, y confundiendo los parámetros territoriales que nos inducen a un grado de confusión importante.

Pues bien, ustedes marcaron una política industrial basada en la disponibilidad de suelo, integración de proyectos y atracción de inversiones extranjeras. ¿Y cuáles han sido los resultados? No voy a hablar de las "biomédicas" y demás, porque es algo que todavía lo tenemos todos muy fuertemente grabado en nuestra mente y que habrá que solucionar, por lo menos para que no se sigan produciendo fenómenos extraños.

Pero ahí está paralizado, y así lo denuncia precisamente el Consejo Económico y Social, el gran pacto industrial para Castilla y León, que se termina el plazo, que sólo quedan seis meses, de los cuales, bueno, pues uno o dos de vacaciones que suele tomarse casi todo el mundo -los que tienen posibilidades de ello-, y este pacto de desarrollo industrial continúa prácticamente sin estrenar.

Y otro tanto ocurre con la Agencia de Desarrollo Regional. Dijimos en la pasada Legislatura y reafirmamos ahora: la Agencia es un instrumento obligado por directivas de la Unión Europea para que se puedan hacer las transacciones o las relaciones mucho más directamente, y, por supuesto que nosotros fuimos la última Comunidad Autónoma que ha dispuesto del mismo y aún no ha iniciado su andadura.

Pero lo que más no llama la atención es que usted mismo, señor Candidato, no ha tenido empacho en proyectar la responsabilidad sobre estas Cortes, en que no se haya acelerado ese procedimiento; estas Cortes que, lo mismo que ocurre ahora, tenía en la Legislatura anterior mayoría absoluta su propio partido.

¿Entiende usted, señor Candidato, que necesitamos una estrategia de desarrollo global, desarrollo sostenible, y lógicamente también particularizado y sectorial, de tal manera que permita marcar objetivos globales para toda la Comunidad Autónoma, pero con prácticas diferenciadas que tienen que responder, precisamente, a esas políticas exteriores en relación con la Unión Europea, con el Gobierno de la nación, con otras Comunidades Autónomas y con países limítrofes, pero dentro de lo que pueden ser los núcleos territoriales que permitan vincularse en la propia sociedad con el hábitat en que se desenvuelven?

Y hoy es evidente que en Castilla y León conviven territorios, como los fronterizos con Portugal, todo lo que hemos dado en denominar "la Raya", los del sur y el este de la región, que están entrando en situaciones de subdesarrollo. Yo sé que esto es duro. Lo siento, pero hay que decirlo; es preferible plantearlo así que seguir con un criterio o un discurso de complacencia, muy halagüeño a los oídos de la ciudadanía, pero muy irreal, porque estamos en el círculo vicioso de la pobreza junto a otras zonas u otra comarcas donde hay un desarrollo mucho más boyante.

Por esta tribuna también enunciamos los indicadores de pobreza, y hemos tenido el interés de analizar con detenimiento todo el informe FOESA, que después ha sido utilizado posteriormente por conferencia... la Conferencia Episcopal, por Cáritas, y que ha habido declaraciones muy importantes, serias, por parte de los propios Obispos, y que, en un momento determinado, también se nos reprochó que nosotros hiciéramos argumentos de esta naturaleza. Pero no son los argumentos esos los que nos preocupan, precisamente, lo que nos preocupa es que,

entre nuestras provincias, hay varias que están en el "ranking" encabezando precisamente esos índices de pobreza.

Entendemos, señor Candidato, que la interrelación de todas estas variables -baja capacidad de generación de riqueza, elevado número de parados, crisis en el sector agropecuario, escasa diversificación de la industria, injusta distribución de las rentas, envejecimiento poblacional- nos llevan o nos pueden llevar inevitablemente, de no mediar una decidida y fuerte voluntad política y una estrategia de desarrollo sostenible, a una espiral de caída en el subdesarrollo y en la pobreza severa de nuestras gentes.

La lectura de la realidad yo sé que es dura, pero se nos hace cada vez más preocupante cuando analizamos y leemos a algunos autores que, partiendo de mil novecientos ochenta y tres, no han modificado sustancialmente sus diagnósticos sobre nuestra Comunidad Autónoma.

Y, Señoría, éstas son preguntas y razones que llevan al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a plantearse una estrategia básica que pasa por el autogobierno, la planificación, la participación y la comarcalización. Difícilmente se modificará, con todos los programas que se lancen, sustancialmente la situación de nuestra región, si no hay un hilo conductor, unos instrumentos que puedan moverlo.

Y ese autogobierno con autonomía plena, porque existe una crisis global que también se manifiesta en la esfera de los valores y de la entidad, precisa definiciones claras en todos los órdenes. La ambigüedad como constante, a nuestro juicio, no debe permanecer por más tiempo.

Por eso, una vez que se han superado ampliamente los cinco años previstos en la Constitución Española, nos lleva a sugerirle la celebración de un referéndum por la autonomía plena para Castilla y León, para conseguir el máximo techo competencial atribuido a las nacionalidades históricas.

Las razones son obvias: otra reforma minúscula del Estatuto de Autonomía prolongaría nuestra dependencia por bastante tiempo más, como hemos visto en la Legislatura anterior.

Y acuérdesse que se lo advertí. Este mismo Procurador se lo dijo: entraremos en el próximo siglo con andaderas, es decir, con una sociedad infantilizada, por la carencia de las competencias suficientes que den capacidad al propio Gobierno de desarrollar las tareas que puedan plantearse como objetivos importantes.

Y queremos recordarle, señor Candidato, que su fuerza política es la mayor de esta Comunidad Autónoma, pero también que es mayor que la del señor Pujol; utilícenla para actuar, utilícenla para actuar. Porque

Castilla y León continúa olvidada. Y está claro que esos votos a los que hacían alusión anteriormente, ochocientos mil en números redondos, son votos suficientes para reclamar el máximo techo competencial y, lógicamente, para conseguir esa equiparación de las competencias por el artículo 151 de la Constitución Española. Nosotros, tenga seguridad -y ya se lo dije hace cuatro años-, nosotros apoyamos absolutamente ese planteamiento, con lo cual puede sumar ciento setenta y cuatro mil votos de Izquierda Unida, de los cuales también, al menos, nos responsabilizamos en esta Legislatura.

Y fíjese, sería precioso, bonito, que el veintitrés de abril pudiésemos hacer una ofrenda al pueblo en el doble sentido de lo que es la fiesta de nuestra Comunidad Autónoma, pero también la consecución del máximo techo competencial por vía del artículo 151.

Y estamos convencidos, absolutamente, no sólo de que se puede conseguir, sino que se puede desarrollar, porque existen veinte mil personas con funciones políticas, elegidas por el pueblo en esta Comunidad Autónoma, y sesenta mil personas en funciones administrativas que podrían sacar... o podríamos sacar el proyecto adelante.

Y éste es un criterio de participación, pero estamos convencidos de que otros sectores sociales asumirían propuestas de esta naturaleza, puesto que ya lo han venido demandando.

La participación precisa, a nuestro juicio, de unos cauces para desarrollar ese proyecto común -y estoy citando la página ochenta y cuatro de su propio programa electoral- que supere -y cito también ahora- "simples cauces de opinión, involucración en proyecto, información pública y otros aspectos que queremos mejorar, en el empeño de mejorar una conciencia de la Comunidad aún débil de la actualidad" -página ochenta y dos de su propio programa-, y que supere también el concepto de cliente -que me ha llamado mucho la atención- que ustedes dan al ciudadano en el mismo programa en la página ochenta y uno.

Participar es tomar parte en una cosa, es recibir parte de algo. Y los primeros indicios, a razón de las decisiones que han tomado inmediatamente después de las elecciones del veintiocho de mayo, nos preocupan, porque van ustedes a la concentración de poder; a la reducción de las funciones con mayor contenido democrático, como son los plenos en las instituciones públicas; a la relación bilateral; a condicionar los cauces ordinarios para, acto seguido, declararse dialogantes y partidarios de la participación. Nos extraña. Pero no tanto, porque ya tuvimos un ejemplo de ese talante cuando la Legislatura pasada yo mismo, en nombre del Grupo Mixto, presenté una proposición... un proyecto de ley, que era la de iniciativa legislativa popular y municipal, y no tuvieron a gala el recibirla, admitirla a trámite, porque decían que no se contemplaba en el propio Estatuto de Autonomía, cuando, curiosamente, todos los Estatutos de Autonomía de

todas las Comunidades Autónomas lo contemplan, incluso la Constitución también; el nuestro no, porque fue un descuido, y, significativamente, tampoco contemplaban otras cuestiones a las que llegamos a un acuerdo, como era el caso del Procurador del Común.

Nos resulta contradictorio, Señorías, buscar la integración y reiterar, como lo ha hecho precisamente Su Señoría, su disposición dialogante con las fórmulas reglamentistas de la constitución de los órganos de estas Cortes. ¿Con qué criterio, con qué lógica van a demandar ustedes reciprocidad en otros lugares?

En la Legislatura pasada ustedes se comprometieron a la tarea de descentralizar, y concluyó la misma prácticamente sin ningún efecto, ni tan siquiera el de sentarse a estudiar las competencias propias, las de las diputaciones y las de los municipios -que es a nuestro juicio una rara manera de proceder a la descentralización-, y que ahora reiteran añadiendo de nuevo la promesa de un proyecto de ley de política municipal, que, por cierto, negociaron a dúo las dos fuerzas mayoritarias y dejaron excluidas a las otras fuerzas políticas minoritarias de esta Cámara.

Abogamos, efectivamente, por la descentralización y, además, será un apoyo clarísimo, pero si modelo a seguir es el mismo de la Legislatura anterior, lo siento, no, y, además, estará abocado de antemano a un fracaso. Y es verdad que lo pueden imponer mediante los votos, pero es un riesgo claro.

La participación -a nuestro juicio- es el máximo grado de la democracia, porque supone contar con las personas en la decisión y gestión de los asuntos públicos y vincular la política a la sociedad. La exclusión a priori no les aporta más fuerza y, eso sí, niega credibilidad a su proyecto, aunque les permita decretar más fácilmente; procedimiento este del decreto que colisiona con el sentido más elemental -a nuestro juicio- de la planificación. ¿Se ha parado Su Señoría a pensar por qué, precisamente, fracasaron dos de los planes más interesantes, como el Plan de Desarrollo Industrial y el Plan Estratégico Agrario -según su propio concepto-? ¿No sería, acaso, porque enunciaban los planes de forma propagandista, pero en ningún caso consiguieron aunar criterios que vincularan a la participación de los diversos estamentos sociales?

El Plan de Desarrollo Industrial, demandado por todos los sectores, le ha llevado a decir a usted mismo, Señoría, que no ha dado los resultados esperados; y son declaraciones tuyas del trece de junio, es decir, de hace unos días. Y es que llevan ustedes sentando las bases para el desarrollo industrial ocho años; ya son muchas bases. Aunque yo estoy absolutamente convencido que necesitamos muchas más. Porque aquí, cuando se habla del sector industrial -yo lo siento-, hacer cualquier tipo de equiparación con la media nacional es, cuando menos, hartamente temerario; no hay un sector industrial, todavía, en

nuestra Comunidad que pueda realmente denominarse tal tejido industrial. Y, lógicamente, debemos de intentar por todos los medios que pueda resolverse, creciendo de forma extraordinaria y volcándonos en las pequeñas y medianas empresas, que son objetivo prioritario y que son, en definitiva, las que mantienen la mayor parte del empleo de nuestra Comunidad.

Planificar es analizar, es proyectar, es emplazar en el tiempo, y crear los instrumentos, y ejecutar los objetivos, aunando esfuerzos. Es lo que Su Señoría en el plan... en el programa electoral hablan de diseño. Y saco esto a colación porque en un debate que teníamos, también, en la campaña electoral parecía que había cierto rechazo a aquello de la planificación. ¿Pero qué hacen las empresas?, ¿pero qué hacen las economías domésticas? Proyectan, analizan, intentan resolver. Pero aquí, cuando se habla de la planificación -concepto claramente definido dentro de la Constitución-, es como si estuviésemos mencionando cosas realmente extrañas. Pues mire, planificar -a nuestro juicio- es importante. Y un ejemplo dudoso en materia medioambiental es que me parece que mañana se presenta la campaña de la lucha contra incendios, y ya, bueno, pues, hemos de reconocer que, según la información recibida por el Ministerio, ya se han producido en la Comunidad Autónoma de Castilla y León ciento ocho conatos de incendio, cuatrocientos veintitrés incendios, con una superficie total afectada de trece mil ochocientos cuarenta y tres hectáreas; y de ellas, dos mil seiscientos cincuenta y una arboladas. Y esto supone -y ya empezamos con el debate de las cifras de todos los años- más de la mitad de las hectáreas o de la masa arbolada que se quemó por ese tiempo en el conjunto de todo el año noventa y cuatro. Y es verdad, aparecemos como la segunda de las Comunidades Autónomas en el número total de hectáreas arrasadas. ¿Pero no les llama la atención -que ya lo hemos dicho en varias ocasiones- que se ponga en marcha, que se presente, que se presente la campaña el cinco de julio, una campaña de esta naturaleza?

Bueno, pues, siendo esto erróneo, lo es más contar con la misma dotación presupuestaria, en la práctica, y delegar estas actividades a empresas privadas desconectadas del propio medio, y lo decían Sus Señorías recientemente... mejor dicho, en el propio discurso de ayer. Eso no es planificación; es más bien -a nuestro juicio- un atentado a los derechos humanos, que tiene su correlato en un trágico suceso, que nosotros no queremos utilizarlo sino como ejemplo para que empiecen a modificarse actitudes y conductas de cara a lo que son los derechos de los trabajadores, los derechos humanos, lógicamente, y lo que son criterios de planificación o desarrollo de las cosas.

Y hay otros ejemplos, señor Candidato, importantes y de escasa previsión, y que traen como consecuencia los enormes remanentes presupuestarios en cada ejercicio anual; y los compromisos de inversión a través de emisión de Deuda Pública; y los 3.000 millones comprometidos

para crear empleo en El Bierzo, compensación a la reciente reordenación minera; o la recuperación de un montón de líneas que en un momento determinado se han planteado. Pero planificación, planificación, como la que es de la política de infraestructuras, ninguna. Yo les invito a que hagan un repaso, recojan, y verán como son prácticamente todos los años las mismas cuestiones, y que este año, en esta Legislatura, se subsume en el Plan Director de Infraestructuras Regionales: el tren de alta velocidad, autovía Tordesillas-Fuentes de Oñoro, Corredor del Duero, y un largo etcétera. Que es verdad que ustedes ya han prescindido de la recuperación de las líneas ferroviarias, que ahí están y que en su tiempo supusieron una gran inversión, una gran inversión también en horas de debate, y que si no sirven para llevar al señor Aznar a la Moncloa -como en su día dijo, en referencia a la Ruta de la Plata-, serían las menos útiles para el desarrollo general de nuestras comarcas, y, desde luego, con estos criterios turísticos, que son ahora cada vez más frecuentes.

Concluyo, Señoría, con el último de nuestros criterios básicos, que es el de la comarcalización. Y son muchas las razones que abogan por la comarcalización, y, de hecho, así está reconocido en el propio Artículo 19 del Estatuto de Autonomía. La gran extensión de nuestra Comunidad Autónoma -que supera a muchos de los países que integran la Unión Europea-, la diversidad del territorio y, por tanto, de sus recursos y potencialidades que demandan un tratamiento específico y difícilmente uniforme, el contraste del nivel de ocupación demográfica que, junto a concentraciones de población, contempla la existencia de grandes vacíos que han de ser progresivamente atendidos para evitar riesgos de desertificación, que... constituyen -a nuestro juicio- todas ellas razones importantes para tenerlo en cuenta, pero sobre todo porque recuperar las cabeceras de comarca supone revitalizar zonas en declive, contener los desequilibrios existentes e ilusionar a nuestras gentes con su propio hábitat, dando paso hacia una sociedad de iguales.

Y permítanme, Señorías, que les diga que un diagnóstico duro requiere una estrategia concertada y unos instrumentos operativos adecuados a los fines que se persiguen. Nuestro Grupo Parlamentario hace una lectura de la realidad que realmente resulta severa, pero al mismo tiempo plantea alternativas que pasan por una política exterior, una política nuestra, que debe ser fuerte...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, dos minutos le quedan para finalizar su intervención.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Y de concertación con el Gobierno de la nación, a fin de lograr tanto fondos de nivelación como de compensación interterritorial, para que disminuyan los desequilibrios que se han ido incrementando a lo largo

del tiempo, y disminuya también esta discriminación histórica que sufre la Comunidad de Castilla y León.

Una política de concertación, también, con los Gobiernos de las Comunidades Autónomas de nuestro entorno, para que sea, precisamente, el fomento de políticas de cooperación que sustituyan a competencias estériles; y todavía recuerdo aquello de la competencia desleal, porque se hacen exenciones fiscales para asentamientos industriales en otras Comunidades Autónomas. Para nosotros quisiéramos poder gozar de ese privilegio -que nos lo daría el Estatuto de Autonomía con niveles competenciales completos- de poder hacer una política, ofertar a las empresas asentamientos de esa naturaleza. Una política de concertación, en fin, con la Comisión de la Unión Europea, para reclamar mayor eficacia, fondos para el desarrollo social y estructural, y para la cohesión que ella misma nos está demandando, así como para redefinir algunos de los planteamientos políticos, como la política agraria comunitaria, la política minero-energética y la potenciación medioambiental, que vienen planteándose desde la Comunidad Europea.

Todo ello ha de ir unido a una estrategia de desarrollo interior que parta de la utilización, al máximo, del potencial endógeno de Castilla y León, para, haciendo una definición de objetivos globales y comarcales, fijar prioridades, de tal modo que nos permita conseguir medios suficientes, humanos, financieros e instrumentales, los cuales actúen sobre la propia realidad castellana y leonesa y puedan transformarla.

Una sociedad rica ya tiene engrasados los instrumentos, pero una sociedad periférica de segundo o tercer grado, la salida de la espiral de subdesarrollo parte del esfuerzo común de sus ciudadanos y ciudadanas, de sus instituciones y de suscitar el consenso mayoritario hacia el objetivo común; no sólo el consenso de las urnas, sino el consenso diario.

Señor Candidato, Castilla y León -a nuestro juicio- no puede continuar en esta situación, porque tiene necesidad y capacidades para mucho más. Y restringir las soluciones al paro a las que usted plantea nos parece mantener una situación crítica, que es, sobre todo, mucho más grave en la juventud y en la mujer, dado que el paro en estos segmentos de población se eleva por encima de la media nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, debe de concluir. Ha finalizado su tiempo.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Sí, señor Presidente. Estoy ya a punto de concluir.

Plantear, en relación con la política hacia la mujer, el criterio genérico de la plena igualdad social sin otros instrumentos que planes informativos, nos parece a estas alturas un sarcasmo. En un plazo inmediato, es necesario

-a nuestro juicio- crear el Consejo Regional de la Mujer y la Comisión Mixta coordinadora de la distintas Consejerías, que son instrumentos de participación reclamados desde hace tiempo.

Limitar en materia de juventud a una política transparente y comprometida es una miseria, toda vez que tardaron cuatro años, precisamente, en crear la Comisión Interdepartamental pactada con el Consejo Regional de la Juventud. ¿Tendremos que esperar a su desarrollo o a su puesta en marcha otros cuatro años?

Hemos podido escuchar en su discurso de ayer algunas alternativas que nos resultan parcas en sus planteamientos y de una gran ambigüedad:

En materia de energía, cuando Su Señoría anuncia otro Proyecto de Ley de Ayuda a la Minería, y contextualiza "de una minería actualizada, dinámica y rentable", ¿no es la misma propuesta que desde la Administración Central se ha trasladado a la Unión Europea y que significa la aceptación manifiesta de una nueva reconversión que afectará a dos mil trescientos empleos directos? Es cierto que durante la campaña electoral ustedes afirmaron -y ahí tengo datos de prensa- "no deben sobrar mineros" -decía el señor Aznar el quince mayo-, pero sus criterios de competitividad implican la aceptación encubierta de dicha reconversión.

En materia de comercio nos plantean un Proyecto de Ley de Equipamientos Comerciales. Yo, sólo una pregunta: o nos damos prisa, o prácticamente todas las poblaciones con entidad suficiente, desde el punto de vista demográfico, ya tienen asentamientos como para haber arruinado a todos los pequeños y medianos comerciantes. ¿Es ésa la apuesta o se espera otra?

Y en materia de turismo, sólo me gustaría referirme a que repasen el propio informe de coyuntura de la Consejería de Economía, porque en el último año, y en global en la Legislatura, hemos descendido en el número de pernотaciones, por mucho que nos empeñemos en seguir diciendo que tenemos un gran nivel, un alto nivel cultural y turístico, que es absolutamente cierto.

Y en el tema de la vivienda, sólo me gustaría saber si esas veintidós mil actuaciones que ustedes proponen en el programa electoral van a ser actuaciones en el sentido tradicional y clásico de la Legislatura anterior, es decir: todo vale, y se interpreta como si fuesen viviendas. Pero todavía estamos esperando que se complete el programa o el compromiso que establecieron con las centrales sindicales en la Legislatura precedente, no en la anterior, de cuarenta mil viviendas urgentes.

Y también en su discurso de ayer, Señoría, hemos escuchado, en relación al sector agropecuario, la única felicitación al funcionariado de una Consejería. Nosotros también nos sumamos a ello, pero nos gustaría saber si, con la misma claridad, se van a solventar y no se van a

proyectar hacia el exterior las responsabilidades que se deriven de una situación incómoda -no querida, pero que está ahí por nuestra climatología-, de las heladas y las sequías que, lógicamente, van a ponernos de nuevo en una situación preocupante.

Señor Candidato, le escuchamos un día decir: "estoy tocando el cielo". Y nos congratulará tener un Presidente a semejante altura, porque hará falta que le echen una mano. Pero los grandes problemas de nuestra tierra, de nuestro pueblo, hacen imprescindible que baje Su Señoría de la nube.

Señor Presidente, Señorías, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Herreros. Le contesta el Candidato a la Presidencia de la Junta, señor Lucas Jiménez.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Permítame que haga un juicio global, somero, sobre algunas de las manifestaciones del Portavoz de Izquierda Unida -quiero agradecerle también su tono-, en el que hay serias divergencias, que son divergencias de concepción políticas y algunas coincidencias.

Hay divergencias, por ejemplo, sobre todo en lo que hace referencia a la política de empleo, en el que insistí, me parece, en mi discurso de Investidura de manera muy clara, cómo la confianza del Grupo que me apoya, en la iniciativa privada, era superior a la confianza en la cosa pública.

Como entendíamos que el motor generador de empleo era la pequeña y mediana empresa y como creemos que las Administraciones, cuando sustituyen las acciones que están encargadas a la empresa privada, normalmente lo hacen de una manera más cara y peor.

Pero, en cualquier caso, respecto a esas concepciones a la planificación y demás, creo que obedecen a una filosofía política, desde luego, respetable, aunque no la comparto.

Tampoco comparto una concepción comarcal de la Comunidad de Castilla y León, aunque sí comparto que algunos de los servicios, de las unidades y de las atenciones que, por parte de las Administraciones Públicas -estoy hablando de la Junta, estoy hablando de las Diputaciones Provinciales-, pudieran tener un perfil de acentuar o de atender de manera especial a algunos de esos indicadores que son las comarcas.

Y, sin embargo, sí me parece ajustado a la razón y, desde luego, van a encontrar apoyo sus ambiciones sobre convertir, sobre la conversión de Castilla y León en una Comunidad de primera, con plenas competencias, y, desde luego, homologable -él ha citado alguna española-, pero homologable a la que más. En ese campo tenga la plena seguridad que estará este Presidente detrás.

Pero eso no da lugar a que -como se dijo en su momento aquí- fuera objeto de censura el Pacto Autonómico. Mire usted, señor Herreros, el Pacto Autonómico puede censurarse desde muchos puntos de vista, pero convendrá conmigo en que si no se firma ese Pacto Autonómico hoy Castilla y León no tiene las competencias sobre el INSERSO, y no tiene las competencias sobre trabajo, ni sobre universidad; no la tendría. Me podría... podría usted convenir con nosotros en que es una aspiración política ir a más, y a lo mejor lleva razón. Pero lo que le digo es que hubiera sido una utopía, puesto que la modificación que exige... y el pacto parlamentario a nivel nacional exigía ese consenso, que a mí me parece que fue positivo y que, desde luego, enriqueció lo que es, para todos los que estamos en este Parlamento, pero para todos los ciudadanos de Castilla y León, enriqueció su cultura autonómica y sus posibilidades autonómicas.

Por todo ello, me parece que esa crítica al Pacto es injustificada. Y nos abrió puertas, no nos cerró nada, y seguiremos por ese camino. No sé dentro de unos años quién estará al frente de esta Comunidad y quién estará al frente de Madrid -estoy hablando de Madrid no Comunidad, que estaban ustedes también hace poco, sino Madrid Gobierno Central-, lo que es seguro es que la voluntad de consenso de las fuerzas que tienen una concepción nacional de la España Autonómica, yo estoy cada minuto más convencido que la España Autonómica se fortalece desde..., se hace desde partidos nacionales. Creo que el Pacto Autonómico fue bueno, y, desde luego, nos vamos a "lucrar" -entre comillas lo de lucrar- en los próximos años de una manera mucho más clara.

Me habla de mecanismos de financiación y de las posibilidades de hablar sobre los mecanismos de financiación. Los mecanismos son múltiples, la mayoría parlamentaria va a dar lugar a que este Gobierno pueda defender con más ahínco ante determinados foros nuevas distribuciones, que se tengan en cuenta aspectos que afectan a esta Comunidad, como, por ejemplo, la distribución, la extensión territorial, por ejemplo el hecho de que haya seis o siete mil núcleos de población; factores que creemos deben de imponerse con más claridad en algunos de los ingredientes que definen el Fondo de Compensación Interterritorial, o determinados aspectos a la hora de distribuir los fondos -siempre escasos, todo hay que decirlo- que nos da Europa o que nos da el Gobierno Central.

Por todo ello, los mecanismos de financiación se verán en el nuevo Consejo de Política Fiscal y Financiera, que ya dijimos antes va a tener una configuración distinta. Vamos a ver las relaciones con Europa, que cada minuto nos afectan más; para eso se crea una Dirección General específica dedicada a atender nuestros... y a dinamizar nuestros fondos europeos. Y para eso también se va, se ha emprendido durante esta Legislatura una mejor gestión de los impuestos cedidos del Estado, tratando de que esa

materia, que es responsabilidad propia de la Junta, sea mucho más dinámica y sea mucho más inmediata al momento en que se efectúa la autoliquidación por parte de los distintos ciudadanos o contribuyentes.

Si a eso añadimos aspectos también manifestados en el punto anterior, como los relativos al desarrollo del artículo 15 de la LOFCA, le digo que nos da un marco de financiación de la Comunidad siempre insuficiente, pero que siempre tiene que estar presidido por unos principios de jerarquización de preferencias.

Ha hablado, como no podía ser menos, de una manera bastante extensa sobre la política de desempleo. Yo me remito a las manifestaciones que hacía al Portavoz Socialista: el desempleo, o, si quiere usted mejor, el paro -aunque suena de una manera más cruel- es responsabilidad de todas las Administraciones, que tiene mucho que ver -y se lo digo al señor Herreros-, tiene mucho que ver la dinamización del área económica, no sólo a los intereses, lo que cuestan los intereses, no sólo al marco financiero y al marco fiscal que señala el Ministerio de Hacienda, no sólo al marco de relaciones laborales, a cuál son esas relaciones que usted ha censurado, pero que, sin duda, ha aportado efectos positivos a la sociedad en su conjunto -estoy hablando a nivel nacional-, sino que también tiene que ver y en España al precio de la energía. Y el precio de la energía es uno de los temas que, sin duda, exige una reflexión conjunta, para saber cuál es la razón por la que en España valga el triple un kilovatio que en Francia.

Y ha hablado, como no podía ser menos, del producto interior bruto, incluso me ha responsabilizado casi de que se ha ocultado hasta que pasaron las elecciones. Mire usted, el producto interior bruto no sólo lo hace el señor Fuentes Quintana. Lo hacen, desde luego, muchas instituciones, algunas, desde luego, las universidades; por cierto, de Castilla y León también que contribuyan, en un tono, por cierto, no demasiado optimista casi nunca. Pero, en cualquier caso, le remito no al año noventa y cuatro, me remito a los cuatro años responsabilidad de este Gobierno: noventa y uno-noventa y cuatro. Castilla y León aumenta el 1,56; España aumenta el 1,09. Aumentamos más que la media nacional. ¿Y el noventa y cuatro? ¿Cómo se indican o cómo definen los indicadores lo que es el motor económico de la Comunidad? En la industria, Castilla y León sube, año noventa y cuatro, 6,28; España 4,51. ¿Y en la construcción? Castilla y León sube el 3,17 y España el 1,31. En servicios quedamos igual, y, sin embargo, en el noventa y cuatro es verdad que fue un año de mala cosecha.

Y ha hablado también de lo que son las empresas en crisis en la Comunidad y ha hecho alusión a algunas de ellas. Creo, incluidos los que están fuera del hemisferio, que pocos Gobiernos ha habido tan sensibles a las necesidades que muchas empresas en crisis han tenido en esta Comunidad. Pero no ha sido un Gobierno que haya

financiado proyectos no viables. No quiero traer a colación, pero ha habido algún caso -concretamente en Burgos- donde el Gobierno dijo no, porque estaba convencido que era un proyecto no viable. En algún caso, esta Cámara ha determinado proyectos de viabilidad a empresas que después, por razones varias, han podido fallar. Pero no hay duda que Castilla y León en proyectos de más de 1.000 millones de pesetas, de más de 1.000 millones de pesetas en esta Legislatura, puede presentar un abanico tan grande como el que yo poseo aquí. Algunos, como el de con más de 2.600 millones de inversión, como Campofrío, con más de 3.000 millones. Como con más de 4.000 millones, como Industrias de Ubierna, con más de 3.000, con Firestone España con más de 7.000 millones, como España con más de 3.000 millones, con Glaxo en Aranda con más de 1.000 millones, con Vidriera Leonesa con más casi 5.000 millones, con Papelera de Castilla con 5.500. Con VICASA, con 1.300. Con con 1.500, con Boco con 1.300, y con, por ejemplo, con 1.700. Quiero decir que hay proyectos que salen adelante. Ya lo dije en la campaña electoral: si un 10% de los proyectos que se presentan no salen, por mil razones, porque cambia la situación laboral, porque se lo piensa mejor la empresa, o porque baja, como ha ocurrido en algunas de nuestras inversiones, baja la peseta de tal manera que no le hace competitivo con el marco, pues pueden producirse esas situaciones, que se producen en todas las Comunidades Autónomas. Pero nosotros podemos presentar un balance globalmente negativo.

Mire usted, fuente del Ministerio de Economía. Proyectos aprobados mil novecientos noventa y dos, la primera Comunidad: Castilla y León. La primera Comunidad, la que más expedientes ha tramitado en incentivos regionales. Y estoy hablando en proyectos que, insisto, algunos han salido adelante, como Tecnauto, como Puertas como incluso el apoyo que ha habido a la MSP; y ha habido otros donde ciertamente han solicitado plazo mayor, que yo estoy seguro -todo hay que decirlo- que en muchos casos no saldrán.

Y es verdad que el Pacto Industrial fue fruto de la responsabilidad del mundo empresarial y la responsabilidad del mundo sindical, que nunca se lo agradeceremos bastante, porque la verdad es que tuvieron una actitud generosa para acercar posturas. Siempre insuficiente. El Pacto Industrial fue un pacto positivo, no fue todo lo positivo -mis palabras literales- "todavía no ha tenido los efectos deseados", más que el pacto industrial no ha tenido los efectos deseados. El pacto industrial todavía no ha tenido los efectos deseados. Pues en esto hay una parte alícuota de responsabilidad, la del Gobierno siempre la asumo, pero hay una parte que no vale la mayoría, porque esta mayoría escucha a las minorías, y que es que estas Cortes la verdad es que no aceleraron, a mi juicio -y como parte de las mismas me corresponde decirlo-, lo que yo creí que podía dinamizarse para sacar adelante antes el Plan... la Agencia de Desarrollo.

Pero la Agencia de Desarrollo está en marcha, y será uno de los motores económicos durante la próxima Legislatura. Y le quiero decir que será una institución que, al menos, en estos momentos tiene gran parte de la confianza de este Presidente. Nos presentamos al inicio de esta Legislatura con un arma política y económica que no teníamos en la pasada; vamos a exprimirla, vamos a tratarla de sacar el máximo fruto, con todos los riesgos que supone el poner en marcha una institución nueva, pero, desde luego, tiene para mí el máximo interés.

Me ha hablado usted de los indicadores de pobreza, y me ha hablado también del Informe FOESA. Mire usted, yo he leído el Informe FOESA, y es verdad que hay provincias -sobre todo en la zona de Salamanca y Zamora- en las que se advierten motivos de alarma sobre situaciones de pobreza o de indigencia casi absoluta. Pero tengo que decirle dos cosas: en primer lugar, que es un indicador que está mejorando sensiblemente; y, en segundo lugar, que estamos en una zona que podríamos definirla como la Raya de Portugal, la raya de Portugal, donde son muchos los que en ese ejercicio de solidaridad vienen del país querido y vecino que se llama Portugal y que determinan que gran parte del indicador económico en esas provincias no obedezca a lo que pudiéramos llamar la ciudadanía ordinaria de las provincias, sino gran parte de los emigrantes que, por motivos agrarios y por otros fines, vienen de estos países, o de este país, y que sin duda tenemos también obligación política de atender.

No se contempla la iniciativa popular en el Estatuto, como no se contemplan -ahora que está de moda- los referéndum; no se contempla. A mí, el tema de la iniciativa popular y el tema de la modificación del Estatuto en los temas que sean fortalecer el sentido autonómico de Castilla y León, me va a tener detrás. Creo que todos estos asuntos, como el que ha hecho alusión a la constitución de la Mesa de manera velada y demás, son perfectamente susceptibles de diálogo. Pero no el día de la constitución de la Mesa; no vamos a modificar el Reglamento sin haberse constituido las Cortes. Yo digo que estamos dispuestos a dialogar. Pero vamos a dialogar, sin complejos. Y yo le digo, señor Herreros, que la postura de mi Grupo y del Gobierno es dialogar. Si usted me dice si quiero perder la mayoría en la Mesa le digo que no, y con esa base funcionemos. Si usted me dice que si estamos legitimados, o si queremos ser tan generosos como para perder la mayoría le digo que no, y una vez que tenga esas hipótesis, a partir de ahí, trabajamos como usted quiera.

Tampoco voy a hacer una referencia al tema de incendios. Es verdad que este año han empezado de una manera alarmante. Pero no haga usted un análisis sectorial de unos meses. Vamos a hacer análisis, pues, globales, al menos de campañas completas de incendios, y si es posible de varios años. El tema de incendios es un tema que se puede... siempre se puede encontrar uno un terrorista con una tea, porque, a la postre, el que quema

un monte es un terrorista que mata. Y siempre se puede encontrar uno con un loco, y hay muchos que son capaces de, por actitudes egoístas inmobiliarias, por actitudes de aprovechamiento de pastos, por actitudes de simplemente hacer daño, pues, poner una bomba o encender un monte.

En cualquier caso, lo que sí le digo es que el esfuerzo que están realizando todos los castellanos y leoneses a través de este Gobierno es un esfuerzo ímprobo, siempre insuficiente. Para ese esfuerzo pedimos las ayudas de las Administraciones Locales.

Las líneas ferroviarias, no estamos descomprometidos, ya se lo he dicho. Nos hemos gastado un importante dinero -que hacía falta para otros fondos- para que RENFE no cerrara ninguna línea. Y lo hemos conseguido. Hemos conseguido que en esta Legislatura no cierre ninguna línea. Ha tocado servicios pero no ha tocado ninguna línea. Me cabe el honor de decir que esta Legislatura se han abierto trenes nuevos que estaban cerrados, como es el FEVE. Me cabe la satisfacción de que se han invertido muchos cientos de millones de pesetas en arreglos del ferrocarril, también de la Junta, como es el ferrocarril de la MSP, que tanta importancia tiene para nosotros.

En la política de la concertación con la Unión Europea, nosotros estamos abiertos al diálogo, siempre, naturalmente, que los marcos comunitarios y las instrucciones que al efecto pueda emitir el Gobierno Central nos autorice esta misma política de concertación.

Y me ha hablado usted de un Consejo Regional de la Juventud. Mire usted, nosotros, de manera más modesta, hemos creado una Secretaría Regional de la Mujer. Este Gobierno -que puede ser calificado un Gobierno de centro o de derecha, como usted quiera, para mí de centro-, es un Gobierno que viene definido por un fuerte compromiso con la sociedad, con las personas más necesitadas de la sociedad, con los discapacitados o minusválidos -que gusta más ahora llamarse discapacitados-, con las personas que menos atención se les ha prestado históricamente, como pudieran ser los indigentes. Para eso, tenemos ayudas específicas, aparte del Fondo Social... de las ayudas que hay para las pensiones no contributivas, o del antiguo FONAS. Tenemos ayudas para mitigar estas situaciones de indigencia, no para los mayores, sino para los jóvenes.

El Gobierno de Castilla y León, al menos el actual, no cree en una economía subsidiada, pero cree en la economía solidaria y en la economía que es la distribución de unos medios para que la calidad de vida de nuestras gentes sea mayor; de nuestros mayores, de las mujeres solteras con cargas familiares, de los drogadictos, de las mujeres maltratadas, o de los colectivos que usted quiera.

Pero ha hecho referencia general al tema de la mujer. El tema de la mujer que para mí no es un tema económico, que es un tema fundamentalmente social. Y le voy a decir

más: incluso social en el mundo rural de manera más acusada; si una cosa me preocupa a mí es ver el desajuste que hay de hombres y mujeres en nuestro mundo rural, porque la mujer ha emigrado antes que el hombre, y en algunos casos se han producido grandes baches en la pirámide de población entre hombres y mujeres.

Pero sí quiero decirle una cosa: no creo en una política específica de la mujer. ¿Sabe usted lo que yo creo de la mujer? ¿Dónde está la verdadera igualdad? ¿Dónde reside, más que crear organismos —que nosotros hemos creado, insisto, a través de la Secretaría de la Mujer, o de cualquier Consejo Regional de la Mujer, sabe usted donde existe la verdadera igualdad entre hombres y mujeres? En la educación. La verdadera igualdad reside en tener una capacidad de formación en los niveles infantiles, adolescentes, de manera que capacite a hombres y mujeres para ocupar un mismo sitio. No hombres o mujeres, sino hombres y mujeres, como dice esa publicidad que ahora —imagino que no se meterá con ella—... la Junta. Creo que la educación es la base de la igualdad, y en esa misma línea nosotros estaremos.

Minería rentable, minería no rentable. Yo clasifiqué ayer dos tipos de minerías: apoyo a la minería rentable, a la investigación, al desarrollo y a la seguridad de la minería rentable. Y alternativas a la minería no rentable, no siempre fáciles de conseguir, alternativas laborales para la minería no rentable.

Me ha hablado usted de la Ley de Equipamientos. Yo adquiero el compromiso de que la primera ley, la primera ley que venga a estas Cortes sea la Ley de Equipamientos, porque lleva razón en lo que dice: es tal el proceso de comercialización y de *dinamismo* que se observa en algunas ciudades que a lo mejor va a ser tarde para algunas de estas cosas.

Y mis alusiones un poco, pues, místicas, de "estoy tocando el cielo", bueno, eso yo creo que tiene un lado un poco irónico. Yo decía que no soy Dios —que me dijeron cuando habían acabado las elecciones—, que estoy tocando el cielo. Lo que me gustaría sobre todo es tocar la tierra y, dentro de la tierra, tocar a esta gente de Castilla y León. Nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra el señor Herreros, para turno de réplica.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. La verdad es que, dada la hora, pretendo ser breve, pero no sin antes dar cumplida satisfacción al menos a las preocupaciones, a las dudas que se han suscitado.

Decirle que, por supuesto, nosotros seguimos en la trayectoria, en la discusión que hemos tenido iniciativa

pública—iniciativa privada. Nosotros en ningún caso negamos ninguna de las dos; es más, seguimos planteando que es la propia Constitución española la que sigue expresando de forma clara —y que debe hacerse así— la defensa del sector público. Y la defensa del sector público porque es la que tiene todos los recursos, al menos, vinculados al criterio impositivo, es decir, a la mayoría de la sociedad.

Y, lógicamente, entendemos que haya iniciativa privada, y la debe de haber, y debe de estimularse, no sin entender también que ese propio riesgo que debe de correrse, debe de ser solidario entre toda la sociedad. Pero ahí se produce una diferencia notable por la cual nosotros, en el mismo momento en que no hay una respuesta adecuada para conseguir los objetivos mayoritarios de la sociedad... y en estos momentos no vamos a entrar o no vamos a conseguir ponernos de acuerdo, pero nuestra sociedad, nuestra Comunidad Autónoma de Castilla y León no está en esos índices que están marcándose o que está sugiriendo Su Señoría: desde el punto de vista de la creación de riqueza hemos regresado, y hemos regresado socialmente también a un nivel de paro o de ocupación inferior que cuando se empezó la propia Legislatura, nosotros también emplazamos a que el sector público sea, lógicamente, motivo de una atención fundamental, prioritaria, para que sea motor que estimule, que arranque, que lleve, en cierto modo, al resto de las iniciativas privadas y en todos los sectores.

Pero, mire, ni siquiera me voy a centrar mucho en ello, por razones obvias; en nuestra Comunidad Autónoma el sector público está tan limitado a labores o funciones de naturaleza no productiva, sí informativa, sí orientadora, sí de comercialización, que difícilmente podríamos exigirles que hubiera unos niveles como los que se plantea en esa dialéctica que quiere, sistemáticamente, establecer entre dos filosofías políticas diferenciadas como la suya y la nuestra.

Pero lo que sí me parece importante... ya se lo he oído otra vez, yo no sé si tomármelo en serio. Señor Candidato, con el debido respeto, vamos a hacer el esfuerzo de esa consecución de la autonomía plena, porque insiste nuevamente que en eso estamos de acuerdo. Si estamos de acuerdo, pongámonos en marcha. Que en su día, y ya hay antecedentes en la propia legislación actual, tanto en Andalucía como en Aragón, que sabe que en estos momentos han iniciado un proceso de esa naturaleza, y que nos va a solucionar el gran problema que tenemos constantemente de... o al menos nosotros mismos seremos capaces de determinar cuál es el ritmo de planteamiento, de asunción de las competencias, y no que se derive de pactos autonómicos. Que es muy probable —y estaríamos en el terreno de la elucubración— si no hubiese habido pacto autonómico, tendríamos las competencias que en estos momentos tenemos, ¿sí ó no? Yo sólo le quiero responder con una cuestión. Usted, insisto, tiene en estos momentos mayor potencial, mayor capacidad política, en virtud de la mayoría parlamentaria,

que el señor Pujol; y estos señores, por una vía o por otra, incluso respecto equiparándose con el resto de las Comunidades denominadas falsamente históricas, rebasan con creces el número de competencias -ciento diecisiete son las que en estos momentos tienen-, cuando en Euskadi están en torno a las noventa y seis, en Galicia en torno a las noventa y ocho, y ya se han disparado nuevas solicitudes.

Pero no es una pugna, no es ésa la pretensión. Es no querer escuchar por más tiempo que hay limitaciones específicas que nosotros podemos resolver que nos impiden un desarrollo auténtico de nuestra propia Comunidad con las grandes carencias que tenemos, porque se sigue produciendo el crecimiento en paralelo de todas las Comunidades, pero, lógicamente, obtienen más ventajas quienes parten de situaciones mejores, no de privilegios, sino en virtud de la aplicación de una política, y, lógicamente, nosotros vamos a estar constantemente en esa situación bastante en precariedad.

¿Por qué hablamos de los mecanismos de financiación? Señor Presidente, perdón, señor Candidato a la presidencia -ya reconocido por su propia mayoría, no hay ningún tipo de pudor en plantearlo-, usted es plenamente consciente que si tenemos que seguir utilizando los mismos instrumentos de financiación, vamos a tener que aquilatar de forma extraordinaria todo el programa que se ha planteado, y hay que reducir, sintetizar de forma clara, o, de lo contrario, nuevamente nos encontraremos con que -balance global- su política puede considerarse un fracaso, si es que se plantea, que todo el programa es para cumplirlo en los plazos y en los términos que se dice. Algunas son plurianuales o por encima de una legislatura, pero lo que sí es evidente es que lo que ahí se está marcando -no me voy a referir sin más que a las infraestructuras-, no hay recursos económicos por las mismas vías que usted está planteando y que, lógicamente, nuestra capacidad de endeudamiento, en virtud de la cantidad presupuestaria que tenemos, se reduce precisamente en relación o en comparación con las Comunidades Autónomas que hoy tienen, por la vía del artículo 151, un billón de pesetas de presupuesto.

Y ojo que se las prometieron felices cuando dijeron: la enseñanza no universitaria va a venir. La enseñanza universitaria difícilmente la conseguimos en la próxima legislatura, y termina el siglo, señor Candidato, termina el siglo que también se lo recordé y no habremos conseguido todavía la de sanidad. Pero en el ínterin, ¿van muchas todavía? No. Pero no es que nos quejemos, no es que nos quejemos y digamos: ¡Qué fatalidad! No. Pongamos los medios en estos momentos, y hay mayoría absoluta por su Grupo y nosotros ofrecemos precisamente la oportunidad, nos brindamos, de sumarnos, aunque parta de una iniciativa por nuestro propio Grupo Parlamentario. Pero vamos, que lo conseguimos, y entonces somos nosotros los que dosificamos, y entonces tenemos nuestra propia capacidad autonómica, nuestra propia capacidad, o su propia capacidad ejecutiva, y podrán ser

otros los criterios que rijan en la marcha de la dinámica política de esta Comunidad Autónoma.

Por otra parte, nada nuevo, nada nuevo si tenemos que estar apelando a la aplicación del artículo 15 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, que tenía que estar ya en funcionamiento y que ha habido muchas resistencias. Pero no les auguro las cuestiones, me imagino que habrán echado números, ¿todavía no han conseguido la mayoría absoluta en el Consejo de Política Fiscal y Financiera? ¿Todavía no? Y si es ése el detonante al que tenemos que estar esperando para que se modifiquen algunas cuestiones, me parece que no es una política acertada, sino precisamente lo que hablábamos de una política, en cierto modo, de concertación con el gobierno de la Administración Central, con los gobiernos de las Administraciones Autonómicas que están en nuestro propio entorno, lógicamente para no entrar en una colisión permanente.

Señoría, me llama la atención, por ejemplo, cuando se hacía referencia a, de nuevo, todas las grandes inversiones, ayudas y subvenciones que se estaban haciendo a un montón de empresas. Al suelo. Consigamos otra vez una reflexión con toda la claridad: esos son subvenciones y planteamientos que en estos momentos han sido compartidos entre la Administración Autónoma y la Administración Central; es la propia referencia del Ministerio de Economía. Me parece extraordinario, y sería alentador que pudieran seguirse caminos de esa naturaleza, aunque haya en muchas otras ocasiones en que la confrontación sea absolutamente indispensable por la vía de los hechos.

Pero, mire, de todas las maneras, con eso, a nosotros no nos satisface en absoluto en cuanto a las medidas a solucionar o a emplear para rebasar los niveles de desempleo, de paro duro y puro, aunque eso sea incómodo. Lo decimos... que no sé por qué ha venido a referencia en relación con la energía y en relación con el coste del kilovatio. Nosotros hemos planteado y le sugerimos y lo podemos discutir, primero, no a la reforma laboral, aunque haya sido un beneficio global dudoso -según Su Señoría; desde luego, según nuestro criterio en absoluto-, pero sí medidas compensatorias a esa medida, a ese planteamiento de la reforma laboral que en otras Comunidades Autónomas ya las han utilizado, y curiosa y significativamente del área de Gobierno del Partido Socialista Obrero Español.

Y hay que buscar compensaciones, complementaciones, para que no haya un detrimento en la capacidad adquisitiva de los trabajadores que en estos momentos están en activo, pero sobre todo que no se disminuya la cobertura del desempleo, y sobre todo, sobre todo, buscar mecanismos de fomento; que no queden sólo a la formación profesional. Porque hemos podido detectar -y hay denuncias, y tendremos que seguir haciéndolas algunas de ellas-, cómo hay derivaciones de esos recursos para criterios que nada tienen que ver con el fomento del

empleo, y que van a poner incluso en riesgo serio la formación o la cualificación suficiente de los hombres y mujeres de esta tierra para conseguir por sí mismo el empleo.

Pero tendremos tiempo de discutirlos. Nos parecen importantes, y nosotros apuntábamos en nuestro propio programa electoral diecisiete medidas, que no todas serán de aplicación de inicio, pero sí podrán ejercer ese criterio estimulante para conseguir el que se disminuya absolutamente en un plazo, en un periodo de tiempo no muy largo, la gran lacra social, familiar e individual que supone el paro.

Señoría, ya tenemos la Agencia de Desarrollo Regional; está en marcha... bueno, se pondrá en septiembre; están en estos momentos elegidos una serie de personas para que puedan empezar a hacer esa tarea, según la información que nos consta. Pero sí nos llama la atención que tengamos que haber estado cuatro años moviendo constantemente esta pieza en las circunstancias socio-económicas que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Y, claro, todos se lo prometen felices.

Me he leído el informe FOESA y he llegado a la conclusión de que es verdad que estamos en muy malas condiciones, pero va disminuyendo. Yo quisiera recordarle que la evolución que precisamente se plantea en los cuatro últimos años, en relación con el informe FOESA, nuestra Comunidad Autónoma -caso de Salamanca- son los que se han disparado de forma evidente y clara, y está incrementándose de forma notable provincias como la de Zamora, la de Ávila y la de León. Y yo creo que sí es absolutamente necesario que eso, al menos, se reconozca, para ver cómo se puede abordar, porque son seiscientos cincuenta y siete mil las personas que están censadas, en números aproximados -en virtud de las familias y la familia estándar de cuatro personas-, en pobreza relativa, de las cuales del orden de trescientas mil, según el mismo informe, trescientas mil personas en pobreza severa. Y eso es muy serio, y eso es muy importante, y eso tiene que tomarse en consideración, porque difícilmente puede tolerarse una situación de esta naturaleza. Y, claro, de paso ya le recuerdo: me imagino que se mantendrá la misma política que se había tenido en la legislatura anterior de ir incrementando el salario mínimo de inserción. Usted no ha dicho en absoluto ni una palabra. Y nos ha preocupado porque se ha ido demostrando que, a través de nuestro análisis crítico, lo que se empezó con un número muy reducido de personas, perdón, de consignación presupuestaria, se ha ido incrementando, de forma notable, hasta conseguir que haya en torno a las dos mil personas las que puedan estar beneficiándose de una circunstancia de esta naturaleza. Pero ¡jojo!, hasta que consigamos remontar la cifra espeluznante que he dicho anteriormente y que reitero.

Y cuando hablamos ya de la cuestión de la participación o de la democratización, mire Señoría, es un buen pretexto el de si tiene que ser el día que se constituye la Mesa de las Cortes en la que nosotros hagamos la demanda. A nosotros nos llama la atención precisamente que se haya terminado la campaña electoral, hayan ustedes obtenido la mayoría tan importante, y no hayan tenido, pues, una cosa que es tan fácil como decir: bueno, desde la mayoría, yo invito al resto de las fuerzas políticas a sentarnos para hablar o para estudiar algo que habíamos comprometido en la Legislatura anterior. Y le recuerdo, precisamente, que en su discurso, ayer, no dijo nada tampoco de la modificación del Reglamento de las Cortes; me imagino que es un lapsus de los múltiples que hay. Punto y vale. Pero, en todo caso, me preocupa que, después incluso de haber planteado cuestiones de esta naturaleza, sigamos en la misma tónica y en la misma dinámica. Y me preocupa más, sobre todo, ¿sabe por qué? Por una razón, porque hicimos un compromiso, a sugerencia del Grupo Parlamentario Socialista...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Herreros, le ruego concluya su intervención.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente, lo voy a hacer. Para en la Legislatura anterior estudiar la modificación del Reglamento de las Cortes. Concluimos esa Legislatura, empezamos otra, y todavía no. Y, desde luego, nadie pretendía -téngalo con absoluta seguridad-, nadie pretendía hacer variar las mayorías, pero sí había fórmulas perfectamente asumibles en el que hubiera una participación de todos los Grupos Parlamentarios, como estamos manteniendo en otras Comunidades Autónomas, como incluso mantene-mos aquí en Comisiones de todo tipo, no para que haya una variación de los resultados electorales, sino para que haya una mayor participación y que haya una corresponsabilidad.

Señoría, no me da tiempo; ya he tenido una advertencia del Presidente de las Cortes, pero sí me gustaría decir algo sobre incendios. Modifiquen ese lenguaje y modifiquen esos criterios. No podemos estar constantemente con la amenaza del enemigo exterior, del terrorismo o el pirómano; los pirómanos, a los hospitales donde tengan que tratarles; incendiarios por cualquier otro motivo, podemos hablar de muchas cuestiones. Pero evitemos nosotros mismos, pongamos las medidas suficientes, no para eliminar, que va a ser prácticamente imposible, pero, claro, simplificar todo el problema diciendo que son esas las vías en las que se puede basar la situación en la que estamos, no nos parece en absoluto de recibo.

Y es verdad que se hizo un acuerdo, que lo firmamos todos los Grupos Parlamentarios, en relación con las líneas férreas, para que no nos quitaran tantos servicios... que nos han quitado cincuenta y cuatro servicios, le

recuerdo... Sí, sí señor Candidato, sí nos los han quitado, nos los han quitado; no nos quitaron líneas, nos quitaron servicios, servicios, y más que nos van a venir quitando, porque se aproxima ya una nueva andanada. Y lo curioso del caso es que parece como que no queremos asumir nosotros esos planteamientos. Y les felicitamos en su día porque accedieron a la presión popular para que se reabriera la línea de FEVE, pero ya les recuerdo, de paso, que si pagan lo que deben, no pasaría absolutamente nada, porque en estos momentos todavía no han depositado ni un duro, y empiezan ya a ponerse serios problemas para que siga manteniéndose el servicio de la línea de FEVE, cuando la pretensión era no dejarlo en Guardo, continuar para empalmar, y que hubiera la posibilidad de conseguir que una ruta que además de hacer un servicio de transporte de mercancías y de viajeros, también es una ruta maravillosa desde el punto de vista turístico, tuviese un servicio muy interesante...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, por segunda vez, le ruego concluya su intervención.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Concluyo ahora mismo diciendo en relación la Secretaría General de la Mujer. Me ha llamado la atención que inmediatamente a continuación de hablar de la Secretaría General de la Mujer y de la Política de Mujer, lo vinculase con los discapacitados, los marginados, los viejos... Es algo que a mí me produce una quemazón cada vez que lo oigo. No obstante, mire, se lo digo no con el ánimo crítico, sino con el ánimo de sacarles de la duda: si toda la política que se está haciendo en estos momentos en esta materia se reduce a ese plan de información propagandística que ha llevado una inversión mínima, y a la creación de la Secretaría General de la Mujer, aunque no sea su pretensión la de hacer una política individualizada para la mujer, pero es una reclamación expresa que está haciendo la propia... el propio sexo femenino por verse discriminada, nos parece que no puede quedar a esos niveles.

Y señor Candidato, me confirma y me gustaría oírle ahora, a continuación, el desmentido. Me confirma que ustedes están por la nueva reordenación, por la nueva fase de reconversión minera, tal como ha planteado de nuevo el problema, en relación con la competitividad. Si hay que cerrar todas las explotaciones mineras... de España, pero de la Comunidad Autónoma que es lo que nos compete a nosotros, en virtud de sus criterios de competitividad y de precio del carbón en el mercado, sepan de antemano que hay que cerrar absolutamente todas. Pero es que entonces tenemos que condenar también la producción de remolacha, la producción de cereales, la producción..., porque en los términos competitivos que se establecen con los mercados europeos, la mayor parte de nuestra producción, salvo raras excepciones, está más cara, aunque el carácter social de esa producción nos debe de permitir, nos permite que hagamos el esfuerzo para mantener todos esos sectores.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Candidato, don Juan José Lucas Jiménez, tiene la palabra.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Sí, muy breve. Gracias, Presidente.

Muy breve, para contestar a algunas de las expresiones, que yo creo que no he dicho aquí para nada, sobre todo lo que hace referencia a la minería; minería que pocos gobiernos han apoyado tanto como el gobierno anterior, y yo espero que lo haga el siguiente. Respecto a la minería rentable y minería no rentable, el señor Herreros lo sabe mejor que nadie: ninguna minería es tan rentable fundamentalmente como la berciana, o, si quiere usted, la de León, en general, y la de Palencia; la nuestra, vamos. Por consiguiente, defensa a ultranza de la minería, defensa de sus puestos de trabajo, defensa, naturalmente. Alternativas, en el caso concreto de que algunas cuencas o algunos pozos específicos fueran no rentables, alternativas laborales para esos trabajadores, apoyos complementarios para incentivar el empleo en esas zonas. Pero, desde luego, defensa a la minería, porque creo que hay razones objetivas de productividad, de calidad, de rentabilidad y de competitividad en minero... en la producción que saca en estas cuencas y las que sacan -y no voy a referirme para nada a ellas- en otras zonas de España y, sobre todo, en empresas públicas, porque no me parece que sea la razón entrar en competitividad. Pero sí creo que existen aquí unas razones básicas para defender lo que es la minería del carbón, incluso relacionándola con Europa, y teniendo en cuenta la productividad que tienen nuestras cuencas y las que tienen otras zonas de España. Es decir, si hubiera que cerrar algunas cuencas mineras en España, las últimas que habría que cerrar serían éstas, suponiendo que hubiera que cerrar alguna, ¿no?

Pero, vamos, lo que sí se manifiesta claro es que este Gobierno va a defender, como lo hizo en la anterior, el plan de la minería, la Ley Especial de la Minería, no sólo en los aspectos de seguridad, sino en los de innovación, en los de investigación, en los de competitividad, para convertirlo en industrias rentables.

Autonomía plena. Yo creo que es uno de los temas que hemos tenido oportunidad, en intervenciones sucesivas en el curso de estos cuatro años, de intercambiar opiniones. Yo le he dicho mi opinión: creo que la autonomía plena es un objetivo que tendremos que tratar de conseguir -ojalá lo consigamos entre todas las fuerzas-, no por un afán de mimetismo con otras Comunidades Autónomas, sino por un acto de convicción, de que la España Autónoma es... una de sus obligaciones fortalecer la autonomía con el sentido de lealtad constitucional.

Me ha hablado de su pesimismo sobre las enseñanzas no universitarias; yo no comparto ese pesimismo. Creo que... incluso que el cambio -fijese usted- del nuevo Ministro de Educación en ese área es positiva, porque el nuevo Ministro tiene un sentido autonómico, como ex presidente que ha sido de una Comunidad, pues mayor; al menos, tiene el reconocimiento de este Gobierno por la labor realizada en la... en el Ministerio de Administraciones Públicas, y espero que en la enseñanza no universitaria no tengamos que esperar a final de siglo.

El artículo 15 de la LOFCA es una vieja pasión. No sé si lo conseguiremos en esta Legislatura, pero, desde luego, todos los apoyos políticos, parlamentarios y los que Su Señoría tiene en Madrid, nos van a ayudar, indudablemente; todos vamos a ser pocos para conseguir que la equiparación de servicios mínimos en muchos de nuestros municipios y de nuestras gentes sea una realidad.

Me habla de si he reconocido o no a los incentivos regionales, a los apoyos del Gobierno Central en esos mapas que le enseñaba antes. Reconocimiento, todo; cuando existe, todo; cuando no existe, lo denuncio.

Mecanismos de fomento al empleo concertados con Ayuntamientos y Mancomunidades, todos los que sean posibles; nunca el PER, nunca el PER, es decir, nunca convertir una forma permanente de subsidio como elemento de pereza... permanente también laboral. Creo que hay que buscar fórmulas alternativas en el que se obtenga una rentabilidad social a la inversión, y el objetivo de nuestros jóvenes de dieciocho años, como ocurre en otras Comunidades, nunca sea el llegar a cumplir esa edad para empezar a certificar peonadas y cobrar el PER.

Las bolsas de pobreza a las que usted hacía alusión en la zona, fundamentalmente, de Salamanca y de León, Zamora, y demás, creo que me he referido a ellas también con bastante claridad, que tienen su razón, fundamentalmente, a las migraciones... emigraciones que se producen en gran parte de ese país vecino que es Portugal.

Me ha hablado de salario mínimo de inserción. ¿Compromiso? Compromiso, desde luego, de mantenerle y de potenciarle. Le voy a dar un dato: casi tres mil castellanos y leoneses reciben mensualmente esta ayuda en el año noventa y cuatro -salario acordado con el mundo sindical, por cierto- en el que los beneficiarios en el año noventa y uno -y esto es un motivo de tristeza- era 625 y en el noventa y cuatro son 2.800; no es un motivo para estar orgulloso de este dato. Pero la inversión, el esfuerzo del Gobierno Regional era 269.000.000 y hoy es de 1.099 millones. El gasto, por consiguiente, se ha multiplicado por 4,5 del noventa y uno al noventa y cuatro. Pero lo digo, desde luego, no con satisfacción, sino, insisto, con tristeza.

El apoyo a... al FEVE, al Ferrocarril de Vía Estrecha que dice usted, pues hombre, es un motivo de orgullo, de satisfacción; también asistí a la inauguración, menos

mal que ése se puso en marcha. Y creo, también, que hay obligación de todos. ¿eh? Nosotros, naturalmente, esté tranquilo y no defienda mucho a la Administración Central en la parte... aunque sea organismo autónomo de esto, que se le pagará, porque se paga a todo el mundo aquí. Lo más importante es que también cumplamos todos todo. Y ahí había una reducción laboral, ¿eh?, no lo olvide usted. Lo digo para cuando hablemos de este asunto, sepamos que las obligaciones son de todos y de usted, que es un apasionado de esos compromisos de las partes económicas, sociales de la Administración, que sepa que ahí estamos todos metidos.

Y por último el tema de la mujer, que ya he señalado. La mujer, como valor positivo, no como elemento económico, sino como de labor... su importante labor social, como su elemento de integración de la sociedad. Mire usted, y no sólo de la mujer, sino de la familia. ¿Sabe usted cuál es la ventaja en la España actual, con unas situaciones económicas casi de penuria y muchos... muchas enfermedades despreciadas por la sociedad en su conjunto, como son el Sida, como son enfermedades que no tienen la solidaridad de la sociedad en su conjunto, sabe usted, al final, quién presta atención a esos enfermos? Nos lo dicen los datos: la familia. La familia es el refugio donde se acude en los grandes momentos de penuria, no sólo de enfermedad, sino a veces de subsistencia. Y, dentro de la familia, no hay duda que la mujer tiene un factor fundamental. Pero el factor de la mujer aquí, en el ámbito laboral, de su integración en el mundo laboral, de su participación en la vida social, también en la vida política -y me satisface que este Parlamento tenga más mujeres que el anterior, de todos los Grupos-, de todo, vuelvo a decirle lo que le decía antes: la verdadera igualdad de la mujer nace en la educación, en la formación, en las escuelas, y para eso, los maestros y las maestras que tiene esta Comunidad, creo que en estos años están haciendo una labor de titanes.

Gracias, señor Herreros, por su tono.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se suspende la sesión hasta las dieciséis treinta horas.

Esta Presidencia anuncia que la votación de Investidura tendrá lugar a las dieciocho treinta, si hubiese acabado el debate, y, si no, en el momento inmediatamente después a que concluya.

(Se suspende la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, y se reanuda la sesión a las dieciséis horas cuarenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, se reanuda la sesión. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Mixto, doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Señor Presidente de las Cortes de Castilla y de León, señor Candidato a la Presidencia de la Junta, señoras y señores Procuradores. El partido al cual me honro en representar, Unión del Pueblo Leonés, se presenta en estas Cortes con el ineludible compromiso de ser transmisor de las aspiraciones de los leoneses.

Por primera vez en esta Cámara están representadas las dos regiones que la componen, León y Castilla. Desde una apuesta por la libertad y la democracia, rechazamos el actual marco autonómico como algo impuesto a los ciudadanos castellanos y leoneses; algo legal, pero a todas luces falto de la legitimidad que le daría el necesario sentir popular.

El peculiar origen de esta Autonomía de Castilla y de León, artificial e impuesta, radica en que en su inicio carece absolutamente de la imprescindible expresión de la voluntariedad de las partes -León y Castilla- de los dos pueblos respectivos, a fin de constituir una verdadera autonomía.

De ello deriva el que, a pesar de los esfuerzos realizados por los distintos gobiernos autonómicos, a pesar de los miles de millones gastados anualmente en tratar de convencer, sobre todo a los leoneses, de que esto es una región -como aquí se ha repetido hoy-, no exista una región castellano-leonesa, ni una identidad castellano-leonesa -como usted ayer nos decía, señor Candidato-, ni un auténtico gobierno regional, sino solamente, después de los doce años transcurridos, un montaje autonómico postizo, ficticio, simulado, de mera apariencia, al que, en el mejor de los casos, llaman Castilla y León.

Quienes lo engendraron y diseñaron han venido forzando e imponiendo, para hacerlo viable, sus deseos y los de sus partidos al obligado respeto a la identidad e idiosincrasia de los pueblos.

A causa de esta flagrante injusticia, surgió paralelamente la lógica reacción de los leoneses de a pie; como automatismo genético, surgió el leonesismo, corriente ideológica reivindicativa ante el agravio, ante la afrenta, en respuesta a tanta arbitrariedad sufrida en y por el padecimiento de esta ilegítima Autonomía, carente -para que fuera tal- de la imprescindible solidaridad psicológica cual es el nexo de unión entre las generaciones pasadas, presentes y aun futuras del mismo pueblo.

Como consecuencia, este resultado autonómico castellano-leonés no es más que la derivación de una continua práctica política de pura componenda, y por eso no resulta extraña la reciente afirmación del prestigioso filósofo y catedrático emérito de Ética, doctor Aranguren, criticando sin contemplaciones a esta actual Comunidad de Castilla y de León como de artificial.

Por ello, con este manejo pseudopolítico habido del colectivo leonés y aun castellano -de Castilla La Vieja-,

se impone reparar el daño ético, moral y material causados a ambos pueblos.

Es por ello, señor Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y de León, que nuestra formación política, Unión del Pueblo Leonés, no puede olvidar los intentos difuminadores que, desde el Gobierno autonómico por usted presidido, han sufrido la identidad e historia leonesas.

Sólo decirle, a modo de ejemplo, la presión mistificadora sobre las casas regionales de León, amenazando privarlas de ayudas económicas si no pasaban a denominarse "de Castilla y León".

El reciente y pintoresco asunto de las monedas de esta Comunidad de Castilla y de León, en las cuales no figuraba León ni monumentalmente siquiera.

El adjetivo castellano-leonés, que el mismo don Ricardo Gullón, Premio Internacional de Literatura y Premio Cervantes, era incapaz a comprender por ser algo carente de contenido lingüístico y semántico.

El intento, por parte de esta Junta, de hacer pasar la lucha leonesa por castellano-leonesa en la inauguración de los Juegos Olímpicos de Barcelona del noventa y dos.

A propósito de nuestra lengua, el leonés, así aceptado entre otros por don Valentín García Yebra, académico de la Real Academia, la Constitución Española en su artículo 3, apartado 3, dice que la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de español es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección. Este principio constitucional ha sido claramente infringido por usted, señor Lucas, durante la pasada Legislatura, cuando en la Exposición Universal de Sevilla se presentó en el Pabellón de la Junta de Castilla y de León el libro "Nodicia de Quesos" del Monasterio de Ardón como castellano, siendo éste el primer antecedente lingüístico escrito en romance leonés. Este hecho fue denunciado por don José María Merino, Premio Nacional de Literatura.

En fin, Señorías, hasta a nuestro mastín le han quitado el derecho a llamarse leonés y ahora le nombran mastín español.

Pero decíamos al principio que el atentado sufrido por el pueblo de León desde la Junta que usted preside, y pretende seguir haciéndolo, no ha sido sólo -que ya sería bastante- de tipo psicológico o moral, sino que desde el poder autonómico ha habido un permanente agravio comparativo hacia León, en el que hemos resultado los leoneses los grandes perdedores, a pesar de ser la nuestra la provincia de esta Comunidad con mayor riqueza en recursos naturales, también humanos -como decía usted ayer-, aunque no siempre han estado representados aquí.

Tras doce años de permanencia en el ente autónomo, éstos nos han conducido al empobrecimiento, al paro, al envejecimiento y, en definitiva, a la despoblación de nuestra tierra. Según datos fiables del Banco Bilbao-Vizcaya, del Banesto y del INSERSO, mientras que en mil novecientos ochenta y uno ocupábamos el puesto veintitrés en cuanto a renta familiar disponible por habitante, en mil novecientos noventa y tres ya habíamos descendido al treinta y siete. En el "ranking" de las nueve provincias de la Comunidad, del segundo puesto, sólo superados entonces por Valladolid, hemos descendido al último.

En mil novecientos ochenta y uno, en cuanto a nivel de desarrollo, ocupábamos el puesto veintisiete entre las cincuenta provincias españolas; en mil novecientos noventa y tres habíamos descendido al treinta y ocho.

Entre mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos noventa y cuatro ha habido en la provincia de León un incremento de dieciocho mil doscientos parados y una destrucción de treinta y cuatro mil setecientos empleos.

En mil novecientos noventa y tres, el noventa por ciento de estudiantes leoneses que terminaron sus estudios en nuestra universidad tuvieron que emigrar.

Mientras que la media española de jubilados es del veintitrés por ciento, en León este porcentaje se eleva al treinta y cuatro por ciento de nuestra población.

Fíjese, usted hablaba esta mañana de Murcia. Yo le voy a hablar de Murcia también ahora, en comparación con los datos que le doy de León. Murcia es una Comunidad Autónoma uniprovincial; se conoce que tiene más derechos por historia y por identidad que los leoneses.

En Murcia, el índice de pensionistas es del veintidós coma nueve por ciento. La renta familiar en mil novecientos ochenta y uno era... ocupaba el puesto treinta y ocho, en mil novecientos noventa y tres ocupa el puesto veintiocho. En cuanto a nivel de desarrollo, en mil novecientos ochenta y uno ocupaba el puesto quince; en mil novecientos noventa y tres ha subido al quinto; señal de que no es tan malo ser Autonomía.

A nosotros, a los leonesistas, nos duelen estos datos, señor Candidato, porque es nuestra gente y nuestra tierra la que agoniza, la que se está muriendo. Y tengo que hacerle a usted y a su partido responsables de la situación que atraviesa León.

En el programa electoral de Partido Popular, que usted representa, en mil novecientos noventa y uno aparecían promesas y proyectos para León que, a lo largo de su gestión, no se han cumplido en uno solo de sus puntos. Ayer quedó bien patente en su discurso; era el discurso del incumplimiento de ocho años de labor

política del Partido Popular en esta Comunidad de Castilla y de León.

¿Qué ha hecho usted y el Gobierno autonómico que preside por León? ¿Dónde está la autovía León-Burgos? Tan sólo tenemos de ella poco más que el cartel anunciador, colocado en período electoral. No sabe, señor Lucas, lo que daría por verle inaugurar una carretera "como decía esta mañana", no ya una autovía, una carretera de las muchas que hay en León, de la Junta, que tienen una situación deplorable.

¿Qué ha ocurrido con la central térmica del Bierzo? Ustedes sabían que ésta era una solución para rentabilizar la minería leonesa. ¿Acaso sabe usted, señor Lucas, lo que está pasando con la minería leonesa en general y con la berciana en particular?

Por respeto a la justicia española, no voy a entrar en el tema de las subvenciones mineras. Pero hoy tenía usted ahí a los mineros de Carlenor; trescientos cincuenta mineros que ven en peligro sus puestos de trabajo. Recuerdo que el señor Aznar decía, en época electoral en León, que ni un solo agricultor ni un solo minero se iría a la calle.

En su programa de mil novecientos noventa y uno prometían tratar las escombreras, recuperando ecológicamente las basuras. Pregunte a los vecinos de Babia, de Lacia, de Jamuz, de Calzada del Coto, de la Ribera leonesa, qué ocurre con sus residuos. ¿Qué política se sigue en León con los residuos? ¿Es la de los residuos controlados o es la de los residuos incontrolados? ¿Por qué hay dinero, como se anunciaba en los medios de comunicación, para una planta de residuos sólidos urbanos para Palencia, Burgos o Valladolid, y no lo hay para León? Hasta en esto se apuesta desde esta Junta por el eje Valladolid-Palencia-Burgos.

También nos prometían la realización en León de un parque tecnológico en colaboración con la universidad. Me consuela saber que en Boecillo las cosas van bien, pero también a nosotros nos gustaría tener programas de I+ D.

Crearemos en León un centro de innovación de empresas y un centro de información comunitario. ¿Para qué empresas? Tal vez para las foráneas, de las que aún esperamos su llegada. Porque las nuestras, las de siempre, están luchando titánicamente contra los elementos, contra una Comunidad que no está vertebrada, en contra de lo que usted nos dice. Están luchando contra la falta de infraestructuras, de comunicaciones, de inversiones. Antibióticos, Elosúa y tantas otras, motores de la economía leonesa, y que o bien han desaparecido de nuestra tierra, o pasan por momentos dramáticos. ¿Qué ha ocurrido con la reindustrialización de Sabero?

También en mil novecientos noventa y uno el Partido Popular nos prometió a los leoneses consolidar la ciudad

de León como la capital financiera de la Comunidad autónoma. ¿Tal vez es ésta la idea que se esconde detrás de las actuaciones de su partido en relación con Caja España?

"Desdoblaremos -nos decían- la carretera Ponferrada-Villablino y mantendremos los ferrocarriles de vía estrecha". Las últimas noticias es que ese proyecto no es viable ni necesario. Y en cuanto a FEVE, se hace necesaria la puesta en práctica de proyectos innovadores y rentables, por los que ustedes no han sido capaces de apostar.

También en ese programa electoral recogían la necesidad de impulsar la industria en León, utilizando la ventaja de ser productores de energía. ¿Cuándo se ha luchado desde este Gobierno por una reducción en la tarifa eléctrica para los leoneses, teniendo en cuenta el argumento por ustedes esgrimido, o porque el IVA recaudado por las eléctricas se reinvierta en nuestra tierra? ¿Por qué no se negocia con las eléctricas para que éstas se impliquen en la reordenación minera que todavía no se ha empezado a hacer en León?

"Dotaremos de servicios a núcleos rurales para convertir a sus habitantes en ciudadanos de primera (centros de salud, equipamientos culturales)". Quiero recordarle, señor Lucas, que en las últimas elecciones europeas la totalidad de los vecinos de Encinedo, en La Cabrera leonesa, se abstuvieron de votar por la carencia de guardias médicas los festivos, e incluso amenazaban con pedir su inclusión territorial en Galicia.

"Llevaremos a cabo la depuración de aguas en todas las ciudades de León". Baste recordarle la depuración de aguas de la capital leonesa que, por un error de su burocracia, sigue sin acometerse. No hablemos de los fallos en obras de carácter hidrológico; tenemos a los vecinos de Villagatón, en La Cepeda leonesa, que llevan ya quince días sin agua este verano, y el verano pasado estuvieron también sin ella.

"Potenciaremos la industria agroalimentaria y acometeremos programas de promoción y comercialización de productos". Nuestros campos están yermos por la falta de competitividad de nuestros productos tradicionales (lúpulo, remolacha, legumbres) y por la ausencia de una política agraria innovadora y con capacidad comercial competitiva en el panorama europeo.

"Pondremos en marcha un plan activo de desarrollo de la Comarca del Bierzo". Cierto que El Bierzo es una de las comarcas más ricas de León, pero también donde más se está haciendo sentir la crisis económica, sin que este Gobierno haga nada más que prometer en campaña electoral lo que luego no da. ¿Se acuerda de su visita a Oencia, señor Lucas? Ahí es necesario pisar barro, es necesario tener una política de puertas abiertas. Usted ayer nos hablaba de escuchar a la sociedad; ¿a qué

sociedad?, le pregunto yo, porque a la sociedad leonesa no se le está escuchando aquí.

Porque, señor Candidato, si ustedes fueran en verdad solidarios con León... Nos ha hablado de solidaridad; es patente la solidaridad que hay con nuestra tierra. Nos ha hablado también de diálogo y libertad; no quiero hacer alusión a lo que aquí paso el día veintiuno de junio. Pero si de verdad fueran solidarios -vuelvo a repetir- con nuestro pueblo, si a éste le llegara la dotación presupuestaria que por justicia distributiva le corresponde en León, se habría logrado dar respuesta a muchas de las necesidades de nuestros conciudadanos. Y no nos diga que tenemos una actitud victimista; no es una actitud victimista, pero sí somos víctimas de este Gobierno: no solamente nos han esquilado monetariamente, vía presupuestos, sino que también institucionalmente se le ha dado la espalda a nuestra tierra.

Usted ayer hablaba de proyectos de ley que va a llevar a cabo en esta Legislatura. Nosotros tenemos doscientas cincuenta propuestas para León; nosotros vamos a trabajar -si ustedes nos dejan- porque en León se lleguen a hacer estas cosas y porque estos proyectos de ley sigan adelante.

Nosotros, los leonesistas, apoyaríamos a un Presidente que defendiera un reparto justo de fondos territoriales. No olvidemos que durante la pasada Legislatura se nos han negado a los leoneses 26.000 millones de pesetas, y así lo ha denunciado Unión del Pueblo Leonés y también la Diputación Provincial Leonesa.

Confiaríamos en un Presidente que defendiera un modelo territorial descentralizado, y no como el hasta ahora llevado a cabo, consistente en sustentar un centro fuerte en Valladolid, en el que se concentran industrias y servicios administrativos, dejando al resto de las provincias el triste papel de dar servicio y alimentar ese centro.

Unión del Pueblo Leonés reivindica un traspaso efectivo y real de competencias hacia nuestra Diputación y hacia el Consejo Comarcal del Bierzo, llegando a suprimir las Delegaciones Territoriales de este ente.

Daríamos nuestro apoyo a un Presidente que defendiera el reconocimiento de la entidad regional leonesa, que propiciara que los símbolos leoneses, fundamentalmente nuestra bandera, estuvieran presentes en todos aquellos centros administrativos y territoriales localizados en el ámbito leonés, teniendo una presencia compartida con los españoles, europeos y aquellos otros de carácter comarcal o local. Lo mismo pedimos para los símbolos castellanos.

En ese mismo sentido, los símbolos castellano-leoneses debieran de desaparecer de aquellas instituciones locales o provinciales, quedando reducida su presencia a

las instituciones comunes a las dos regiones, la leonesa y la castellana.

Apoyaríamos a un Presidente que en el ámbito cultural defendiera la existencia de dos entes competenciales que cuenten con fondos económicos propios y que se encarguen de potenciar la cultura leonesa y la cultura castellana, tratando de evitar el anular ambas culturas, fundiéndolas en una única, a todas luces inexistente.

Del mismo modo, entendemos que en el terreno económico deben de existir marcos autonómicos diferenciados para Castilla y para León, promocionando, por ejemplo, en materia turística, de manera autónoma, la región castellana y la región leonesa.

Desde Unión del Pueblo Leonés defendemos la recuperación de las infraestructuras viarias que progresivamente han ido deteriorando nuestras comunicaciones. Demandamos la recuperación de las comunicaciones férreas entre León y Bilbao a través de Luyego, así como la reapertura de la Vía de la Plata.

Entendemos indispensable, para favorecer nuestro desarrollo, la creación del eje subcantábrico de comunicaciones viarias, las autovías León-Burgos y León-Benavente. En las comunicaciones ferroviarias, se hace necesario el desdoblamiento de las comunicaciones con Asturias, aunque aceptamos de buen grado el ramal del AVE que se nos ofrece.

Tengo que recordar también a este Presidente lo que ha ocurrido con el aeropuerto de León: ha tenido que ser nuestra Diputación Provincial la que apostara por él. Desde esta Junta había miedo a que el aeropuerto de León obnubilase el aeropuerto de Villanubla.

Es urgente favorecer el desarrollo y promoción de suelo industrial en condiciones óptimas de urbanización y comunicación, que hiciera posible la creación de polígonos industriales que puedan competir ventajosamente de cara a la atracción de empresas generadoras de empleo y desarrollo.

Defendemos una política de precios agrarios que pueda significar la mejora de la calidad de vida de los agricultores, favoreciendo el cooperativismo agrario, para lograr un adecuado dimensionamiento de sus estructuras de producción que posibilite su competitividad,

Esta reconversión agraria debe de ser impulsada y promovida desde la Administración, de cara a la modernización del sector agroganadero y a lograr unas condiciones de vida adecuadas que auspicien el rejuvenecimiento del mundo rural. Haga esto y verá como los jóvenes se quedan en los pueblos. Es imposible que en los pueblos de León viva la gente; hay una carencia total de equipamientos de todo tipo: sanitarios, sociales o culturales.

Desde Unión del Pueblo Leonés denunciamos la discriminación que sufre la minería leonesa respecto a la asturiana, por cuanto siendo la leonesa mucho más rentable, se está viendo abocada a cerrar sus estructuras de producción, mientras que el conjunto de los españoles estamos sosteniendo la minería asturiana. Desde esta Junta no se ha hecho esfuerzo alguno en denunciar esta situación, por lo que se ha convertido en cómplice de la misma.

Entendemos que debemos de demandar del Estado el mismo nivel de inversiones que durante años ha desarrollado subvencionando la minería asturiana, lo que ha supuesto una competencia desleal con la minería leonesa. El volumen total de inversiones que se desarrollaron en Asturias debe ahora, en justa compensación, revertir en León.

Desde Unión del Pueblo Leonés reclamamos ya una Ley de Comercio que permita competir dignamente a los comerciantes con las grandes cadenas de distribución. No basta con enunciar el problema -como usted dijo ayer, señor Lucas-; hay que remediarlo. Defendemos el control de la instalación de grandes superficies y el favorecimiento de la modernización de las instalaciones comerciales mediante una política de créditos blandos.

Desde Unión del Pueblo Leonés entendemos que el futuro, nuestro futuro, está ligado muy directamente al medio en que vivimos, por lo que se hace necesario promover la conservación de nuestro medio, no sólo desde posiciones estéticas, sino también desde el convencimiento de que el mundo es un medio biológico en el que las especies son interdependientes y se hace necesario un equilibrio natural.

Estas políticas conservacionistas del medio ambiente deberán tener siempre como centro el principio de la solidaridad, de modo que no se hagan a costa de los sacrificios de las personas que residen en los territorios a conservar. Se han de adecuar las necesarias medidas de compensación tendentes a mejorar el nivel de vida de las personas residentes en esos territorios. Es urgente aplicar estos principios a Picos de Europa y a Ancares, logrando una representación real y efectiva de los municipios integrados en esos parques en los órganos de gestión de los mismos. Qué fácil es hablar aquí de comprometer a los vecinos y, luego, cuánto cuesta el hacer que ellos decidan con nosotros su destino.

Pedimos la autogestión en materia deportiva, creando la Federación de Deportes Autóctonos Leoneses, e implantando alrededor del INEF, único de esta Comunidad, centros de tecnificación.

¿Qué va a pasar con la Ley Municipal? ¿Por qué, señor Lucas, fue retirada de esta Cámara? ¿Qué tratamiento va a tener en ella la identidad leonesa? ¿Cómo piensan reorganizar las pedanías y el uso y disfrute de las tierras comunales?

En cuanto al tema educativo, para nada se habló aquí del nuevo mapa de red de centros que va a suponer que muchas zonas de León queden desatendidas.

También se apuntaba, a través de los medios de comunicación, que se iba a intentar luchar por el distrito único universitario para Castilla y León. Le recuerdo también -usted hacía ayer alusión a los conservatorios de música- que los conservatorios de Ponferrada y Astorga están amenazados por su desaparición.

En cultura, nuestro patrimonio se está cayendo, y sólo la iniciativa popular está intentando salvarlo. Están los casos de la Catedral de Astorga y de León. ¡Para qué hablar de todas las obras de arte existentes a lo largo y ancho de la región leonesa, y que ni tan siquiera están catalogadas! Podríamos hablar también del Castillo de los Templarios de Ponferrada.

En servicios sociales, ¿dónde queda desde esta Junta la solidaridad con otros pueblos menos afortunados y pertenecientes al tercer mundo? Reivindicamos la creación de un consejo de cooperación al desarrollo con carácter decisorio dentro de las instituciones autonómicas, donde estén presentes las organizaciones no gubernamentales.

¿Cómo se trata aquí el problema laboral de los discapacitados?

Todas estas cosas y muchas más le podríamos decir. Pero, aun cuando todo esto se cumpliera, aun cuando a León nos llegara desde este Gobierno el dinero que por derecho nos corresponde, sabemos que nuestra presencia en este foro va a hacer cambiar la política seguida hasta ahora para con los leoneses.

Señor Lucas, nunca, nunca podrá comprar nuestro orgullo, porque nuestras aspiraciones como pueblo sólo se verán colmadas cuando nuestras gentes sean preguntadas en referéndum por su intención de permanencia en esta actual Comunidad.

De justicia es resaltar a un rey de León y leonés, Alfonso IX, quien convoca al pueblo, por vez primera, como estamento a sus Cortes en mil ciento ochenta y ocho en el Claustro de San Isidoro, Cortes Leonesas, y, rompiendo moldes absolutistas, marca un hito democrático y otorga la Carta Magna a un pueblo que ansiaba vivir su libertad.

En nombre de este León de hoy, entendido -si así se quiere- como el último reducto de una región que fue reino, yo le pido, señor Candidato a la Presidencia de la Junta, que, al igual que hizo mi antepasado monarca, dé una lección de democracia y posibilite la celebración de este referéndum en la tierra leonesa. Le pido que en su réplica conteste a este ruego, a este deseo del pueblo de León.

Sólo si hoy aquí usted adquiere este compromiso, Unión del Pueblo Leonés le otorgará su voto de confianza.

Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Tiene la palabra el Candidato a la Presidencia, don Juan José Lucas Jiménez, para contestarle.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Señor Presidente, Señorías. Contesto a la Portavoz del Grupo Mixto, para manifestar lo que tiene de acuerdo y de desacuerdo con la voluntad de este Candidato a la Presidencia.

Yo creo que partimos de una concepción, que se ha dicho hasta la saciedad que es una concepción radicalmente distinta de lo que es la España Autonómica, que pudo hacerse de otra manera, pero que se hizo también con la voluntad de todos los castellanos y leoneses... también con la voluntad de los castellanos y leoneses, configurando un Estatuto de Autonomía que no sé si en la España Autonómica, si hoy se hiciera, sería exactamente igual. Lo que sí... parto de la base es de que es el proceso autonómico, en primer lugar, un proceso irreversible, y, en segundo lugar, un proceso en el que su revisión -que técnicamente también es posible- adolece, sin embargo, de falta de acuerdo político, a juzgar por lo que es en estos momentos la impresión de las fuerzas políticas mayoritarias.

Yo no quiero tratar de hacer un capítulo de contestaciones individualizadas, que sin duda van a surgir constantemente en todas las Comisiones que se celebren en estas Cortes, por parte de todos los Consejeros.

Hay conceptos que, naturalmente, rechazo de plano. ¿Qué es eso de "leoneses de a pie"? ¿Ustedes son los leoneses de a pie? Dos... ¿ustedes dos representan a los leoneses de a pie? ¿Los siete Procuradores que ha elegido León, o los que ha elegido el Partido Socialista, o el que... no son leoneses de a pie? ¿Son leoneses de otro barro? ¿Significa que han surgido aquí por ósmosis, que han venido de repente, que nadie sabe dónde están? ¿O es que les ha elegido Murcia?

Por consiguiente, participo de la plena legitimidad de la Autonomía. Y éste es un concepto político esencial en estos momentos. Esta Autonomía es una Autonomía legítima, constituida con muchos sacrificios por las fuerzas políticas que entonces nacieron a la democracia y que hicieron mucho esfuerzo. ¿Que pudo hacerse de otra manera? A lo mejor se pudo hacer. No le hablo ni de Fernando el III, ni de historia, porque la razón de las Autonomías, a mi juicio, no está en la historia, sino que está en el futuro. No le oculto eso.

Tampoco entiendo ese concepto de "solidaridad psicológica", es que no lo entiendo, créame, señora Portavoz; no lo entiendo lo que es la "solidaridad psicológica",

ni el "daño ético, moral y material". Ni decir que no está León, a juicio del Grupo Mixto, en unas monedas... unas monedas... me imagino que serán nacionales, porque todavía no tenemos nosotros capacidad de emisión de moneda para que usted eche la culpa a este Gobierno. A usted sólo le ha faltado echar la culpa de las Guerras Púnicas a este Gobierno; de todo.

Pero yo le admito, le respeto. Lo único que le pido es el respeto recíproco, y el respeto recíproco exige también saber lo que es la responsabilidad de cada uno.

Los leoneses no han estado representados en esta Cámara. Mire usted, señorita, en esta Cámara han estado fuerzas provincialistas ya; en la anterior Legislatura había fuerzas provincialistas de Burgos, bajo la fórmula de Solución Independiente, del "caput Castilla", por cierto. Y eso ¿qué significa? Pues significa un respeto a la voluntad popular, como el que yo le tengo a ustedes. Significa eso nada más. Pero poseedor de la verdad exclusiva y absoluta ustedes, le digo que no; ni nosotros tampoco. Aquí, el respeto debe ser recíproco. Usted parte de una concepción política que yo respeto y que no comparto, y es el respeto al hecho de que la Comunidad de Castilla y León acoge en estos momentos al viejo reino de León -motivo de orgullo personal y de satisfacción- y a lo que era el viejo Condado de Castilla; que tampoco es Castilla tal como es, que tampoco es, porque la Castilla era distinta, y no comprende lo que es ni siquiera... lo que es la nueva Castilla, que se extendía mucho más.

Pero los hechos políticos en la sociedad actual nacen después de un profundo proceso de convulsión interna, de deliberación, de debate, a partir de la Constitución del setenta y ocho. Y todo lo que no sea arropar ese proyecto, desde luego, yo creo que no estamos contribuyendo ni a fortalecer la sociedad en la que vivimos, ni a fortalecer la política con mayúscula. Nos exigirá esfuerzos a todos.

Usted quiere modificar el Estatuto de Autonomía. Para mí no es la Biblia el Estatuto de Autonomía; no lo es la Constitución; pues imagínese usted nuestra pequeña constitución, que es el Estatuto. Tiene un marco de modificación y está perfectamente legitimada para emprender las modificaciones que considere oportunas. Ahora, sin avasallar, sin tratar de descalificar a quien defiende opciones contrarias.

Por consiguiente, yo le parto de la base de que el proceso político al Grupo... al Gobierno que represento, o que aspiro a representar, es un proceso político que trata de fortalecer la España Autonómica tal como está, y que abrir nuevos procesos de secesión no sólo me parecen aventuras imposibles, sino que además adolecen de otros defectos políticos graves.

No creo -se lo digo con sinceridad- que tampoco tengamos espejos a imitar en algunas de las Comunidades uniprovinciales; ni la más próxima, Asturias, ni su situación laboral, a pesar de que usted haya incidido

especialmente en aspectos mineros que ni siquiera yo esta mañana me he atrevido a citar. Pero ninguna Comunidad, ni siquiera Murcia; que, por cierto, las dos han cambiado de Presidentes, fruto de su propia convulsión política durante la anterior Legislatura. Pero coja cualquier otra unidad uniprovincial: ni siquiera Cantabria, como comunidad uniprovincial. Tal vez la España Autonómica, si se hiciera hoy, fuera distinta; yo no digo que no. Lo único que le digo es que, tal como está hoy configurada, este Presidente tiene obligación política -y lo voy a hacer- de defender.

Mire usted, señorita, nosotros comparecimos con este programa... señora Procuradora, comparecimos con este programa. Este programa mereció el aval no de Castilla y León, sino de León, como nunca lo había atenido ninguna otra fuerza. Y cometeríamos un delito de lesa patria, un delito de lesa patria, si no defendiéramos lo que han elegido los ciudadanos de León. Y lo vamos a hacer, con todo el respeto a opciones contrarias, incluida la suya; con todo el respeto. Pero la primera obligación es defender para algo que fuimos elegidos.

Me ha hablado usted de múltiples medidas, yo no le voy a contestar a cada una de ellas. Me ha hablado... pero le voy a decir alguna, porque es importante. Verá: políticas de impacto ambiental, que tantísimo daño ha hecho durante tanto tiempo en la minería berciana.

Mire usted, en el año... hasta junio... hasta mayo del noventa y uno, en las declaraciones de impacto ambiental, que tanto interés tienen para nosotros en la minería, en las declaraciones de impacto ambiental había declarado la segunda Legislatura... veintiuna declaración... mejor dicho, veintitrés: veinte declaraciones para minería, una para carreteras, y otra para grandes presas; veintitrés. Bien, pues, en la Legislatura anterior -para que vea usted si tiene interés este Gobierno por las medidas de impacto ambiental-, en el anterior, en la última Legislatura, este Gobierno hizo ciento veintiuna declaración de impacto ambiental, de las cuales ochenta y siete -la mayoría- eran de minerías, catorce de carreteras, once de grandes presas, y cuatro de industrias químicas.

Quiero decir con ello que el tema al que usted ha apuntado, sobre todo, reconociendo la sustantividad cultural, política, geográfica que tiene esa bella comarca que es el Bierzo... Usted me ha hablado de mi visita a Oencia; por cierto, nunca en ningún sitio he visto más banderas de Castilla y León que en Oencia, nunca, en ningún sitio, lo cual significa un grado de satisfacción personal a lo que tiene de contenido de fortalecimiento de esta Comunidad, que nace con muchas dificultades y que tenemos que contribuir a fortalecer.

Y le voy a decir una cosa, porque lo he dicho en otros momentos: ni siquiera este Presidente, que ha fortalecido o creo que he fortalecido la Comunidad, es el primero; antes hubo un Presidente Socialista, Demetrio Madrid,

que lo fortaleció, también con dificultades, con muchas dificultades, pero que es de justicia reconocerlo, es de pura justicia reconocerlo.

Si usted cree que no se ha trabajado en este campo, yo le digo que algunas de las pretensiones que ha manifestado, como es, por ejemplo, la Ponferrada-Villablino... ¡hombre!, se ha iniciado la Ponferrada-Villablino; no diga usted esto. Me habla usted de la reducción del precio de la energía. No me hable usted de cosas imposibles. Yo he hablado con las empresas productoras de energía, no sólo, no sólo para León, sino también para Salamanca y Zamora, que producen la mayor número de energía hidroeléctrica de España. Estamos hablando de la supresión de la tasa del canon energético, y en estos momentos habrá que buscar fórmulas... habrá que buscar fórmulas por consenso. No sólo... siempre son fáciles.

Es verdad que la depuración de las aguas de León tiene dificultades administrativas, pero tenga la plena seguridad que se solucionará.

Y hablando de depuración de aguas. No olvide usted que la mayor inversión que nunca ha hecho esta Comunidad, entre ella de aguas, hasta ahora, precisamente, es las aguas del Porma de León.

No ha hecho nada por el Bierzo. Pocas comarcas merecen tanta atención, tanto interés y, desde luego, tanta inversión como la que se ha producido por la zona del Bierzo, por la comarca del Bierzo: desde la política de incendios, hasta la política de inversiones en carreteras; desde la política del plan de actuación minera, hasta las políticas concretas industriales. Todo lo que haya que hacer casi siempre será poco, pero tenga usted en cuenta que en ese tema estaremos siempre delante de todos.

Estamos esquilmando monetariamente... Si es que me dice unas cosas que no puedo contestarle, es que no sé qué contestarle, es que no sé qué contestarle. Porque la verdad es que no tenemos facultades de esquilmar monetariamente a nadie. No digo ya a...

Es verdad que durante el proceso electoral han aparecido incluso cifras, que yo no sé de dónde salen y que, desde luego, no las comparto, son absolutamente inciertas: 26.000 millones que se quitarían... ¿de qué dicen esas cifras?

¿Sabe usted que la Comunidad uniprovincial lleva consigo la desaparición de la Diputación? Es que hay que saberlo. ¿Sabe usted cuál es el presupuesto de la Diputación de León? ¿Por qué me dice usted de suprimir las Delegaciones Territoriales, si yo he hablado de potenciar? Es legítimo que usted quiera suprimirlas. Yo las voy a potenciar y la transferencia la voy a hacer.

La política de aeropuertos, créame, o no lo vea como un campeonato, ni entre el aeropuerto de Valladolid, ni con el aeropuerto de Burgos, ni con el aeropuerto de

Salamanca. Que los cuatro aeropuertos tienen para mí el mismo interés, el mismo, el mismo interés. El problema de aeropuertos no es un tema de hacer una pista mejor o peor acondicionada —eso lo sabía muy bien el anterior alcalde de León—, sino el tratar de conseguir de aeropuertos nacionales los vuelos suficientes para dar vida a la Comunidad. Por cierto, alcalde de León, que a mí me satisface que la justicia resplandezca y, una vez más, tengamos un nuevo alcalde por mayoría absoluta.

No voy a competir con la minería asturiana y leonesa. Ya he dicho esta mañana, contestando al Portavoz de Izquierda Unida, lo que pienso sobre el asunto.

Me ha hablado usted del comercio, también se ha hablado esta mañana.

Me habla usted de la Ley Municipal. La Ley Municipal obedece a que esta Comunidad es una Comunidad fuertemente municipalizada, municipalizada, que es distinta... es distinto, esencialmente, a la concepción autonómica que usted apunta; a la vida de los municipios, a la vida de las comarcas, de las comarcas; también de las comarcas de León y, vuelvo a insistir una vez más, de las comarcas del Bierzo.

Menos mal que ha citado usted el INEF, aunque no ha tenido el detalle de decir que lo construyó la Junta.

Menos mal que ha hablado usted de la Catedral de León y Astorga, la Catedral de León y Astorga, aunque no ha tenido el detalle de decir que esta Administración —fíjese usted, no este Gobierno, ni el Gobierno Socialista—, a la catedral de León, por ejemplo, no es verdad lo que usted dice, que la hayan atendido sólo instituciones privadas; 450.000.000 se han dado a la Catedral de León, aparte de a la de Astorga, por todas las Administraciones desde que está en la Comunidad. Posiblemente insuficientes, como es insuficiente en todos.

Pero aquí hay una postura de filosofía política: si usted va a trabajar por León, me va a tener a mí detrás; si usted va a trabajar por el enfrentamiento entre provincias, no me va a tener detrás. Si usted va a actuar con una situación de campeonato, de pugilato entre provincias, entre Comunidades, entre españoles, yo no voy a estar detrás.

Tengo obligación de defender para lo que fui elegido. Para eso pido su voto favorable esta tarde, para esto pido su voto favorable. Pero ni usted ni nadie me va a dar lecciones de amor a León. Nadie. Ni usted ni nadie. A lo mejor me da más gritos, pero no más lecciones. Ni usted ni nadie me da lecciones de amor a León.

Pero digo una cosa, no sólo porque tengo aquí un grupo de más de ciento cuarenta mil votos que votaron al Grupo Popular, sino aunque no hubiera un solo Procurador que lo hubiera elegido la provincia de León, usted no me da lecciones de leonesismo. Gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene la palabra la señora Farto, para réplica.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Tal vez, señor Lucas, la bandera de Castilla y León abunda en Oencia porque el Alcalde es del PP, lógicamente.

Es claro que la acritud que ha tenido en la respuesta hacia el Grupo de Unión del Pueblo Leonés no ha sido la misma acritud que ha tenido ante los demás Grupos, y eso, desde luego, señor Lucas, denota, cuando menos, un carácter poco dialogante y poco democrático, perdóneme.

Usted dice que el Estado de las Autonomías está cerrado. Yo lo dudo mucho. De hecho, yo he leído..., me tienen que perdonar mi inexperiencia política, pero, a falta de otras cosas, yo he leído el Diario de Sesiones del discurso de Investidura pasado, y el discurso de esta Cámara se ha cambiado. Aquí han aparecido las dos regiones, e incluso el señor Quijano hablaba de que había que tratar y cuidar la región leonesa; él decía León, porque él todavía sigue diciendo, como todos los demás... él todavía sigue diciendo, como todos los demás, que esto es un Gobierno Regional, que esto es una región. Esto es una Comunidad Autónoma, y eso es algo posterior a la región. Y aquí hay dos regiones: una región castellana y una región leonesa.

Dice usted que el proceso de las autonomías es irreversible. Mire, los leoneses estamos ya hartos de que se nos hable de las necesidades de Estado para jugar con nuestra vida, con nuestro futuro y con nuestro destino.

Por necesidades de Estado nos inundaron Riaño "era necesario para el Estado"; por necesidades de Estado nos cierran los pozos mineros "es necesario para el Estado"; por necesidades de Estado, los campos, vuelvo a repetir, se quedan baldíos; por necesidades de Estado, el pueblo de León tiene derecho a la democracia. Es lo único que pedimos, señor Presidente. Pedimos democracia. Pedimos ser preguntados en referéndum. Desde luego, no sé si se entiende mucho de democracia cuando usted dice que la Constitución no es su Biblia; a lo mejor lo tenía que ser, usted es Candidato a la Presidencia de una Comunidad Autónoma.

Dice que no entiende el daño ético moral, ni psicológico del que hablamos los leoneses. Es normal, señor Presidente, usted no es de León. Yo sí soy de León. Aquí hay leoneses, hay leoneses, pero no todos se sienten, a lo mejor, de la misma manera. Hay muchos que pueden permitir que continuamente se estén diciendo: "nueve provincias, una Comunidad". Nosotros seguimos siendo un pueblo diferente. Es lo único que decimos. Y lo hemos dicho desde el mayor de los respetos.

Quiero decirle aquí, puesto que usted ha dicho, o ha intentando hacer creer a esta Cámara que hay una falta de respeto por parte mía, o por parte de mi Grupo político, quiero decirle que nosotros podíamos haber invalidado este Pleno porque de acuerdo a la normativa de la Cámara, de esta Cámara, nosotros teníamos que haber sido convocados a la Junta de Portavoces, porque hasta que no hubiésemos faltado tres veces al juramento, o el señor Presidente no hubiera considerado tres veces ese juramento válido, nosotros no nos teníamos que haber quedado fuera de la Cámara. Hemos pasado por encima de todas esas cosas, porque no queremos seguir siendo el punto de mira de los medios de comunicación...

(Voces, murmullos.)

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: ...porque lo que queremos es trabajar en serio... Si hoy soy el punto de mira de los medios de comunicación será por otra cosa, desde luego; no he hecho nada fuera de tono. Me he portado mejor que ustedes, porque no he abucheado todavía a nadie, aunque alguno lo ha merecido, créamelo.

Le vuelvo a repetir: podíamos haber invalidado el Pleno, pero estamos aquí. Hemos hecho caso omiso de una afrenta que se realizó, no contra nosotros, sino contra cuarenta mil votos leoneses. Para usted no son importantes, lo dijo esta mañana. Aquí lo único importante son los partidos de ámbito nacional. El pueblo de León sabe lo que han sido los partidos de ámbito nacional.

Si ustedes van a actuar como una apisonadora, ustedes actuarán, y actuarán como han actuado hasta ahora: a espaldas del pueblo de León. Se lo vuelvo a repetir, alto y claro para que se oiga. Pero a nosotros también se nos va a oír, y con respeto, señor Presidente, con respeto.

Dice usted que qué es eso de los leoneses de a pie. ¡Hombre!, a lo mejor es una expresión mal utilizada, no lo sé. Pero le voy a hablar de los leoneses de a pie, le voy a hablar del proceso autonómico leonés; a lo mejor usted no lo conoce.

En la encuesta realizada por la Diputación de León en el año mil novecientos setenta y nueve entre los Concejales y representantes de las Instituciones, la opción autonómica de Castilla y León únicamente fue defendida por el 4,4% de los encuestados, mientras que la defensa de una autonomía leonesa lo fue por un 70,7%.

Sin embargo, ante las presiones de Martín Villa "en ese momento Ministro de Administración Territorial y diseñador del mapa autonómico" aquellos Concejales, haciendo dejación de sus propias convicciones, aceptan la integración en la actual Comunidad Autónoma, traicionando de esta forma el mandato popular. Que ese proceso fue diseñado para hacer frente a los nacionalismos de Cataluña y del País Vasco, a los que en la estrategia de Martín Villa se pretendía frenar mediante

la constitución de una autonomía centrípeta y de contrapeso, que sería en sus planes la de Castilla y León.

La voluntad de los leoneses no fue tenida en cuenta y únicamente formó parte de una estrategia política del señor Martín Villa.

Que el pueblo de León ha sido reiteradamente... ha salido reiteradamente a la calle clamando ser escuchado y reclamando una autonomía leonesa. Las mayores manifestaciones de nuestra historia lo han sido para reclamar el derecho a nuestra identidad diferenciada; derecho que desde estas Cortes reiteradamente se nos pisotea y se nos niega.

Que en mil novecientos ochenta y tres, Alianza Popular -tanto en España como en Castilla y León- no apoyó el Estatuto castellano-leonés y los Diputados de Segovia y León votaron en contra. Que incluso, que incluso el señor Aznar y el señor Fraga se abstuvieron de votar ese Estatuto; y usted sabe que el señor Fraga ha sido maestro suyo en política.

La voluntad y las aspiraciones leonesas no han tenido únicamente su reflejo en manifestaciones populares, sino que los legítimos representantes de la voluntad popular reiteradamente han apoyado su deseo. Cuando UCD se hunde y los Diputados leoneses se ven liberados de la carga de tener que apoyar la política de su Ministro y Presidente Provincial, rectifican acuerdos anteriores. Así, el catorce de enero de mil novecientos ochenta y tres, la Diputación de León, presidida por el que hoy es un significado militante del Partido Popular -de ése que usted dice que ha sacado mayoría, y es verdad- y Concejal en el Ayuntamiento de León, Julio César Rodrigo de Santiago, acuerda, entre otras cosas, lo siguiente: "por imperativo moral, sin que medie consigna alguna de partido y, por tanto, sin correlación alguna de disciplina, yo debo decir a los miembros de esta Corporación y a todos los leoneses que el Ente Preautonómico al que estamos asociados es prácticamente inexistente, que el futuro por este camino es, cuando menos, incierto, y que en el contexto del proyecto autonómico castellano-leonés nuestros representantes, sean del partido que fueren, cumplen con su deber, pero sin convicción ni confianza en el resultado de sus propias actuaciones.

Voy a pedir a esta Corporación una decisión trascendental. Las virtudes de la consecuencia y del recto comportamiento no pueden consistir en permanecer en el error cuando éste ha sido comprobado. No caben contumacias cuando lo que está en juego tiene una dimensión histórica. Hay menos culpabilidad en incurrir en los errores que en no regresar de ellos. Estos son los datos de nuestra responsabilidad".

En esa ocasión histórica, aun cuando no había ningún Diputado de partido leonésista alguno y con el voto favorable de miembros del PP, se acuerda dejar sin efecto lo adoptado en sesión el dieciséis de abril de mil nove-

cientos ochenta que suponía la iniciación del proceso autonómico, según lo previsto por la Constitución española.

Quiero recordarle también los acuerdos de la Diputación Provincial del año mil novecientos noventa y cuatro y del Ayuntamiento de León, en el que tanto Agustín Turiel -del Partido Socialista Obrero Español-, como don Juan Morano Masa -del Partido Popular- firmaron ese referéndum, esa moción; la votaron afirmativamente. Hoy ambos no están en sus partidos; hoy, ambos no están en sus partidos, en el Ayuntamiento de León, ni en la Diputación Provincial, señor Lucas.

Ésa es la democracia de la que ustedes hablan; democracia que están hablando de ella en el Gobierno Central, en las Cortes nacionales, donde todavía no gobiernan, pero que aquí no han demostrado.

Y, para terminar, decirle, decirle, que usted habla... bueno, hay otra afrenta ante la libertad de expresión; yo solamente he expresado lo que -permítame- no solamente esos cuarenta mil votos, sino todos los representantes de León, de la provincia de León en la Diputación, y también del Ayuntamiento de León han votado, que es la petición de un referéndum, que usted todavía no me ha dicho si lo va a pedir o no.

Y usted nos decía algo: si yo voy a trabajar por León usted va a estar detrás; me parece perfecto. Pero si yo, si yo, si nosotros vamos a intentar un enfrentamiento entre provincias, usted no va a estar.

Nosotros no queremos un enfrentamiento entre provincias. Mire, señor Lucas, nosotros no somos como ustedes nos han llamado -usted y alguno más de su partido- en campaña electoral -de forma creo que no demasiado limpia, incluso en política-, no somos ni "bataunos" ni "abertzales". Nosotros somos gentes que queremos a un pueblo y que intentamos defenderlo, desde la paz, desde la justicia.

Usted puede no compartir mis opiniones, pero no le voy a permitir nunca más, ni yo ni ningún leonés de bien le vamos a permitir que nos siga llamando "abertzales", porque nosotros ni hemos matado, ni hemos protegido a ningún criminal. Nosotros somos españoles ante todo y sobre todo. Eso es lo que nos diferencia de otros partidos. Nosotros nos sentimos españoles. Nosotros respetamos nuestra Constitución, y sí es nuestra Biblia. Nosotros amamos y respetamos la figura del Rey de España. Pero nosotros queremos el derecho a un nombre y a un pueblo. Déjenos, por favor, de llamar castellano-leoneses. Permítanos ser leoneses, permítanos elegir nuestro destino. Tenemos derecho a ello.

Si tanto miedo tienen... o si tan seguros están de que esta Comunidad está consolidada y vertebrada, permitan el referéndum, y si el pueblo de León elige pertenecer a esta Autonomía, nosotros nos callaremos. Pero cuando

ustedes no permiten ese referéndum, señal, señor Lucas, de que no están tan seguros de que el pueblo leonés no quiera seguir siendo leonés. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Para dúplica, el Candidato, señor Lucas Jiménez, tiene la palabra.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías. Yo no trato de remontarme a historias viejas de la construcción "como antes decía" de la Comunidad Autónoma; ni siquiera encuestas que han podido tener lugar por las Instituciones provinciales o locales; ni siquiera hace veinte años, en el año ochenta y tres, o más atrás, en el setenta y ocho-setenta y nueve, cuando se hablaba de la construcción de la España Autonómica.

Mire usted, Señoría, hace veinte días ha habido una encuesta; es que hace veinte días ha habido... un mes un gran referéndum, un referendun en el que este Candidato en León se manifestó con un programa, y los leoneses votaron, los leoneses votaron, ¿o no? Es que esta es la verdad. No me hable usted de lírica política. Hace un mes hubo unas elecciones y el Partido Popular fue allí defendiendo el Estatuto de Autonomía de Castilla y León "dejo al margen dos fuerzas nacionales importantes que defendieron las mismas tesis", siempre dentro de ese principio de reconocimiento de la singularidad, del hecho diferencial, de lo que usted quiera, que soy el primero en defender.

Usted ha sacado cuarenta mil votos "no han llegado", pero es que este Grupo ha sacado ciento cuarenta mil. Algo tendrá que decir. Yo le respeto los suyos. Respete usted los míos. Es que parece que usted es la poseedora exclusiva de la legitimidad. Me recordaba ésta al descenso del hemicycle de un representante de Unión Valenciana, que le dejó al Presidente del Gobierno una naranja encima del escaño como si se considerara el poseedor exclusivo y único de lo que es esa importante región, que es la Comunidad Valenciana. Aquí ha habido errores históricos, y el Partido Popular los ha podido tener... por cierto, que el Estatuto de Autonomía lo votó en las Cortes con el Partido Popular, en las Cortes Generales con el Partido Popular votando afirmativamente. Pero el propio Grupo Popular tuvo históricamente problemas, incluso en la votación de la Ley de Sedes; pero no sólo con León, lo hubo con Burgos; y no sólo con Burgos y León, luego con Segovia, que recurrió ante el Tribunal Constitucional. La construcción de esta Comunidad ha sido un esfuerzo de titanes, ha sido un esfuerzo de titanes, en el que ha habido, pues, luces y sombras, como en toda obra humana, pero que yo creo que estamos en la luz.

Y yo le digo que en la defensa incluso de sus tesis "que no comparto" va a encontrar usted, desde luego, el refugio legal y el amparo de esta Cámara en la parte que corresponde al Gobierno. Es que me ha hablado usted de unas cosas que, claro. Que quiere invalidar el Pleno. Invalídelo. A mí que me cuenta, ¡si yo soy Gobierno, si

yo soy Gobierno! Acuda usted a los órganos de la Cámara que la rigen, pero no me trate usted de convencer, a través de una presión ante la Presidencia del Gobierno, de algo que es ajeno el Gobierno.

Me dice usted... ¡hombre!, por primera vez un proyecto que en León era tan importante como Eras de Renueva, que llevaba treinta años parado, y que va a abastecer de suelo para cinco mil viviendas, se ha puesto en marcha en esta Legislatura, ¿sí o no? Sí. ¿Es suficiente? Pues posiblemente no sea suficiente.

¿Es suficiente con que el treinta por ciento de las infraestructuras agrarias de esta legislatura se hayan ido a León? Pues posiblemente no sea suficiente.

¿Es suficiente "como decía antes" que la traída de aguas del Porma, la obra más importante de traídas de agua de esta Comunidad, se haya hecho en León? Eso no es suficiente. Pues a lo mejor no es suficiente.

¿Es suficiente que se haya apoyado en esta Legislatura al sector minero leonés como nunca se había apoyado a ningún sector? Pues a lo mejor no es suficiente.

¿Es suficiente que se haya emprendido, durante los últimos cuatro años, la modernización de la Red Regional de Carreteras de la Junta en la provincia de León con el esfuerzo que se ha hecho? Pues a lo mejor no es suficiente.

¿Es suficiente la puesta en marcha, por primera vez también, de una obra como fue el FEVE y la mejora del ferrocarril minero de la MSP, con inversiones de miles de millones? Pues a lo mejor no es suficiente.

¿Es suficiente la defensa de los intereses de León como Parque Regional de los Picos de Europa, que a lo mejor nos lleva, incluso, a un recurso ante el Tribunal Constitucional? Pues a lo mejor no es suficiente.

¿Es suficiente la enorme reforestación en toda la provincia de León, especialmente en esa comarca que para mí tiene un afecto especial, que es la comarca berciana, de tanto interés para la Junta? Pues tampoco puede ser suficiente.

¿Es suficiente que hayamos llegado a un acuerdo con la Comarca del Bierzo para, reconociéndola su peculiaridad, su identidad y su entidad propia como comarca la hayamos cedido la protección de los incendios? Pues a lo mejor no es suficiente.

¿Es suficiente que en mi... nuestro proyecto de gobierno para la próxima Legislatura estén incluidas diecinueve mil hectáreas en regadío de los Payuelos? Pues a lo mejor no es suficiente.

¿Es suficiente la rehabilitación y la modernización del monte San Isidro de León, o del sanatorio psiquiátrico Santa Isabel? Pues a lo mejor no es suficiente.

¿Es -fíjese usted bien-, es suficiente construir la mayor obra que nunca la Junta va a hacer en los próximos treinta años, ni siquiera juntando todas las inversiones de todas las provincias en carreteras durante toda la Legislatura, va a suponer tanto como es comunicar León con Europa? Pues a lo mejor no es suficiente. Tome nota, ¿eh?, más que todas las provincias de toda la Legislatura durante la próxima Legislatura.

¿Es suficiente construir, llegar a un gran pacto autonómico, a un gran pacto autonómico de financiación, y obligar a las doce de la noche de un sábado a los responsables de Hacienda y del Ministerio de Transportes, y ese pacto de financiación se centre en tres autovías: León-Benavente-Astorga, y la autovía León-Burgos, y las tres sean para León? A lo mejor no es suficiente.

¿Es suficiente que este Presidente haya prometido heladas para la zona berciana, fruto del desastre que ha ocurrido este año? A lo mejor no es suficiente.

¿Es suficiente que hayamos hecho un esfuerzo de titanes en la protección de los monumentos, con cientos de monumentos restaurados, y, fundamentalmente, como antes decía, 450.000.000 en la Catedral de León y Astorga? Pues a lo mejor no es suficiente.

Yo no voy a hacer aquí una relación de Yo le insisto cuál es mi filosofía. Si usted va a trabajar por León, yo estoy detrás de usted; si usted va a trabajar con un afán de enfrentamiento y sectario, yo no voy a estar detrás de usted.

En esa línea usted me va a encontrar, siempre que tenga presente esos dos principios: solidaridad interregional y amor a León, que como este Presidente nadie le va a tener. Muchas gracias.

(Aplausos).

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Señoría, si me permite, sólo decirle que si tan caro le sale León, déjenos ir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señora Procuradora, póngase en pie...

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Perdón.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): y solicite la palabra, si tiene a bien hacerlo.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: ¿Me permite la palabra?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): No, Señora. Siéntese.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Vale. Gracias.

(Risas.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Es el... Por favor, es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Su Portavoz, don Juan Vicente Herrera, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Excelentísimo señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Yo también he tenido la prudencia de consultar el Diario de Sesiones de la Cámara para preparar esta -por otra parte- breve intervención. Digamos que el más elemental sentido de prudencia exige examinar cuáles son los antecedentes producidos, en ocasiones similares, en Legislaturas anteriores.

Y de todos esos antecedentes se deduce que el papel que tiene... que el papel que debe desempeñar el Portavoz del Grupo mayoritario, el Portavoz del Grupo que apoya la Investidura del Candidato, es un papel ciertamente menor, por cuanto en estas ocasiones el auténtico Portavoz de ese Grupo -y en este caso el verdadero, el auténtico, el más legítimo Portavoz del Grupo Parlamentario Popular- ha sido su Presidente, ha sido el Candidato a la Presidencia de Castilla y León, Juan José Lucas.

En cualquier caso, debo reconocer que es para mí un honor representar hoy, por primera vez, en esta Tribuna al Grupo Parlamentario Popular, y precisamente con ocasión del debate de Investidura del Candidato de mi Grupo, de nuestro candidato, Juan José Lucas, a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

A estas alturas del debate, y tras escuchar ayer el denso, el coherente, el bien estructurado discurso-programa de gobierno del candidato y hoy, con todo respeto, aunque también -hay que reconocerlo- con profunda discrepancia en algunos casos, las sucesivas intervenciones que se han producido, es mi obligación ser, lógicamente, tan breve como concreto.

Y en este sentido, el Grupo Parlamentario Popular manifiesta su pleno acuerdo y su total satisfacción con el Programa de Gobierno expuesto por Juan José Lucas, a quien, evidentemente, obviamente, vamos a otorgar nuestra confianza en la votación que habrá de poner término a esta solemne sesión.

Es momento -y pienso que es un momento muy oportuno por el debate que acaba de producirse- de afirmar ahora que los cuarenta y nueve restantes Procuradores del Grupo Popular nos sentimos corresponsables de ese Programa de Gobierno, que es fiel y coherente trasunto del programa electoral que todos nosotros, y, repito, todos nosotros, hace tan sólo unas semanas, hemos difundido y hemos defendido por todos, por absolutamente todos los rincones de Castilla y León, de nuestra Comunidad Autónoma, y que -es preciso reiterar aquí- obtuvo el respaldo mayoritario e ilusionado de los ciudadanos de esta Comunidad.

La profundización en la identidad regional y autonómica de Castilla y León; la toma de conciencia de la autoestima de las que son sus señas de identidad y, fundamentalmente, sus patrimonios: patrimonio cultural, patrimonio artístico, patrimonio lingüístico, patrimonio natural; la mejora de las condiciones de vida y de la calidad de los servicios a que todos los ciudadanos de Castilla y León tienen derecho, cualquiera que sea su lugar de residencia y teniendo siempre en cuenta la complejidad de la estructura territorial de nuestra Región; y la consecución de un desarrollo económico sostenido, generador de empleo estable, fueron, ciertamente, las líneas maestras de aquel programa electoral y han sido, señor Candidato, las ideas fuerza dominante en el discurso y en las posteriores intervenciones durante esta sesión de Investidura.

Es evidente, señor Candidato, que desde nuestro punto de vista su discurso ha sido un discurso en el que ha estado, absolutamente, ausente toda tentación de prepotencia y, desde luego, también -de una forma inteligente- toda tentación de autosatisfacción. Ha sido un discurso pensando en el futuro de Castilla y León, pensando en el futuro de una tierra por la que todos nosotros, o al menos casi todos nosotros, sin distinción de ideologías políticas, estamos dispuestos a trabajar.

Se han puesto, sin embargo -a lo largo del debate producido hoy-, de manifiesto determinadas carencias en lo que puede ser un balance de la anterior Legislatura, y también, cómo no -porque era obligado por su parte, señor Candidato-, se han puesto de relieve muchas de las luces que adornan ese período de Gobierno.

A mí me encantaría, en este punto, hacer una breve significación a algún dato en el que quizá no hayamos sido demasiado reiterativos durante la campaña electoral y que, desde luego, no se ha puesto tampoco de relieve en este debate.

Se ha hablado aquí de instrumentos financieros al servicio de una política económica, de la política económica del Gobierno regional. Se ha hablado aquí también del principio de solidaridad. Pues bien, es un orgullo para todos nosotros reconocer que durante la Legislatura que termina se ha producido una evidente aproximación de algunas de las más importantes magnitudes económicas de nuestra Comunidad a lo que son las medias nacionales y comunitarias. Eso significa que este Gobierno y, en definitiva, que esta Comunidad está haciendo un esfuerzo -que se está viendo recompensado en la práctica- en lo que es el principio de solidaridad. Porque, con ello, estamos haciendo justicia y estamos respondiendo al esfuerzo de esos instrumentos de compensación y de esos instrumentos de fondos estructurales que nos están llegando precisamente para ese fin, para obtener una aproximación a esas medias nacionales y comunitarias.

Señoras y señores Procuradores, en esa voluntad de brevedad anteriormente anunciada, sí quisiera, sin em-

bargo, resaltar, aunque sólo sea sucintamente, cuatro aspectos del discurso pronunciado ayer por el Candidato a la investidura que nuestro Grupo considera, en este momento de Castilla y León, especialmente relevantes.

Esos cuatro aspectos, brevemente, son: proceso descentralizador, la voluntad de atender fundamentalmente a un esfuerzo de formación y de educación de los castellanos y los leoneses en todos los ámbitos, política de juventud y esfuerzo en la creación de empleo estable.

El Candidato ha planteado en esta Cámara un compromiso decidido de avanzar responsable y lealmente en un proceso de descentralización, en recta aplicación del principio de subsidiaridad, a través del diálogo con las demás fuerzas políticas, a través del debate también -por qué no- con los representantes de las corporaciones locales. Todo ello en paralelo a lo que debe ser otro proceso de profundización, de racionalización en unas estructuras administrativas que muchas veces los ciudadanos ven como complejas, ven como ajenas.

En segundo lugar, el Candidato ha manifestado su voluntad de atender preferentemente al factor humano como clave para el desarrollo de nuestra región. Juan José Lucas hizo suya ayer la cita de Jovellanos "lo que cuenta es el hombre, y el hombre vale por lo que sabe". Eso determina -y ello nos propone el Candidato- un especial esfuerzo público para incrementar la formación y educación de nuestros conciudadanos, de nosotros mismos.

En tercer lugar, y como una apuesta imprescindible para el futuro de nuestra tierra, el programa del Candidato ha subrayado su preocupación -que, lógicamente, es la nuestra y también la de todos- por profundizar en una política de juventud global, coordinada y participativa, que atienda a aspectos tan vitales como el desempleo, la vivienda, la educación, el ocio y la droga.

Finalmente, la declaración formal de que el principal objetivo de su Gobierno, de su nuevo Gobierno, va a ser la creación de empleo estable, fruto, sin duda, de un desarrollo económico en el que los recursos públicos tienen mucho que decir, pero en el que tienen también mucho que decir la iniciativa privada, que es el verdadero, el auténtico motor de toda economía competitiva, y al que los recursos públicos -vuelvo a repetir- deben contribuir a ese crecimiento sostenido, creando las condiciones objetivas para que esos esfuerzos individuales, para que esas inversiones, en definitiva, para que todas esas iniciativas puedan efectivamente producirse y localizarse en Castilla y León.

Voy terminando, señor Presidente.

Señor Candidato, el Grupo Parlamentario Popular le anima a llevar a buen término todos los proyectos, todas las iniciativas, todas las propuestas, y la puesta en marcha de los instrumentos que ayer nos expuso en su discurso

de Investidura. En esa tarea, señor Candidato, Presidente del Grupo Parlamentario Popular, va a encontrar usted el apoyo decidido, el esfuerzo de todos y cada uno de los integrantes de su Grupo Parlamentario.

Señor Candidato, el Grupo Parlamentario Popular le anima a usted a realizar de una forma práctica ese principio, que ya ha demostrado en la última Legislatura -y que ha reiterado en su discurso de ayer y en sus sucesivas intervenciones a lo largo del día de hoy-, de gobernar para todos los castellanos y leoneses, y especialmente para todos aquellos que consideramos los ciudadanos de nuestra Comunidad más necesitados de apoyo público.

En esa misma dirección, nosotros le animamos a mantener esa oferta que le caracteriza de diálogo serio, de diálogo riguroso y de diálogo constructivo con las demás fuerzas políticas, en cuya consecución, lógicamente, nos va a encontrar también a su lado.

Finalmente, señor Candidato, esta mañana el Portavoz del Grupo Socialista, don Jesús Quijano, ha señalado -y no tenemos por qué dudar de su palabra, sino todo lo contrario- que a amor a esta tierra, a esta Comunidad, no le gana nadie. Él ha afirmado textualmente: "queremos a esta Comunidad como el que más, o más que el que más". Señor Quijano, con todo respeto, permítanos a todos los miembros del Grupo Popular compartir su idea de querer a esta tierra. Desde luego, no podemos compartir su idea de quererla más que nosotros, pero sí, por lo menos, tanto como nosotros y de eso estoy absolutamente seguro.

Pues bien, por esa idea, porque entendemos que el programa planteado por el Candidato es el más adecuado para ganar el futuro de esta tierra, por la que queremos y vamos a trabajar, señor Lucas, cuente usted dentro de unos instantes, cuando se produzca la votación, con nuestro voto, y cuente usted a lo largo de esta Legislatura con el apoyo de los cuarenta y nueve restantes Procuradores del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se suspende la sesión hasta las dieciocho treinta horas, en que tendrá lugar la votación de Investidura.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas, y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras y señores Procuradores. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación, a efectos del otorgamiento de la confianza por parte de la Cámara al Candidato propuesto para la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Tal y como establece el Artículo 15.2 de nuestro Reglamento... perdón, del Estatuto de Autonomía, la confianza se entenderá otorgada si el candidato obtiene el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara, esto es, cuarenta y tres o más votos.

La votación, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 88.2 de nuestro Reglamento, será pública y por llamamiento.

El señor Secretario nombrará a los señores y señoras Procuradoras y responderán: sí, no, o abstención. El llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Procurador cuyo nombre sea sacado a suerte.

Los miembros de la Junta de Castilla y León que sean Procuradores y los de la Mesa de las Cortes votaremos al final.

Vamos, pues, a proceder al sorteo, para señalar el Procurador que comienza la votación. La votación se iniciará por el número cincuenta y cuatro de la lista, que corresponde al Procurador, Procuradora en este caso, Núñez Díez, Begoña.

Comienza la votación, y, a partir de este momento, ruego que nadie entre ni salga del salón de Sesiones.

Señor Secretario, proceda a dar lectura por el orden señalado.

(El señor Secretario procede al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto).

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: No.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: No.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: No.

LA SEÑORA PUENTE CANOSA: No.

EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: No.

EL SEÑOR RIÑONES RICO: Sí.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Sí.

EL SEÑOR ROJO MARTÍNEZ: Sí.

EL SEÑOR SAINZ GARCÍA: Sí.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí.

EL SEÑOR SÁNCHEZ VICENTE: No.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Sí.

EL SEÑOR SIMÓN DE LA TORRE: No.

EL SEÑOR SOLARES ADÁN: No.

EL SEÑOR TERRÓN LÓPEZ: Sí.
LA SEÑORA ULL LAITA: No.
EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí.
EL SEÑOR VELASCO BUENO: Sí.
EL SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ: Sí.
EL SEÑOR ZAPATERO TOSTÓN: Sí.
EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Sí.
EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: No.
EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: No.
EL SEÑOR ALONSO PELAYO: Sí.
EL SEÑOR ALONSO RODRÍGUEZ: No.
LA SEÑORA ÁLVAREZ OTEO: No.
LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE: Sí.
EL SEÑOR AMILIVIA GONZÁLEZ: Sí.
EL SEÑOR ARGOTE ROA: Sí.
EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí.
EL SEÑOR BARTOLOMÉ MARTÍNEZ: Sí.
LA SEÑORA CALLEJA GONZÁLEZ: Sí.
EL SEÑOR CALVO CASASOLA: Sí.
EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí.
EL SEÑOR CID FONTÁN: Sí.
EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí.
EL SEÑOR CONDE VALDÉS: No.
LA SEÑORA CORDERO MONROY: Sí.
EL SEÑOR CORONA BLANCO: Sí.
EL SEÑOR COT VIEJO: Sí.
EL SEÑOR CRESPO LORENZO: No.
EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: No.
LA SEÑORA DÍEZ PASTOR: Sí.
EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Sí.
LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: No.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CALVO: Sí.
LA SEÑORA FERNÁNDEZ MARASSA: No.
LA SEÑORA FERRERO TORRES: No.
EL SEÑOR GALÁN SÁEZ: Sí.
EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Sí.
EL SEÑOR GARCÍA CALVO: No.
EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: No.
EL SEÑOR GARCÍA SANZ: No.
LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA:
No.
EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: No.
EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: No.
EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí.
EL SEÑOR HERREROS HERREROS: No.
EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí.
LA SEÑORA JIMÉNEZ GARCÍA: Sí.
LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: No.
EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Sí.
EL SEÑOR LÓPEZ DE MARCO: Sí.
EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: No.
LA SEÑORA LUIS HERAS: Sí.
EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: No.
EL SEÑOR MARTÍN SANCHO: Sí.
EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: No.
EL SEÑOR MESÓN SALVADOR: No.
EL SEÑOR DE MIGUEL HUERTA: Sí.
EL SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ: Sí.
EL SEÑOR MONTES JORT: No.
EL SEÑOR NIETO NOYA: Sí.
EL SEÑOR BECKER ZUAZUA: Sí.
EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO: Sí.
EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Sí.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Sí.

EL SEÑOR MERINO DELGADO: Sí.

EL SEÑOR LUCAS JIMÉNEZ: Sí.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: No.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Sí.

EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: No.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí.

EL SEÑOR ESTELLA HOYOS: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Perdón, ¿algún Procurador presente no ha sido llamado?

Resultado de la votación. Votos emitidos ochenta y tres. Votos favorables a la propuesta cincuenta; en contra, treinta y tres. Abstenciones, ninguna.

En consecuencia, y siendo la mayoría absoluta requerida de cuarenta y tres votos, el resultado de la anterior votación implica que el Candidato ha quedado investido de la confianza de la Cámara. Esta Presidencia así se lo comunicará a Su Majestad el Rey, a efectos de su nombramiento como Presidente de la Junta de Castilla y León, y al Gobierno de la Nación.

Se levanta la sesión.

(Aplausos).

(Se levantó la sesión siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos).